

ACTA 261

CONSEJO NACIONAL DE LAS ARTES Y LA CULTURA EN CINEMATOGRAFÍA

REUNIÓN ORDINARIA

En atención a la citación emitida por Proimágenes Colombia, vía correo electrónico, en el marco de los artículos 12 de la Ley 814 de 2003 y 2.2.1.49 del Decreto 1080 de 2015, se reunió el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía (CNACC) en la fecha, hora, modalidad y ubicación que se especifican a continuación:

- Fecha de la citación: 2025-03-28
- Fecha y hora de la reunión: 2025-04-01 11:30
- Modalidad: Presencial.
- Ubicación: Calle de Vélez Danies N.º 4 - 39, Cartagena de Indias.

1. Verificación del quorum.

A continuación se detallan los asistentes de la sesión, incluyendo los miembros del CNACC que conformaron el quorum requerido según el artículo 2.2.1.46 del Decreto 1080 de 2015, verificado por la Secretaría Técnica, así como otros participantes e invitados.

Miembro:

Ministro de las Culturas, las Artes y los Saberes¹
Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos
Designado por el Ministro de las Culturas
Designado por el Ministro de las Culturas
Representante de los C. de Cinematografía
Representante de los productores de largometraje
Representante de los distribuidores
Representante de los exhibidores
Representante de los directores
Representante del sector técnico
Representante del sector artístico creativo

Representado por:

Diana Marcela Díaz Soto
Diana Marcela Díaz Soto
Juan David Orozco Córdoba
Nat Nat Iguarán
Ana Lucía Flórez Páez*
Alina Hleap
Consuelo Castillo Ulloa
Gustavo Adolfo Palacio
Marcela Aguilar Pardo
Leonardo Cubillos
Sasha Quintero Carbonell

Secretaría Técnica:

Proimágenes Colombia

Representada por:

Claudia Triana Soto

De Proimágenes Colombia asistieron Andrea Afanador, Katherine Prieto Cuervo, Carlos Eduardo Moreno, Juan Camilo Granados*, Manuel Alejandro Pinilla*, Javier Ruiz* y Mateo Londoño Rueda*, empleados de dicha entidad.

Del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes asistieron Gonzalo Laguado Serpa y Yenny Chaverra.

* Las personas cuyos nombres están seguidos por un asterisco participaron en la reunión de forma remota, mediante la plataforma Google Meet.

¹ La directora de la Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos presidió la sesión con arreglo a lo dispuesto en la resolución número 0506 del 27 de octubre de 2023, y conforme al artículo 2.2.1.38 del decreto 1080 de 2015.

2. Orden del día.

Confirmado el *quorum* necesario, se sometió a consideración el orden del día de la sesión:

1. Verificación del *quorum*.
2. Orden del día.
3. Aprobación del acta y el acuerdo correspondientes a la sesión anterior.
4. Informe de recaudo y ejecución presupuestal.
5. Informe anual de actividades del FDC.
6. Informe estadístico de incumplimientos 2015-2025.
7. Proyecto para asignación directa de recursos FDC.
8. Programa crédito beca FDC-Colfuturo (parte II).
9. Aprobación parcial de la Convocatoria FDC 2025 (parte II).
10. Ruta fortalecimiento para festivales y muestras beneficiarios del FDC 2025.
11. Formación en derechos y bienestar laboral en la industria audiovisual.
12. Grupo de trabajo: medidas y/o propuestas asociadas a los criterios y alcance del Banco de Cortometrajes.
13. Proposiciones y varios.

Los miembros del CNACC aprobaron unánimemente el orden del día y, en consecuencia, se continuó con lo allí previsto.

3. Aprobación del acta y el acuerdo correspondientes a la sesión anterior.

Se sometió a votación la aprobación del acta y el acuerdo cuyos detalles se especifican a continuación. Estos documentos fueron enviados por Proimágenes Colombia con antelación, vía correo electrónico.

- Número del acta: 260.
- Número del acuerdo: 246.
- Fecha de la sesión: 2025-03-19.

Antes de la sesión, el representante del sector técnico llevó a cabo sugerencias de complemento con respecto a su intervención durante la deliberación del punto 5.1 (taller de dirección de actores para largos de ficción). Estas fueron revisadas por el CNACC y acogidas.

Con lo anterior, los miembros presentes del CNACC determinaron, por unanimidad, aprobar el acta y acuerdo en cuestión.

4. Informe de recaudo y ejecución presupuestal.

Manuel Alejandro Pinilla, Director Administrativo y Financiero de Proimágenes, presentó el informe de recaudo y ejecución presupuestal, con corte al 31 de diciembre de 2024, en cumplimiento de lo establecido en el contrato N.º 2713 de 2015, por el cual se regulan las obligaciones de administración y manejo del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico (FDC). El informe presentado fue enviado con suficiente antelación a todos los consejeros y se consigna a continuación.

Inicialmente, mostró el resumen de los ingresos obtenidos durante 2024, de acuerdo a las diferentes fuentes. En el global de los ingresos, la noticia fue levemente satisfactoria dado que de la meta propuesta se logró llegar al 107% generando un remanente al final del ejercicio de poco más de \$1.800 millones. Es importante resaltar que el ingreso total presupuestado tuvo una revisión a la baja debido al menor recaudo por taquilla obtenido al mes de agosto. Sin embargo, los ingresos obtenidos por los rendimientos financieros y los

otros ingresos estuvieron bastante por encima, inclusive luego de la revisión, compensando una cifra cercana al 100% del menor recaudo obtenido por la caída en el recaudo por taquilla

Sobre esta fuente de ingreso, el modelo diseñado por Proimágenes basa su estimación en el cálculo de los espectadores. De manera positiva para el modelo, el resultado estuvo dentro del margen de error del 2% presupuestado y en términos de dinero, el ajuste del modelo presentado y aprobado en el mes de septiembre resultó bastante cercano a los resultados obtenidos. El ajuste a los ingresos propuesto fue de menos de \$4.000 millones y al final de diciembre esta cifra fue de -\$4.132 millones.

En cuanto a los rendimientos financieros, el buen manejo que se ha dado al portafolio, ha permitido lograr un acumulado del 198% de la expectativa calculada inclusive en un contexto de disminución de la tasa de intervención del Banco de la República para reactivar la economía. Es importante mencionar que el comportamiento de los otros ingresos y recuperaciones ha sido sobresaliente en todo el año, logrando acumular más de \$1.564 millones, lo cual permite compensar una parte de la caída en el recaudo.

Los anteriores ingresos fueron complementados por el aporte del Ministerio de las Culturas bajo la Resolución 125.

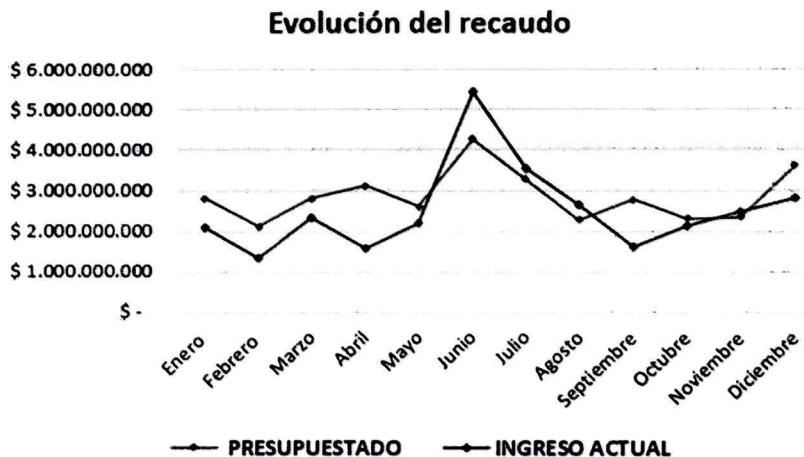
Los datos acumulados de los ingresos correspondientes al cuarto trimestre del año se presentan en la siguiente tabla:

INGRESOS		INGRESO PRESUPUESTADO	INGRESO PRESUPUESTO AJUSTADO	INGRESO ACTUAL	Cumplimiento
DESCRIPCIÓN					
<i>Remanente - Estimado 31 dic 2023</i>	590.000.000		-		
<i>Aporte Ministerio Cultura FDC</i>	3.741.870.949	3.741.870.949	3.741.870.949		
<i>Recaudo 2024</i>	34.276.095.000	30.376.727.122	30.132.824.000		
<i>Rendimientos financieros 2024</i>	2.300.000.000	2.300.000.000	4.549.160.495		
<i>Adiciones 2024 / Otros ingresos</i>	42.000.000	1.065.934.562	1.564.558.178		
	\$ 40.949.965.949	\$ 37.484.532.633	\$ 39.988.413.622		
				107%	
REMANENTE 2024				1.880.404.239	

Los ingresos del cuarto trimestre del año 2024 estuvieron levemente por encima de lo presupuestado, llegando al 98% en este periodo. Los meses de octubre y noviembre mostraron comportamientos por encima de lo estimado, a diferencia de diciembre, que estuvo 11% por debajo de lo esperado. La explicación es similar al de otros meses del año en los cuales hubo una ausencia de títulos atractivos para el público general y al menor costo de la boleta. Una tendencia que se ha repetido durante la mayor parte del año.

Recaudo		CDC		
MES	PRESUPUESTADO	PRESUPUESTO AJUSTADO	INGRESO ACTUAL	CUMPLIMIENTO
Enero	\$ 2.808.686.936	\$ 2.098.737.000	\$ 2.098.737.000	100%
Febrero	\$ 2.112.338.532	\$ 1.332.403.000	\$ 1.332.403.000	100%
Marzo	\$ 2.797.820.256	\$ 2.314.796.000	\$ 2.314.796.000	100%
Abril	\$ 3.116.031.214	\$ 1.572.631.000	\$ 1.572.631.000	100%
Mayo	\$ 2.596.293.849	\$ 2.183.117.000	\$ 2.183.117.000	100%
Junio	\$ 4.266.712.528	\$ 5.417.026.000	\$ 5.417.026.000	100%
Julio	\$ 3.267.347.892	\$ 3.369.082.110	\$ 3.524.029.000	105%
Agosto	\$ 2.273.295.654	\$ 2.444.341.930	\$ 2.651.179.000	108%
Septiembre	\$ 2.771.447.117	\$ 2.421.681.964	\$ 1.622.047.000	67%
Octubre	\$ 2.298.864.884	\$ 2.008.741.063	\$ 2.117.072.000	105%
Noviembre	\$ 2.347.395.004	\$ 2.051.146.533	\$ 2.485.420.000	121%
Diciembre	\$ 3.619.861.135	\$ 3.163.023.523	\$ 2.814.367.000	89%
	\$ 34.276.095.001	\$ 30.376.727.123	\$ 30.132.824.000	99%
Ingreso Res. 0125 del 23 de febrero de 2024			\$ 3.741.870.949	112%
Cumplimiento			88%	

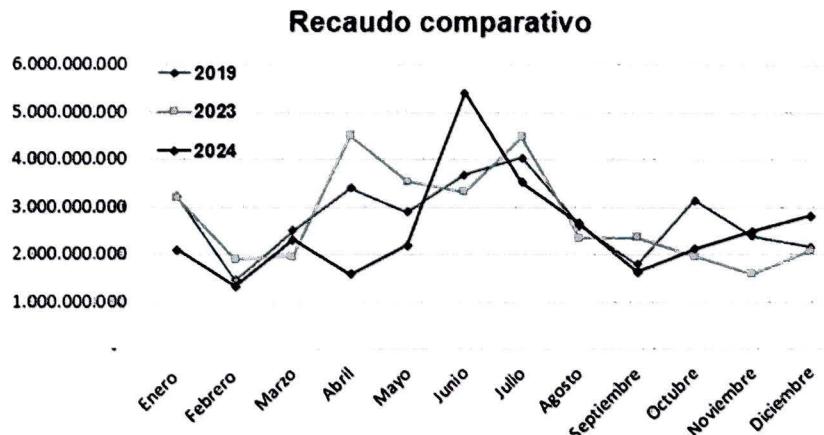
Este trimestre, de acuerdo a la estacionalidad histórica del indicador, muestra una tendencia de crecimiento moderado, superando levemente lo proyectado. El comportamiento del mes de noviembre compensó la caída en diciembre.



Como se mencionó, el resultado agregado del año fue menor al del año 2023, con un comportamiento estacional parecido a la tendencia histórica, es decir, con unos picos identificados en los meses de junio y diciembre. En la comparación frente al año anterior y frente al año 2019, año con el mayor recaudo histórico, el resultado es bastante negativo haciendo los ajustes por inflación. Es decir, en términos reales el año 2024 estuvo un 15% por debajo del 2023 y un 48% de 2019.

MES	2019	2023	2024
Enero	3.218.902.000	3.193.032.000	2.098.737.000
Febrero	1.460.021.000	1.889.531.000	1.332.403.000
Marzo	2.498.203.000	1.947.303.000	2.314.796.000
Abril	3.396.533.000	4.506.744.000	1.572.631.000
Mayo	2.898.473.000	3.539.937.000	2.183.117.000
Junio	3.687.273.000	3.308.063.000	5.417.026.000
Julio	4.036.044.000	4.471.833.000	3.524.029.000
Agosto	2.608.967.000	2.336.691.000	2.651.179.000
Septiembre	1.780.897.000	2.350.228.000	1.622.047.000
Octubre	3.138.086.000	1.952.470.000	2.117.072.000
Noviembre	2.391.035.000	1.576.620.000	2.485.420.000
Diciembre	2.158.757.000	2.064.401.000	2.814.367.000
TOTAL	33.273.191.000	\$ 33.136.853.000	\$ 30.132.824.000

En el comparativo mes a mes del recaudo anual, en términos nominales; se evidencia claramente la consolidación en la caída a excepción de los meses de junio y diciembre del sector frente a 2019. Si se tiene en cuenta el comportamiento real del recaudo, esta caída supera el 48% en dinero.



Los rendimientos financieros tuvieron un resultado superior al esperado durante el último trimestre. Esta situación se debe al buen manejo del portafolio que tuvo posiciones de inversión que compensan los cambios en la política monetaria del Banco de la República,

que ha bajado consistentemente su tasa de interés con el fin de reactivar la economía. Para el total del año los buenos resultados del primer y último trimestre, en particular por los vencimientos de los cupones de los títulos invertidos, permitieron que a la fecha los rendimientos financieros estén 98 puntos porcentuales por encima de lo esperado.

Rendimientos Financieros		
MES	PRESUPUESTADO	INGRESO ACTUAL
Enero	191.666.667	328.742.990
Febrero	191.666.667	682.573.670
Marzo	191.666.667	220.560.633
Abril	191.666.667	531.947.751
Mayo	191.666.667	530.706.967
Junio	191.666.667	197.285.283
Julio	191.666.667	272.512.890
Agosto	191.666.667	544.320.687
Septiembre	191.666.667	232.110.176
Octubre	191.666.667	255.397.670
Noviembre	191.666.667	580.807.750
Diciembre	191.666.667	172.194.028
	2.300.000.000	4.549.160.495
	Cumplimiento	
		198%

Los datos relacionados con espectadores evidencian el comportamiento en términos reales del sector. Los datos del cuarto trimestre fueron sobresalientes para los meses de octubre y noviembre, estando por encima de lo esperado en 5 y 17 puntos porcentuales. Desafortunadamente, el mes de diciembre tuvo un mal comportamiento por debajo de lo esperado en 14 puntos porcentuales. Como se mencionó, esta situación obedece a una menor presentación de grandes estrenos.

Cabe resaltar, que los datos de espectadores presentan una estacionalidad que tiene como valle más bajo el mes de febrero.

MES	PRESUPUESTADO	REAL	Cumplimiento
	2024	2024	
Enero	4.097.151	4.084.686	100%
Febrero	3.081.358	2.281.504	74%
Marzo	4.081.300	3.887.437	95%
Abril	4.545.487	2.609.265	57%
Mayo	3.787.324	3.491.987	92%
Junio	6.224.035	8.582.565	138%
Julio	4.766.220	5.013.691	105%
Agosto	3.316.153	4.125.254	124%
Septiembre	4.042.828	2.712.742	67%
Octubre	3.353.452	3.526.071	105%
Noviembre	3.424.245	3.993.516	117%
Diciembre	5.280.446	4.518.869	86%
TOTAL	49.999.999	48.827.587	98%

Los otros ingresos tuvieron el comportamiento detallado a continuación. Estos son aquellos confirmados por las recuperaciones por estímulos, ajustes de provisiones de años anteriores, recuperación por procesos judiciales o pagos de aseguradoras, intereses por devolución de estímulos y las medidas de apremio contractuales con los beneficiarios:

Resumen otros Ingresos	
OTROS INGRESOS	VALOR
1-Recuperaciones por estímulos	\$ 980.009.032
2-Sanciones Pecuniarias	\$ 20.388.000
3-Medidas de apremio	\$ 104.814.050
4-Ajuste provisiones años anteriores	\$ 287.798.629
5-Intereses devolución Estimulos	\$ 18.303.796
6-Pago Aseguradoras	\$ 153.244.671
TOTAL	\$ 1.564.558.178

Las recuperaciones por estímulo, que al cierre del segundo trimestre de 2024, acumularon más de \$980 millones, es decir, un incremento de 70 millones frente al trimestre anterior.

Teniendo en cuenta que aquellos que no son de 2024 debido a que estos constituyen un menor gasto. En la tabla siguiente los proyectos con un menor valor desembolsado o desistimientos de los estímulos. Cabe recordar que el primer caso se enmarca en la figura de desistimiento que el CNACC ha establecido históricamente, la cual permite a determinados beneficiarios desistir de proyectos en fase de desarrollo si no pueden asegurar la financiación necesaria para las etapas siguientes. Los beneficiarios no están obligados a reembolsar las sumas del estímulo desembolsadas que hayan sido acreditadas ante Proimágenes.

Los demás proyectos enunciados acreditaron una menor ejecución de gastos. El comportamiento global se muestra a continuación.

1-Recuperaciones por estímulos

MES	NO. CONTRATO	BENEFICIARIO	PROYECTO	VALOR
VALOR ACUMULADO DE ENERO A SEPTIEMBRE				\$ 1.131.980.788
Octubre	100/2024	Iván Acosta Rojas	Vampiros The Brides	\$ 20.954.720
Octubre	133/2024	Trama Asociación Cultural	Gutierrez	\$ 3.310.000
Octubre	016/2024	Gabriela Emilia Domínguez Méndez	Raíces azules	\$ 12.333.800
Octubre	026/2024	Extranjero Films S.A.S.	Hermanas	\$ 11.450.000
Octubre	094/2024	Mauricio Cataño Panesso	Inventario	\$ 32.050.000
Octubre	061/2024	La Selva Cine S.A.S.	Diógenes	\$ 8.924.000
Octubre	041/2024	Alpataco Films S.A.S.	Sin Clemencia	\$ 3.956.519
Octubre	117/2024	Monociclo Cine S.A.S.	La piel en Primavera	\$ 8.813.745
Octubre	101/2024	Ese Eme y Jota S.A.S.	Kintsuqui	\$ 20.000.000
Octubre	108/2024	Plot Studio S.A.S.	Barbitch	\$ 12.080.000
Octubre	312/2022	Yurieth Alejandra Romero Velasquez	Dientes de yuca	\$ 436.581
Octubre	092/2024	Corporación Biómanos	Esto se Calentó	\$ 20.000.000
Octubre	133/2024	Trama Asociación Cultural	Gutierrez	\$ 9.896.000
Noviembre	093/2024	Soluciones Audiovisuales Punto 8 SAS	Sara, la fuerza del mar	\$ 27.758.808
Noviembre	137/2024	Juan Esteban Yépes Velásquez	Iqualada	\$ 1.981.172
Noviembre	129/2024	Modoc SAS	Kekart	\$ 4.947.001
Noviembre	044/2024	Casa Productora Pisosis7e Cine S.A.S	Sobre la Mesa	\$ 19.062.280
Noviembre	226/2022	Máquina Andante Media Lab S.A.S.	Yo Pakistán	\$ 163.440
Noviembre	No suscrito	Wendi Yurani Oviedo Cubillos	Reunión	\$ 60.000.000
Diciembre	116/2024	Crisálida Films S.A.S.	El origen de las especies	\$ 9.224.000
Diciembre	109/2024	Luis Enrique Vaneqas Obando	La niña y el cazador	\$ 9.332.000
Diciembre	039/2024	Romeo: Laboratorio + Películas S.A.S	Rio Rojo	\$ 20.294.702
Diciembre	137/2024	Juan Esteban Yépes Velásquez	Iqualada	\$ 3.470.000
Diciembre	222/2024	Producciones El Andaluz SAS	No me echen ese muerto	\$ 10.000.000
Diciembre	117/2024	Monociclo Cine S.A.S.	La piel en Primavera	\$ 15.940.000
Diciembre	206/2024	Producciones El Andaluz SAS	Si saben cómo me pongo /,pa' qué me	\$ 10.000.000
Diciembre	112/2024	Manuel Francisco Contreras Diaz del Casti	Los vivos y los muertos	\$ 5.852.000
Diciembre	132/2024	Camila Marcela Rodríguez Triana	En sombras	\$ 10.982.000
Diciembre	147/2024	Ojo x Ojo Producciones Ltda.	Nosotras	\$ 2.264.000
Diciembre	327/2022	Pathos Audiovisual S.A.S	Tres hombres miran pasar las	\$ 1.095.210
Diciembre	255/2022	Estudios Animeco Ltda	Juan Porrocho, La Película	\$ 9.660
Diciembre	079/2024	Fundación Para las ArtesRodrigo Morales	Festival Internacional de Cine	\$ 11.030
Diciembre	134/2024	Euder Arce Films S.A.S.	Cucú	\$ 45.000.000
Diciembre	277/2024	Romeo: Laboratorio + Películas S.A.S.	Vicenta B	\$ 70.000.000
TOTAL ACUMULADO A DICIEMBRE				\$ 1.623.573.456
VALOR SIN ESTÍMULOS 2024				\$ 980.009.032

Pese a que el ritmo de producción se ha recuperado luego de la pandemia y los paros de 2021, hubo 13 medidas de apremio adicionales, para un total de 70 en lo corrido del año 2024. Esto resulta preocupante porque el año anterior hubo 60 en todo el año. Las medidas por proyecto del cuarto trimestre se pueden evidenciar en la siguiente tabla:

3-Medidas de apremio

MES	NO. CONTRATO	BENEFICIARIO	PROYECTO	VALOR
TOTAL ACUMULADO DE ENERO A JUNIO				\$ 82.675.000
Octubre	258/2022	Luz Dary Gil Montealegre	Discomanos	\$ 1.800.000
Octubre	274/2022	Juan Sebastián Arias Carvajal	Manos que dan vida	\$ 599.650
Octubre	314/2022	Marlon Andrés Velasco Sánchez	Aurora y los mensajeros del tiempo	\$ 1.200.000
Octubre	255/2022	Estudios Animeco Ltda	Juan porrocho, la peliculita	\$ 1.200.000
Octubre	251/2021	Dainer Eduardo Martínez Contreras	Simona	\$ 2.100.000
Octubre	312/2022	Yurieth Alejandra Romero Velasquez	Dientes de yuca	\$ 1.199.000
Noviembre	196/2023	Quo Cine S.A.S.	Tres lunas nuevas	\$ 1.200.000
Noviembre	195/2023	Nito Visual S.A.S.	Semillas	\$ 1.200.000
Diciembre	039/2024	Romeo: Laboratorio + Películas S.A.S	Rio Rojo	\$ 700.000
Diciembre	117/2024	Monociclo Cine S.A.S.	La piel en Primavera	\$ 700.000
Diciembre	278/2022	Javier Mosquera Viveros	Elema, la heroína salvaje	\$ 2.240.400
Diciembre	317/2022	La Contrabanda Films S.A.S	Luis tercero	\$ 4.000.000
Diciembre	316/2022	Chicamocha Films S.A.S.	Tokyo por siempre	\$ 4.000.000
TOTAL ACUMULADO				\$ 104.814.050

Asimismo, fue necesario aplicar sanciones pecuniarias en el segundo semestre, cerrando en una cifra superior a los \$20 millones, como se muestra a continuación. El último trimestre no tuvo ningún cambio en este rubro.

2-Sanciones pecuniarias

MES	No. CONTRATC	BENEFICIARIO	PROYECTO	VALOR
Enero	065/2023	Corporación Cinema Luna Films	Tamecine Fest	\$ 900.000
Enero	089/2023	Fundación Daupará audiovisual	Daupará - Muestra de cine y video indígena en Colombia	\$ 2.000.000
Enero	211/2021	Li Federica Támará Florez	Cuernos	\$ 900.000
Febrero	277/2019	Sandra Vargas	Cocineras de Plaza	\$ 500.000
Febrero	189/2021	Jaguar Digital	La mano siniestra	\$ 8.464.000
Marzo	068/2023	Fundación Alpasamay	IV Encuentro de cine del Putumayo	\$ 720.000
Marzo	277/2019	Sandra Vargas	Cocineras de Plaza	\$ 500.000
Abril	254/2021	William Rigoberto Ceballos Chalapud	Resiliencia Natural	\$ 2.568.000
Abril	189/2021	Jaguar Digital	La mano siniestra	\$ 36.000
Mayo	192/2022	Asociación Nacional de Festivales, Muestras y Eventos Cinematográficos y Audiovisuales de Colombia - ANAFAE	Festival que no se comunica no existe	\$ 500.000
Junio	176/2020	W & N Agencia de Comunicaciones SAS	Pasión	\$ 900.000
Septiembre	193/2023	Corporación Biómanos	Entre 2 Aguas	\$ 2.400.000
TOTAL ACUMULADO				\$ 20.388.000

Los ajustes por provisiones de años anteriores debido a menores acreditaciones en la ejecución de gastos o por cancelaciones superan las registradas en el primer semestre. En especial, el ajuste realizado en el presupuesto total del FDC tuvo un ajuste particular en el plan de promoción internacional por un valor de \$153 millones. Adicional a los ahorros generados en este plan por el manejo austero en el uso de los recursos, permitieron acumular un mayor valor en el ingreso.

Los intereses por la devolución de estímulos que ocurren como una compensación por el costo de oportunidad de haber desembolsado recursos a proyectos que por alguna situación deben ser devueltos al fondo, acumuló un poco más de \$18 millones. En lo corrido del año se presentaron dos devoluciones de las aseguradoras por siniestros ocurridos con los proyectos de los beneficiarios In my House S.A.S. y Alexandra Jiménez. La sumatoria de lo anterior se muestra en las siguientes tablas:

4-Ajuste provisiones años anteriores

ANO	RUBRO	SUB-RUBRO	OBSERVACIÓN	VALOR
2023	Promoción del cine colombiano	Promoción Internacional	Reducir provisión en el valor indicado para afecciones en el FDC 2024	\$ 16.000.000
2023	Promoción del cine colombiano	Promoción Nacional	Reducción de provisión	\$ 26.000.000
2022	Realización de cortometrajes: Relatos Regionales	Realización de cortometrajes: Relatos Regionales	Cancelación de provisión	\$ 451.800
2023	Gastos logísticos del CNACC	Gastos logísticos del CNACC	Cancelación de provisión	\$ 36.577
2023	Estímulos Automáticos	Participación en eventos	Cancelación de provisión	\$ 1.980.077
2023	Otros gastos de producción	Gastos de realización de la convocatoria	Cancelación de provisión	\$ 1.974.920
2023	Estímulos Automáticos	Talleres de formación	Cancelación de provisión	\$ 2.580.000
2023	Mejoramiento En La Calidad De Los Proyectos	Encuentros para coproducción y otros eventos	Cancelación de provisión	\$ 9.409.640
2023	Promoción del cine colombiano	Promoción Nacional	Cancelación de provisión	\$ 153.825.687
2023	Auditoría Externa	Auditoría Externa	Cancelación de provisión	\$ 0
2023	Promoción del cine colombiano	Promoción internacional	Reducción de provisión	\$ 35.658.851
2022	Promoción del cine colombiano	Promoción Nacional	Cancelación de provisión	\$ 595.522
2023	Estímulos a La Distribución Y Circulación	Estímulo a la distribución de películas colombianas	Cancelación de provisión	\$ 35.000.000
2023	Mejoramiento En La Calidad De Los Proyectos	Tutoría de escritura de guiones ganadores	Cancelación de provisión	\$ 4.285.554
TOTAL ACUMULADO				\$ 287.798.629

5-Intereses devolución Estímulos

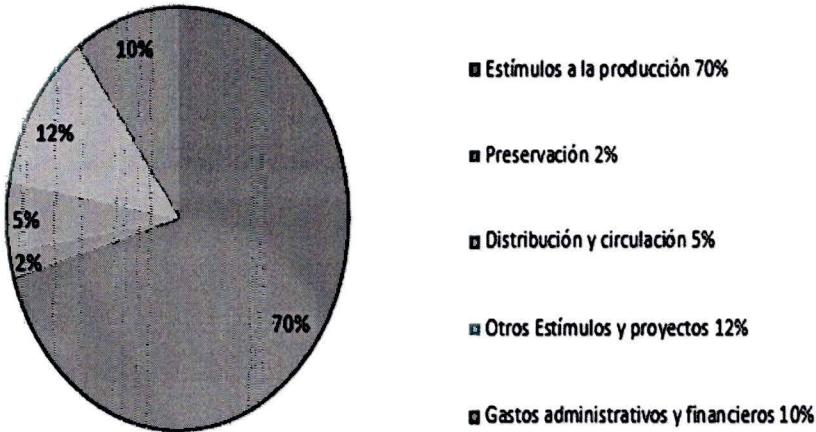
CONTRATO	CONCEPTO	BENEFICIARIO	VALOR
211/2021	Intereses devolución estímulo	Fedeca Tamará	\$ 1.990.882
189/2021	Intereses devolución estímulo	Jaguar Digital	\$ 13.352.546
193/2023	Intereses devolución estímulo	Corporación Biómanos	\$ 2.980.368
TOTAL ACUMULADO			\$ 18.303.796

6- Indemnizaciones aseguradoras

CONTRATO	CONCEPTO	BENEFICIARIO	VALOR
211/2017	Pago póliza de cumplimiento aseguradora	In My House S.A.S.	\$ 130.000.000
171/2018	Pago póliza de cumplimiento aseguradora	Alexandra Jiménez	\$ 4.542.642
253/2019	Pago póliza de cumplimiento aseguradora	Alexandra Jiménez	\$ 8.930.934
253/2019	Pago póliza de cumplimiento aseguradora	Alexandra Jiménez	\$ 9.771.095
TOTAL ACUMULADO			\$ 153.244.671

En relación con los egresos, se presenta la distribución del presupuesto del FDC en la cual se ven los diferentes gastos y se cumplen a cabalidad los porcentajes establecidos en la Ley. Es importante mencionar que, debido a las disminuciones aprobadas en la sesión de septiembre, los porcentajes de distribución cambiaron levemente. En la gráfica, la distribución mencionada:

DISTRIBUCIÓN EGRESOS PRESUPUESTO 2024



A continuación se especifican las diferencias en el presupuesto aprobado para el año 2024, al ajuste por la menor proyección de recaudo durante el año. Se muestra también el presupuesto por modalidad, los compromisos aprobados por el CNACC y lo ejecutado. En las primeras dos columnas se observan los incrementos en cada rubro, de acuerdo al aporte realizado y las decisiones de distribución del CNACC. Los espacios en blanco son los recursos pendientes por desembolsar a los ganadores de las convocatorias, que dependen de los cronogramas y esquemas contractuales de los proyectos:

FONDO PARA EL DESARROLLO CINEMATOGRÁFICO PRESUPUESTO AÑO 2024

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2024	PRESUPUESTO DEFINITIVO AJUSTADO	COMPROMETIDO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO POR PAGAR	PTE COMPROMETER	%
EGRESOS - 100%	36.266.095.000	37.624.532.633	36.934.137.900	15.644.133.264	21.290.004.636	690.394.733	100%
PRODUCCIÓN - 70% (Cifra mínima establecida en la Ley 814/2003)	26.630.000.000	26.056.767.430	26.245.403.209	6.896.301.928	18.349.101.281	810.354.221	70%
ESTÍMULOS (Por Concurso y Automáticos)	23.670.000.000	23.181.337.430	22.442.504.793	4.874.054.278	17.568.450.515	738.832.637	61%
ESTÍMULOS POR CONCURSO PRODUCCIÓN	18.970.000.000	16.470.000.000	16.410.000.000	301.000.000	16.109.000.000	60.000.000	43%
TODOS LOS GÉNEROS	4.300.000.000	4.300.000.000	4.240.000.000	-	4.240.000.000	60.000.000	11%
FICCIÓN	8.320.000.000	6.435.000.000	6.435.000.000	75.000.000	6.360.000.000	-	17%
DOCUMENTAL	3.490.000.000	2.960.000.000	2.960.000.000	226.000.000	2.734.000.000	-	8%
ANIMACIÓN	2.860.000.000	2.775.000.000	2.775.000.000	-	2.775.000.000	-	7%
ESTÍMULOS AUTOMÁTICOS	4.760.000.000	6.711.337.430	6.032.504.793	4.573.054.278	1.459.450.515	878.832.637	18%
MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DE LOS PROYECTOS	960.000.000	1.841.420.000	1.841.362.287	1.124.076.899	717.285.388	57.713	5%
OTROS GASTOS DE PRODUCCIÓN	1.000.000.000	1.033.000.000	961.538.129	898.170.751	63.365.378	71.463.871	3%
OTROS ESTÍMULOS - 30% (Cifra máxima establecida en la Ley 814/2003)	10.636.096.000	11.668.775.203	11.688.734.691	8.747.831.338	2.940.903.356	-119.869.488	30%
PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO FILMICO COLOMBIANO	760.000.000	760.000.000	760.000.000	549.000.000	211.000.000	-	2%
FORMACIÓN	1.643.939.420	1.282.439.420	1.172.781.006	433.160.664	739.620.342	109.658.414	3%
ESTÍMULOS A LA DISTRIBUCIÓN Y CIRCULACIÓN	1.600.000.000	2.020.000.000	1.878.369.637	1.483.176.886	395.192.751	141.630.363	5%
INVESTIGACIÓN DEL SECTOR	229.046.080	395.980.000	395.980.000	172.350.000	223.630.000	-	1%
PROMOCIÓN DEL CINE COLOMBIANO	2.625.500.000	3.362.935.334	3.335.422.179	2.569.314.340	766.107.839	27.513.155	9%
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	3.777.609.500	3.747.420.449	4.146.181.869	3.540.829.446	605.352.423	-398.761.420	10%

Los estímulos automáticos a la promoción de largometrajes han sido entregados a 74 (19 más que el trimestre anterior) proyectos en todo el año. Los proyectos beneficiarios y los valores pagados y pendientes por pagar a continuación:

No.	CONTRATO	PROYECTO	COMPROMETIDO	PAGADO	PTE PAGAR
1	012/2024	Sábado oscuro	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ -
2	013/2024	Auxilio	\$ 57.578.000	\$ 57.578.000	\$ -
3	014/2024	Manos que hablan	\$ 45.513.399	\$ 45.513.399	\$ -
4	015/2024	Ana Rosa	\$ 70.000.000	\$ 70.000.000	\$ -
5	017/2024	Soy de aquí	\$ 59.281.204	\$ 59.281.204	\$ -
6	018/2024	Al ritmo del agua	\$ 56.447.603	\$ 56.447.603	\$ -
7	019/2024	Especial éste	\$ 70.000.000	\$ 70.000.000	\$ -
8	020/2024	Un amante de infarto	\$ 70.000.000	\$ 70.000.000	\$ -
9	021/2024	Quiero que me mantengan	\$ 70.000.000	\$ 70.000.000	\$ -
10	022/2024	Chaparral tierra de grandes	\$ 57.297.132	\$ 57.297.132	\$ -
11	023/2024	Esposas	\$ 46.000.000	\$ 46.000.000	\$ -
12	025/2024	La hierba del diablo	\$ 70.000.000	\$ 70.000.000	\$ -
13	027/2024	Yo vi tres luces negras	\$ 69.378.387	\$ 69.378.387	\$ -
14	029/2024	Milagro de fe	\$ 63.858.790	\$ 63.858.790	\$ -
15	030/2024	El bolero de Rubén	\$ 55.726.588	\$ 55.726.588	\$ -
16	040/2024	Dioba	\$ 61.454.000	\$ 61.454.000	\$ -
17	060/2024	Los de la culpa	\$ 70.000.000	\$ 70.000.000	\$ -
18	016/2024	Raíces azules	\$ 48.604.200	\$ 48.604.200	\$ -
19	026/2024	Hermanas	\$ 58.550.000	\$ 58.550.000	\$ -
20	035/2024	Memento Mori	\$ 70.000.000	\$ 45.000.000	\$ 25.000.000
21	036/2024	El gancho (vaqueros en bicibleta)	\$ 70.000.000	\$ 25.000.000	\$ 45.000.000
22	039/2024	Río rojo	\$ 49.005.298	\$ 49.005.298	\$ -
23	041/2024	Sin clemencia	\$ 52.385.481	\$ 52.385.481	\$ -
24	044/2024	Sobre la mesa	\$ 50.937.720	\$ 50.937.720	\$ -
25	061/2024	Diógenes	\$ 61.076.000	\$ 61.076.000	\$ -
26	092/2024	Esto se Calentó	\$ 49.520.500	\$ 49.520.500	\$ -
27	093/2024	Sara, La Fuerza del Mar	\$ 42.241.192	\$ 42.241.192	\$ -
28	094/2024	Inventario	\$ 37.950.000	\$ 37.950.000	\$ -
29	099/2024	Los de abajo	\$ 70.000.000	\$ 50.000.000	\$ 20.000.000
30	100/2024	Vampiras The Brides	\$ 49.045.280	\$ 49.045.280	\$ -
31	101/2024	Kintsuqui	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ -
32	102/2024	Minotauro	\$ 69.182.000	\$ 69.182.000	\$ -
33	108/2024	Barbitch	\$ 57.920.000	\$ 57.920.000	\$ -
34	109/2024	La niña v el cazador	\$ 70.000.000	\$ 70.000.000	\$ -
35	112/2024	Los vivos v los muertos	\$ 64.148.000	\$ 64.148.000	\$ -
36	113/2024	Gracias v hasta siempre. Gardel es	\$ 70.000.000	\$ 25.000.000	\$ 45.000.000
37	116/2024	El origen de las especies	\$ 60.776.000	\$ 60.776.000	\$ -
38	117/2024	La piel en Primavera	\$ 44.546.255	\$ 44.546.255	\$ -
39	126/2024	Hasta que se apaque el sol	\$ 70.000.000	\$ 25.000.000	\$ 45.000.000
40	129/2024	Kekar	\$ 65.052.999	\$ 45.052.999	\$ 20.000.000
41	130/2024	Mi amigo Shakespeare	\$ 70.000.000	\$ 25.000.000	\$ 45.000.000
42	132/2024	En sombras	\$ 59.018.000	\$ 59.018.000	\$ -
43	133/2024	Gutiérrez	\$ 66.690.000	\$ 66.690.000	\$ -
44	134/2024	Cucú	\$ 25.000.000	\$ 25.000.000	\$ -
45	135/2024	Las montañas de mis padres	\$ 70.000.000	\$ 50.000.000	\$ 20.000.000
46	136/2024	Lo peor hasta el momento	\$ 70.000.000	\$ 25.000.000	\$ 45.000.000
47	137/2024	Iqualada	\$ 64.548.828	\$ 64.548.828	\$ -
48	142/2024	Malta	\$ 70.000.000	\$ 70.000.000	\$ -
49	146/2024	Los sueños viajan con el viento	\$ 70.000.000	\$ 25.000.000	\$ 45.000.000
50	147/2024	Nosolras	\$ 67.736.000	\$ 67.736.000	\$ -
51	151/2024	Explora Colombia	\$ 70.000.000	\$ 25.000.000	\$ 45.000.000
52	171/2024	Asalto al mayor	\$ 70.000.000	\$ -	\$ 70.000.000
53	172/2024	Colibrí	\$ 70.000.000	\$ 25.000.000	\$ 45.000.000
54	173/2024	Los incrédulos	\$ 70.000.000	\$ 25.000.000	\$ 45.000.000
55	174/2024	Bajo una lluvia aliena	\$ 70.000.000	\$ 25.000.000	\$ 45.000.000
56	205/2024	Guales. El ioropo contra las cuerdas	\$ 50.000.000	\$ 20.000.000	\$ 30.000.000
57	206/2024	Si saben cómo me pongo i,pa' qué	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000	\$ -
58	207/2024	Mi bestia	\$ 70.000.000	\$ 25.000.000	\$ 45.000.000
59	208/2024	La piel mas temida	\$ 70.000.000	\$ 25.000.000	\$ 45.000.000
60	209/2024	Las tomates	\$ 70.000.000	\$ -	\$ 70.000.000
61	210/2024	Adicciones	\$ 70.000.000	\$ -	\$ 70.000.000
62	211/2024	Tumbadores	\$ 70.000.000	\$ 25.000.000	\$ 45.000.000
63	212/2024	El titán	\$ 70.000.000	\$ 25.000.000	\$ 45.000.000
64	213/2024	La red	\$ 50.000.000	\$ 20.000.000	\$ 30.000.000
65	214/2024	El vaquero	\$ 50.000.000	\$ 20.000.000	\$ 30.000.000
66	215/2024	Sueños en concreto	\$ 50.000.000	\$ 20.000.000	\$ 30.000.000
67	216/2024	La mortuoría	\$ 50.000.000	\$ 20.000.000	\$ 30.000.000
68	218/2024	La casa del sur	\$ 50.000.000	\$ 20.000.000	\$ 30.000.000
69	219/2024	Entrevista laboral	\$ 50.000.000	\$ 20.000.000	\$ 30.000.000
70	222/2024	No me echen ese muerto	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000	\$ -
71	223/2024	Al borde del puente	\$ 50.000.000	\$ 20.000.000	\$ 30.000.000
72	226/2024	La palasola	\$ 50.000.000	\$ 20.000.000	\$ 30.000.000
73	004/2025	Estimados señores	\$ 50.000.000	\$ -	\$ 50.000.000
74	003/2025	a pena máxima 2	\$ 50.000.000	\$ -	\$ 50.000.000
PRESUPUESTO		\$ 5.005.000.000	\$ 4.406.468.856	\$ 3.111.468.856	\$ 1.295.000.000

Durante este trimestre se tuvieron estímulos adicionales para funciones especiales en el marco de la Temporada y bajo los recursos estipulados en la Resolución 125 del Ministerio de las Culturas. A continuación, los proyectos y valores comprometidos:

E.FUNCIONES ESPECIALES

No.	CONTRATO	PROYECTO	COMPROMETIDO	PAGADO	PTE PAGAR
1	152/2024	Sara, Neyda, Tomasa y las otras	\$ 15.000.000	\$ 12.000.000	\$ 3.000.000
2	153/2024	Soy Cris de Tierra Bomba	\$ 15.000.000	\$ 12.000.000	\$ 3.000.000
3	154/2024	Tierra quebrá	\$ 15.000.000	\$ 12.000.000	\$ 3.000.000
4	155/2024	Puentes en el mar	\$ 15.000.000	\$ 12.000.000	\$ 3.000.000
5	156/2024	Hasta que se apague el sol	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	\$ -
6	157/2024	Toro	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	\$ -
7	158/2024	Sin clemencia	\$ 15.000.000	\$ 6.000.000	\$ 9.000.000
8	159/2024	El vaquero	\$ 15.000.000	\$ 12.000.000	\$ 3.000.000
			\$ 120.000.000	\$ 96.000.000	\$ 24.000.000

En relación con los estímulos de participación internacional, el presupuesto, que se ejecuta como una bolsa entre participación en festivales, encuentros y mercados, cerró el trimestre con un compromiso de \$1.450 millones, \$84 millones más que el trimestre anterior. El detalle por modalidad se observa en la siguiente tabla:

E.A PARTICIPACIÓN EN EVENTOS

Est.	MODALIDAD	COMPROMETIDO	PAGADO	PTE PAGAR
155	Cat 1 -Películas en Festivales	\$ 557.682.611	\$ 546.634.073	\$ 11.048.538
0	Cat 2 -Largometrajes en Premios Cinematográficos	\$ 403.380.679	\$ 347.377.062	\$ -
107	Cat 3 -Proyectos en Desarrollo en Encuentros	\$ 489.304.647	\$ 415.906.287	\$ 56.003.617
74	Cat 4 -Largometrajes en Mercados Cinematográficos	\$ 1.450.367.937	\$ 1.309.917.422	\$ 140.450.515

Dentro del rubro de 'Mejoramiento en la calidad de los Proyectos', el subrubro 'Encuentros para la coproducción y otros eventos' muestra un valor comprometido del 99%, 27 puntos porcentuales más que el trimestre anterior. Lo pendiente por pagar será realizado conforme se acrediten los gastos en el segundo semestre:

ENCUENTROS PARA COPRODUCCIÓN Y OTROS EVENTOS

EVENTO	PRESUPUESTO	COMPROMETIDO	PAGADO	PTE PAGAR
Encuentros Nacionales 2024	\$ 150.000.000	\$ 149.999.999	\$ 143.324.212	\$ 6.675.787
Estrategia Nacional de Encuentros	\$ 769.420.000	\$ 769.420.000	\$ 630.810.398	\$ 138.609.602
Bogotá Audiovisual Market	\$ 350.000.000	\$ 349.942.288	\$ 349.942.288	\$ 0
Encuentros Internacionales 2024	\$ 27.000.000	\$ 27.000.000	\$ -	\$ 27.000.000
	\$ 1.296.420.000	\$ 1.296.362.287	\$ 1.124.076.898	\$ 172.285.389

En lo referente a los gastos de realización de la convocatoria se muestra el detalle por cada subrubro y su compromiso al cuarto trimestre del año. Su ejecución fue del 93%.

GASTOS DE REALIZACIÓN DE LA CONVOCATORIA

ACTIVIDADES	PRESUPUESTO	COMPROMETIDO	PAGADO	PTE PAGAR
1. Soporte Logístico	\$ 131.000.000	\$ 129.647.485	\$ 95.676.285	\$ 33.971.200
2. Diseño E Impresos	\$ 35.000.000	\$ 34.999.033	\$ 34.999.033	\$ -
3. Aviso de Prensa	\$ 75.000.000	\$ 75.000.000	\$ 75.000.000	\$ -
4. Correos	-	-	-	\$ -
5. Premiación	-	-	-	\$ -
6. Honorarios	\$ 743.060.095	\$ 675.082.373	\$ 645.688.195	\$ 29.394.178
7. Tiquetes Y Alojamientos	\$ 7.118.705	\$ 7.118.705	\$ 7.118.705	\$ -
8. Gastos De Viaje	\$ 1.556.200	\$ 1.247.368	\$ 1.247.368	\$ -
9. Otros Gastos De Convocatoria	\$ 40.265.000	\$ 38.441.164	\$ 38.441.164	\$ -
	\$ 1.033.000.000	\$ 961.536.128	\$ 898.170.751	\$ 63.365.377

Los otros estímulos y gastos que corresponden al 30% del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico tuvieron los siguientes movimientos al finalizar el trimestre. En el rubro de talleres de formación el valor comprometido fue de \$443 millones luego de comprometer 114 estímulos. Este rubro en los siguientes meses llega al límite presupuestado.

E.A PARTICIPACIÓN EN TALLERES

No.	MODALIDAD	PRESUPUESTO	COMPROMETIDO	PAGADO	PTE PAGAR
114	Talleres de formación y asesoría de proyectos	\$ 538.500.000	\$ 443.841.586	\$ 433.160.664	\$ 10.680.922
N/A	Otros programas de formación	\$ 743.939.420	\$ 728.939.420	\$ -	\$ 728.939.420
	Presupuesto	\$ 1.282.439.420	\$ 1.172.781.006	\$ 433.160.664	\$ 739.620.342

Al finalizar el año se han comprometido \$990 millones para estímulos a la distribución de películas colombianas. El presupuesto de este subrubro es de \$1.050 millones. Para circulación a través de festivales se han comprometido \$880 millones del \$970 presupuestados.

E.A DISTRIBUCIÓN DE PELÍCULAS COLOMBIANAS

No.	MODALIDAD	PRESUPUESTO	COMPROMETIDO	PAGADO	PTE POR PAGAR
44	Distribución de películas colombianas	\$ 1.050.000.000	\$ 990.000.000	\$ 825.000.000	\$ 165.000.000
25	Circulación a través de Festivales de Cine	\$ 970.000.000	\$ 888.369.637	\$ 658.176.886	\$ 230.192.751
		\$ 2.020.000.000	\$ 1.878.369.637	\$ 1.483.176.886	\$ 395.192.751

De acuerdo con el plan de promoción internacional aprobado por el CNACC los eventos aprobados son los siguientes. Como se ha mencionado, el plan de promoción sufrió un ajuste hacia la baja debido al menor recaudo de este año. Los valores pagados se irán ajustando conforme se vayan acreditando los compromisos. Su ejecución es del 98,6%. 22 puntos porcentuales más que el trimestre anterior. Posteriormente, se muestra el rubro de promoción nacional con una ejecución del 99,5%. Los detalles de cada uno de los proyectos se observan en la tabla.

EVENTO	PRESUPUESTO	COMPROMETIDO	PAGADO	PTE POR PAGAR
Cannes Mayo 2024	\$ 213.797.899	\$ 213.797.899	\$ 212.527.819	\$ 1.270.080
Annecy Junio 2024	\$ 36.500.000	\$ 35.121.908	\$ 35.121.908	\$ -
TIFF Sep 2024	\$ 22.000.000	\$ 20.022.750	\$ 17.971.370	\$ 2.051.380
San Sebastian Sep 2024	\$ 25.000.000	\$ 23.047.814	\$ 23.047.814	\$ -
Mostra Sao Paulo 2024	\$ 14.737.500	\$ 10.470.856	\$ 9.688.685	\$ 782.171
ImagineNATIVE Oct 2024	\$ 9.924.015	\$ 9.924.015	\$ 9.924.015	\$ -
IDFA Nov 2024	\$ 14.250.000	\$ 11.479.448	\$ 11.479.448	\$ -
Ventana Sur Dic 2024	\$ 2.008.000	\$ -	\$ -	\$ -
Clermont Feb 2025	\$ 18.525.000	\$ 18.525.000	\$ -	\$ 18.525.000
Berlin Feb 2025	\$ 58.475.000	\$ 58.475.000	\$ -	\$ 58.475.000
Cannes Mayo 2025	\$ 23.000.000	\$ 23.000.000	\$ -	\$ 23.000.000
Misión compradores	\$ 165.473.943	\$ 163.627.210	\$ 114.645.894	\$ 48.981.316
Refresh Vol 6	\$ 28.000.000	\$ 28.000.000	\$ 11.644.946	\$ 16.355.054
Otros gastos asociados a la actividad	\$ 181.069.919	\$ 181.069.919	\$ 120.802.094	\$ 60.267.825
MICSUR mercado de industrias Culturales	\$ 16.672.505	\$ 16.672.505	\$ 16.672.505	\$ -
VI laboratorio Internacional en desarrollo	\$ 29.790.568	\$ 29.790.568	\$ 29.790.568	\$ -
Feria Cubadisco La habana Mayo 13-19	-	-	\$ -	\$ -
Cliclo de Cine colombiano Lisboa	-	-	\$ -	\$ -
Premios Quirino Animacion España Mayo	\$ 7.670.963	\$ 7.670.963	\$ 7.670.963	\$ -
III Foro Latinoamericano de Cine e Impacto Social Bogotá.	\$ 29.576.920	\$ 29.576.920	\$ 29.576.920	\$ -
Fortalecimiento de capacidades para narrativas afro e Indigenas	\$ 12.853.846	\$ 12.853.846	\$ 12.853.846	\$ -
Muestra colombiano (Caracas,Lisboa,Madrid,Dakar)	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ -	\$ 30.000.000
San Sebastian Sep 2024	\$ 57.646.575	\$ 57.646.575	\$ 57.646.575	\$ -
Mostra Sao Paulo 2024	\$ 62.000.000	\$ 62.000.000	\$ 56.238.362	\$ 5.761.638
IDFA Nov 2024	\$ 67.250.000	\$ 67.250.000	\$ 50.365.679	\$ 16.884.321
Promoción internacional del cinecolombiano	\$ 250.000	\$ 250.000	\$ -	\$ 250.000
PRESUPUESTO	\$ 1.126.472.653	\$ 1.110.273.196	\$ 827.669.411	\$ 282.603.785

PROMOCIÓN NACIONAL

EVENTO	PRESUPUESTO	COMPROMETIDO	PAGADO	PTE POR PAGAR
Estrategia de comunicaciones	\$ 630.500.000	\$ 630.500.000	\$ 565.430.364	\$ 65.069.636
Curaduría de Cortometrajes	\$ 35.000.000	\$ 34.400.000	\$ 32.000.000	\$ 2.400.000
Temporada Cine Colombiano 2024	\$ 526.818.182	\$ 516.104.485	\$ 473.263.147	\$ 42.841.338
Estrategia de Promoción del Cine Colombiano	\$ 834.144.499	\$ 834.144.498	\$ 460.951.418	\$ 373.193.080
Premios macondo	\$ 210.000.000	\$ 210.000.000	\$ 210.000.000	\$ -
PRESUPUESTO	\$ 2.236.462.681	\$ 2.225.148.983	\$ 1.741.644.929	\$ 483.504.054

Durante este trimestre, no se registraron novedades en la cartera del FDC adicionales. Se siguieron incrementando los intereses de los deudores presentados en el trimestre anterior.

CARTERA FONDO PARA EL DESARROLLO CINEMATOGRÁFICO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CONTRIBUYENTE	CONCEPTO	CUOTA	INTERES	DEUDA
Megacine SAS	Cuotas Sep/23	\$ 1.577.000	\$ 466.000	\$ 2.043.000
Fundación Redespiral	Cuotas Nov/23 a Jul /24	\$ 475.000	\$ 83.000	\$ 558.000
Babilla Cine SAS	Cuota sep a nov /24	\$ 9.942.000	\$ 297.000	\$ 10.239.000
Patricia Santacruz Torres	Cuota Dic/23 a Nov/24	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL		\$ 11.994.000	\$ 846.000	\$ 12.840.000

En cuanto al superávit que resulta del balance entre ingresos y todos los compromisos que hasta la fecha tiene el FDC, de acuerdo a los estados financieros auditados y presentados al CNACC es de \$1.880,4 millones, como se evidenció en la primera tabla de este informe. Como se mencionó, la caída en el recaudo fue compensada por el buen comportamiento de los rendimientos financieros y los otros ingresos.

Finalmente, se presenta el resumen de la cantidad de los contratos vigentes y el valor por pagar de los diferentes estímulos por concurso y automáticos según su modalidad. En el cuarto trimestre, el valor pendiente por pagar es de \$37.053 millones en 313 contratos, de los cuales 1 viene desde el año 2018.

Modalidad	Proyectos vigentes FDC a 31 de diciembre de 2024												Total CANT.	Total Valor						
	2018 Cant.	2018 Valor	2019 Cant.	2019 Valor	2020 Cant.	2020 Valor	2021 Cant.	2021 Valor	2022 Cant.	2022 Valor	2023 Cant.	2023 Valor	2024 Cant.	2024 Valor						
Circulación a través de festivales de cine													12	\$ 204.700.000	12	\$ 204.700.000				
Coproducciones Minoritarias de Ficción, Animación o Documental	1	\$ 25.000.000			1	\$ 180.000.000	2	\$ 90.000.000	4	\$ 495.000.000	4	\$ 925.000.000	12	\$ 1.715.000.000						
Desarrollo de Largometraje de Animación							1	\$ 17.000.000	1	\$ 17.000.000	3	\$ 255.000.000	5	\$ 289.000.000						
Desarrollo de Largometrajes de Ficción									5	\$ 85.500.000	5	\$ 225.000.000	10	\$ 310.500.000						
Desarrollo de Proyecto de Documental										6	\$ 150.000.000	6			\$ 150.000.000					
Escrivura De Guion Etnico										4	\$ 80.000.000	4			\$ 80.000.000					
Escrivura de Guion para Largometraje									7	\$ 50.000.000	8	\$ 160.000.000	15	\$ 210.000.000						
Formación para el sector cinematográfico											5	\$ 185.000.000	5			\$ 185.000.000				
Investigación en cinematografía									1	\$ 8.000.000	2	\$ 64.000.000	3			\$ 72.000.000				
Posgrados para el sector cinematográfico(maestrías)									3	\$ 99.182.000	2	\$ 200.000.000	5			\$ 299.182.000				
Posproducción de largometrajes de documental									2	\$ 96.000.000	4	\$ 324.000.000	6			\$ 420.000.000				
Posproducción de Largometrajes de Ficción							2	\$ 24.000.000	1	\$ 36.000.000	5	\$ 600.000.000	8			\$ 660.000.000				
Preservación de la Memoria Cinematográfica									1	\$ 6.000.000	2	\$ 36.000.000	3			\$ 42.000.000				
Producción de Largometrajes Categoría 1							2	\$ 876.000.000	3	\$ 1.690.000.000	2	\$ 1.700.000.000	7			\$ 4.266.000.000				
Producción de Largometrajes Categoría 2					1	\$ 445.000.000	2	\$ 876.000.000	4	\$ 3.404.374.990	3	\$ 2.850.000.000	10			\$ 7.575.374.990				
Producción de Largometrajes de Animación	1	\$ 200.000.000	2	\$ 305.000.000					2	1.100.000.000	1	\$ 1.550.000.000	1	\$ 2.200.000.000	7			\$ 5.355.000.000		
Profesionalización del sector							1	\$ 19.485.000	1	\$ 24.020.000						2		\$ 43.505.000		
Programa Fortalecimiento del Patrimonio													1	\$ 175.000.000	1			\$ 175.000.000		
Promoción de Largometrajes													38	\$ 1.319.000.000	38			\$ 1.319.000.000		
Realización Cortometrajes de Ficción									5	\$ 84.000.000	3	\$ 180.000.000	8			\$ 264.000.000				
Realización de cortometraje infantil							2	\$ 24.000.000	2	\$ 62.000.000			4			\$ 86.000.000				
Realización de Cortometraje Infantil Animación												1	\$ 80.000.000	1			\$ 80.000.000			
Realización de Cortometraje Infantil Ficción												2	\$ 120.000.000	2			\$ 120.000.000			
Realización de Cortometrajes Animación			1	\$ 21.000.000	2	\$ 14.000.000	4	\$ 70.000.000	3	\$ 136.000.000	3	\$ 240.000.000	13			\$ 481.000.000				
Realización de Cortometrajes de Comunidades Étnicas						1	\$ 4.500.000	2	\$ 12.000.000	4	\$ 48.000.000	2	\$ 120.000.000	9			\$ 184.500.000			
Realización de Cortometrajes de Comunidades Étnicas												2	\$ 120.000.000	2			\$ 120.000.000			
Realización de Cortometrajes de Documental											3	\$ 42.000.000	3			\$ 180.000.000	6		\$ 222.000.000	
Realización de Cortometrajes Relatos Regionales									11	\$ 124.803.000	30	\$ 744.000.000	28	\$ 1.680.000.000	69			\$ 2.548.803.000		
Realización de Largometraje Regional									4	\$ 206.000.000	6	\$ 1.320.000.000	4	\$ 1.320.000.000	14			\$ 2.846.000.000		
Realización de Largometrajes de Documental						1	\$ 170.000.000	7	\$ 436.000.000						8		\$ 606.000.000			
Realización de Largometrajes de Documental Categoría 1											3	\$ 568.000.000	3	\$ 1.050.000.000	6			\$ 1.618.000.000		
Realización de Largometrajes de Documental Categoría 2										6	\$ 800.000.000	2	\$ 630.000.000	8			\$ 1.430.000.000			
Realización de Largometrajes de Poblaciones Étnicas									2	1.521.359.999	1	\$ 754.200.000	1	\$ 800.000.000	4			\$ 3.075.559.999		
Total general	1	\$ 200.000.000	3	\$ 330.000.000	1	\$ 21.000.000	7	\$ 832.985.000	44	\$ 401.182.999	96	\$ 12.095.256.990	161	\$ 18.172.700.000	313			\$ 37.053.124.989		

Durante la presentación, los consejeros manifestaron algunas preguntas e inquietudes concretas, particularmente con respecto a elementos de información y administrativos, las cuales se aclararon o comentaron. Una vez finalizado el punto, y habiéndose respondido cada planteamiento, los consejeros agradecieron a Proimágenes por el informe y por la oportuna gestión adelantada durante el 2024.

5. Informe anual de actividades del FDC.

Claudia Triana Soto, Directora de Proimágenes Colombia, dio la palabra a Juan Camilo Granados, Subdirector de Planeación, para presentar el informe sobre la gestión adelantada durante el año 2024, en cumplimiento de lo establecido en el Contrato N.º 2713 de 2015, mediante el cual se regulan las obligaciones de administración y manejo del FDC.

El Subdirector de Planeación procedió entonces con la presentación del informe, el cual fue remitido previamente junto con la citación a la sesión y se incorpora como **Anexo 1** del acta.

Durante su intervención, llevó a cabo un recorrido por cada uno de los puntos del documento, explicando los aspectos más relevantes de cada uno. Expuso, entre otros temas, los datos generales sobre ingresos y gastos del Fondo en 2024, el comportamiento del recaudo de la Cuota para el Desarrollo Cinematográfico, y los ajustes implementados en la convocatoria FDC como respuesta al resultado de dicho recaudo.

Durante la discusión del informe, Nat Nat Iguarán, designada por el Ministro de las Culturas, reconoció los avances que se han logrado en el fortalecimiento de la participación de los

pueblos indígenas dentro del FDC, pero señaló que aún existen desafíos importantes en términos de impacto y alcance. En su intervención, subrayó la necesidad de seguir consolidando estrategias que atiendan de manera más específica las realidades, procesos y dinámicas propias de este subsector, a fin de garantizar una participación más equitativa y pertinente.

En respuesta, varios consejeros ofrecieron apreciaciones complementarias. Sasha Quintero Carbonell, representante del sector artístico creativo, manifestó que no compartía del todo dicha observación, ya que el balance general del informe muestra un crecimiento sostenido en los estímulos dirigidos a comunidades étnicas y un esfuerzo institucional claro en este sentido. Leonardo Cubillos, representante del sector técnico, coincidió en la necesidad de continuar fortaleciendo la apropiación por parte de los pueblos indígenas frente al FDC, el CNACC y sus mecanismos; recordó, además, una reunión sostenida en el marco del FICCI del año anterior, que dejó reflexiones relevantes sobre el tema. Finalmente, Ana Lucía Flórez Páez, representante de los Consejos de Cinematografía, resaltó que, si bien los estímulos étnicos son una herramienta reciente cuya evaluación aún se está consolidando, su evolución ha sido positiva y más rápida en su institucionalización que la que en su momento tuvieron los estímulos regionales.

Una vez finalizada la presentación e intervenciones de los consejeros sobre los procesos de ejecución presupuestal, se dio por concluido el punto del orden del día, sin observaciones sustanciales ni inconformidades.

6. Informe estadístico de incumplimientos 2015-2025.

El Director Jurídico de Proimágenes Colombia, Mateo Londoño Rueda, presentó al CNACC el informe titulado 'Incumplimientos FDC 2015-2025', elaborado con el objetivo de ofrecer al CNACC una revisión sistemática de los casos de incumplimiento registrados en el marco del FDC durante el periodo 2015-2025. El informe completo fue remitido a los consejeros junto con la citación a la sesión y se incorpora como **Anexo 2** del acta.

Para su presentación, el Director Jurídico se enfocó en puntos clave del informe y recapituló su contenido, recordando que la iniciativa consistió en un análisis detallado de casos de incumplimiento con el propósito de identificar patrones y tendencias relevantes para la gestión del FDC. Entre los hallazgos destacados, resaltó los siguientes:

- Una proporción significativa de los incumplimientos corresponde a proyectos de cortometraje.
- Más de la mitad de los casos los beneficiarios desarrollaron el componente sustantivo del proyecto, pero no completaron satisfactoriamente los procesos de acreditación o cierre.
- Los resultados permitieron dar cuenta de que el 71,4 % de los casos se resolvieron mediante acuerdos directos con los beneficiarios, lo que evidencia la eficacia de esta ruta en comparación con las acciones judiciales, cuya efectividad ha resultado limitada, especialmente por la insolvencia de los beneficiarios.

Finalmente, mencionó que el informe concluye con algunas recomendaciones, principalmente, sobre generar lineamientos orientadores para fortalecer la toma de decisiones en materia de gestión de incumplimientos, incluyendo criterios para la revisión de procesos ejecutivos sin recuperación efectiva y para la definición de rutas de actuación escalonadas.

Una vez finalizada la exposición del Director Jurídico, intervinieron varios miembros del CNACC.

- Ana Lucía Flórez expresó su respaldo a la propuesta de establecer lineamientos orientadores para la gestión de los casos de incumplimiento. Señaló que, en el marco de dicha tarea, sería valioso contemplar escenarios específicos en los que se puedan aplicar criterios de tratamiento más flexible, incluyendo, cuando corresponda, la posibilidad de medidas excepcionales como condonaciones o exoneraciones. Reconoció que es una medida que debe analizarse con criterio y desde distintas perspectivas, pero subrayó que los incumplimientos en este contexto no son comparables con obligaciones comerciales tradicionales, sino que responden a las particularidades del sector cinematográfico, donde los beneficiarios enfrentan dificultades estructurales para financiar sus proyectos y dependen de múltiples fuentes, incluidos estos recursos de fomento cultural.
- Diana Díaz Soto destacó la utilidad del informe presentado, al señalar que ofrece una visión general muy valiosa del comportamiento histórico frente al cumplimiento. Subrayó la importancia de establecer, en el marco que corresponda, una diferenciación entre beneficiarios que ingresan por primera vez al sistema y pueden incurrir en errores por desconocimiento, y aquellos que, teniendo trayectoria, presentan reiteraciones o faltas de mayor gravedad. En este sentido, propuso que el CNACC contemple mecanismos para mapear riesgos de incumplimiento según el perfil del beneficiario, lo cual permitiría enfocar mejor las acciones de seguimiento.
- Finalmente, Sasha Quintero consideró que el informe constituye un insumo muy pertinente y que la cartografía presentada por el Director Jurídico permite ubicar con claridad las zonas críticas del sistema. Invitó al CNACC a profundizar el análisis y a avanzar en la discusión de las recomendaciones planteadas. Adicionalmente, sugirió que se podrían explorar estrategias paralelas para reducir los incumplimientos documentales, por ejemplo, mediante mecanismos de apoyo o acompañamiento específico en los procesos de acreditación.

Con base en los elementos expuestos y las intervenciones realizadas, el CNACC decidió, por unanimidad, conformar un grupo de trabajo encargado de elaborar una propuesta de lineamientos para la gestión de incumplimientos en el marco del FDC. Este grupo estará integrado por Consuelo Castillo, Marcela Aguilar, Sasha Quintero, la DACMI —por intermedio de su asesor jurídico, Gonzalo Laguado Serpa, encargado por Diana Díaz—, y Alina Hleap. Las recomendaciones que resulten de este ejercicio serán presentadas al CNACC para su análisis.

7. Proyecto para asignación directa de recursos FDC.

Retomando la deliberación iniciada en la sesión 260 respecto al proyecto 'Premios Nacionales de Cine Premios Macondo 2025', de la Academia Colombiana de Artes y Ciencias Cinematográficas, Andrea Afanador Llach, Directora de Fomento Nacional, informó que las inquietudes planteadas por el CNACC como resultado del estudio inicial fueron comunicadas oportunamente a dicha institución.

Para abordarlas, se llevó a cabo una reunión entre los miembros del comité designado por el CNACC para este caso (Sasha Quintero y un representante de la DACMI, Karol Muñoz) que tuvo como objetivo establecer un diálogo con la Academia respecto de la forma de implementar un premio Macondo que reconozca aquella producción que sobresalga por su estrategia de cuidado en set.

La consejera Sasha Quintero Carbonell mencionó que fue fundamental este encuentro para confirmar que en la Academia hay un aliado para trabajar en torno al tema de cuidado en el set, pues es una de las preocupaciones de su junta. Sin embargo, también fue un momento para entender y conocer los mecanismos de nominación y selección de películas en los Premios Macondo y de sondear posibles caminos para sacar adelante el proyecto de reconocimiento al cuidado en el set. Importante mencionar que la Academia, posterior a la reunión, envió una carta reafirmando su intención de trabajar conjuntamente en dicha estrategia y confirmando que lograron cerrar acuerdo con el canal regional Telemedellín para la transmisión de los premios y que se encuentran en negociaciones con Teleantioquia.

Durante la deliberación, los miembros del CNACC manifestaron conformidad general con las respuestas presentadas por la Academia y coincidieron en que el proyecto representa una acción estratégica para la visibilidad y el reconocimiento del sector cinematográfico nacional. Asimismo, reiteraron su conclusión inicial sobre el componente 'Rumbo a los Macondo', el cual no será objeto de financiación.

El representante del sector técnico, Leonardo Cubillos, manifestó que persisten sus reservas sobre la conveniencia de asignar el estímulo al proyecto, en tanto considera que los objetivos generales asociados al proyecto podrían abordarse de forma más eficiente mediante proyectos liderados por el CNACC diferentes a este de la Academia. En ese sentido, expresó su voto en contra.

La representante de los directores manifiesta que acoge las recomendaciones de la consejera Sasha Quintero, delegada del CNACC para la interlocución con la Academia para discutir el proyecto de este año. Sin embargo, considera que es importante que este rubro no aumente con el tiempo, como fue sugerido en algún momento, sino que desde el CNACC se envíe el mensaje de que Los Premios Macondo deberían lograr una sostenibilidad a futuro sin contar con este apoyo directo.

Con base en lo anterior, el CNACC aprobó, *por mayoría*, otorgar un estímulo a favor del proyecto 'Premios Nacionales de Cine Premios Macondo 2025', a realizarse por la Academia Colombiana de Artes y Ciencias Cinematográficas, por valor de doscientos cincuenta millones de pesos (\$250.000.000), y la suscripción por parte de Proimágenes Colombia del respectivo contrato para regular su entrega. Para ello, el CNACC determinó que los recursos del estímulo sean distribuidos, en el proyecto, de la siguiente manera: (i) doscientos millones de pesos (\$200.000.000) para la ceremonia de los premios Macondo; (ii) cincuenta millones de pesos (\$50.000.000) para la estrategia de comunicaciones a nivel nacional.

Lo anterior quedará consignado en el acuerdo correspondiente a la sesión. Asimismo, se acordó transmitir a la entidad beneficiaria las recomendaciones surgidas del análisis, tanto de esta como de la sesión anterior, para que sean tenidas en cuenta durante la ejecución del proyecto.

8. Programa crédito beca FDC-Colfuturo (parte II).

Dando continuidad al análisis iniciado en la sesión 260, al igual que en el punto anterior, Andrea Afanador Llach, Directora de Fomento Nacional, informó al CNACC que, en atención a las inquietudes formuladas en dicha sesión, los consejeros recibieron con la última citación diversos documentos complementarios:

- A. Resumen de los estímulos a la formación que el CNACC ha entregado en los últimos años, una ficha técnica actualizada.
- B. Presentación con los resultados acumulados del convenio FDC-Colfuturo.

- C. Informe sobre las actividades del componente 'Semillero de talentos'.
- D. Documento explicativo sobre las condiciones aplicables a los candidatos pertenecientes a comunidades indígenas.

Durante la deliberación, los consejeros valoraron positivamente los resultados presentados, tanto en la sesión anterior como en los documentos complementarios, y coincidieron en la pertinencia de continuar apoyando este programa como mecanismo estratégico para el fortalecimiento del talento humano en el sector cinematográfico y audiovisual. Se destacó también la necesidad de fortalecer los mecanismos de seguimiento cualitativo sobre la reintegración de los beneficiarios al ecosistema audiovisual colombiano, incluyendo el impacto territorial y profesional posterior a su formación.

Con base en lo anterior, el CNACC aprobó, por unanimidad, asignar la suma de trescientos millones de pesos (\$300.000.000) para la cofinanciación del programa crédito-beca FDC–Colfuturo 2025, y la suscripción por parte de Proimágenes Colombia del respectivo otrosí o mecanismo pertinente de ejecución presupuestal con la Fundación para el Futuro de Colombia – Colfuturo. Lo anterior quedará consignado en el acuerdo correspondiente a la sesión.

El comité delegado para la revisión de los candidatos que presente Colfuturo estará conformado por las mismas personas que en 2024, Sasha Quintero Carbonell, Marcela Aguilar y un representante de la DACMI.

Por otra parte, dado que en la sesión anterior se había deliberado sobre cómo destinar la totalidad de los recursos disponibles para formación, y considerando que en la presente sesión se asignaron \$300.000.000 al programa FDC–Colfuturo, el CNACC decidió reservar la suma restante de \$150.000.000 y asignarla al subrubro 'Maestrías nacionales', para reactivar el componente de apoyo a estudios de posgrado en Colombia. Esta destinación no está aún asociada a un proyecto específico y estará sujeta a la presentación, por parte de la Secretaría Técnica, de una propuesta sobre el mecanismo concreto, que se refleje en un acuerdo de gastos. Dicha propuesta será sometida a consideración del CNACC en una próxima sesión, como condición previa a su ejecución.

En este respecto, el CNACC solicitó a la Secretaría Técnica, estudiar la posibilidad de que los apoyos puedan ser entregados directamente a los estudiantes y no a las Universidades, como ha sido en ocasiones anteriores, pues esto permitiría mayor diversidad de programas de estudios. Proimágenes llevará a una futura sesión una propuesta de entrega de estos recursos.

9. Aprobación parcial de la Convocatoria FDC 2025 (parte II).

Este punto fue presentado por Andrea Afanador Llach, Directora de Fomento Nacional de Proimágenes Colombia. Recordó que, en la sesión número 259 del CNACC, se aprobó parcialmente la convocatoria FDC 2025:

1. El cronograma con dos aperturas (tandas) de estímulos por concurso del 2025.
2. Los montos asignados a las seis modalidades de la primera tanda.

Por consiguiente, en esa misma sesión se determinó que los textos definitivos para la primera tanda serían presentados posteriormente para su revisión y aprobación.

En cumplimiento de lo anterior, se sometieron a consideración del CNACC los textos definitivos de las seis modalidades correspondientes:

- Escritura de guion de largometraje de ficción.
- Escritura de guion étnico.
- Desarrollo de largometraje de animación.
- Desarrollo de largometraje documental.
- Desarrollo de largometraje de ficción.
- Preservación de la memoria cinematográfica colombiana.

Los textos recogen los lineamientos técnicos y ajustes propuestos por el comité designado, incluyendo mejoras en los criterios de evaluación, requisitos de viabilidad y claridad operativa. Estos documentos fueron remitidos con antelación a los consejeros para su análisis, vía correo electrónico.

Adicionalmente, se precisó que la segunda tanda tiene prevista su apertura el 16 de julio, en el marco del Bogotá Audiovisual Market, y la premiación para el 5 de diciembre. Esta tanda incluye las modalidades de realización, producción y posproducción de cortometrajes y largometrajes. La formulación de los textos técnicos correspondientes, así como los valores específicos, continúa en desarrollo por parte del comité, y serán presentados al CNACC en una sesión posterior para su aprobación.

Tras la revisión y deliberación, el CNACC aprobó por unanimidad los textos definitivos de las modalidades de la primera tanda de estímulos por concurso, lo cual permitirá continuar con el proceso de consolidación final de la convocatoria.

10. Ruta fortalecimiento para festivales y muestras beneficiarios del FDC 2025.

Este punto fue presentado por Andrea Afanador Llach, Directora de Fomento Nacional, quien expuso ante el CNACC la propuesta de ruta de fortalecimiento a muestras y festivales; proyectos beneficiarios de los estímulos por concurso de la convocatoria FDC 2025, en la modalidad de circulación de películas colombianas en muestras y festivales de cine, como parte de las líneas estratégicas del plan de acción del FDC en materia de circulación y formación sectorial.

Empezó contextualizando el desarrollo acumulado de esta estrategia entre 2022 y 2024, detallando los componentes metodológicos, resultados obtenidos y retroalimentación de los participantes durante los ciclos anteriores. Resaltó que para la ruta planteada para el 2025 se ha concebido con una metodología mixta con talleres, asesorías individuales y trabajo asincrónico, liderada por profesionales nacionales e internacionales en curaduría, audiencias, marketing, comunicación y gestión de festivales.

La iniciativa, que, como en años anteriores, estaría prevista para ser ejecutada directamente por Proimágenes Colombia en su calidad de administrador del FDC, busca fortalecer capacidades institucionales de las organizaciones, fortalecer la identidad de los eventos, entregar herramientas que desde la comunicación que acerquen y fidelice a los públicos, así como propender por el trabajo en red, buscando la sostenibilidad de estas iniciativas culturales.

El planteamiento contempla un presupuesto total de sesenta millones seiscientos mil pesos (\$60.600.000), destinados a cubrir gastos logísticos, honorarios y comunicaciones, con cargo al rubro 'Estímulos a la distribución y circulación - Circulación a través de festivales y muestras de cine'.

Luego del análisis de la propuesta y sus componentes, los miembros del CNACC aprobaron por unanimidad la realización del proyecto, conforme a lo consignado en el acuerdo correspondiente a esta sesión.

11. Formación en derechos y bienestar laboral en la industria audiovisual.

Este punto fue presentado por Leonardo Cubillos, representante del sector técnico, quien puso a consideración del CNACC una propuesta para promover la formación en derechos laborales, bienestar y buen trato en los entornos de trabajo audiovisuales, dirigida a empresas y personas naturales beneficiarias de las convocatorias de producción y realización del FDC. Esta se incorpora como anexo 3 del acta.

La iniciativa contempla la articulación con sindicatos del sector audiovisual, que serían convocados por la Secretaría Técnica para presentar propuestas formativas orientadas a dichos objetivos. Estas capacitaciones incluirían sesiones teóricas, talleres prácticos, asesoría personalizada, materiales de apoyo y certificación como prerequisito para el desembolso de estímulos del FDC. La estimación presupuestal inicial asciende hasta quince millones de pesos (\$15.000.000) por cada capacitación.

El documento completo con la propuesta fue remitido a los miembros del CNACC junto con la citación a la sesión.

Luego de su presentación, los miembros del CNACC deliberaron sobre el alcance y enfoque del planteamiento. Si bien lo consideraron pertinente, su implementación quedó supeditada, por una parte, a la disponibilidad futura de recursos derivados del recaudo, y por otra, a una revisión del número de sesiones y del costo asociado. En consecuencia, el punto fue aplazado para una sesión futura.

12. Grupo de trabajo: medidas y/o propuestas asociadas a los criterios y alcance del Banco de Cortometrajes.

Este punto fue presentado por Claudia Triana, dando cumplimiento a lo comentado ampliamente y convenido en sesiones anteriores del CNACC, en las cuales se discutió la necesidad de fortalecer la operatividad del mecanismo que permite a los exhibidores acceder al beneficio de disminución de la contribución parafiscal mediante la exhibición de cortometrajes colombianos. Empezó reiterando que, si bien los requisitos generales se encuentran establecidos en el Decreto 1080 de 2015, modificado por el Decreto 2211 de 2017, está dentro del resorte del CNACC definir los criterios curatoriales o de selección que permiten determinar si una obra contribuye a la cinematografía nacional, así como otros elementos técnicos, como los posibles criterios de puntuación o la integración de un banco de cortometrajes, sin que ello implique modificación normativa.

En ese contexto, se propuso avanzar en la revisión en profundidad de la estructura operativa para el banco, dentro de los márgenes posibles, sin necesidad de ajustes del decreto reglamentario. Para ello, se planteó la conformación de un grupo de trabajo que tenga a su cargo el análisis y la elaboración de propuestas sobre los aspectos curatoriales, técnicos y operativos del mecanismo.

El CNACC aprobó por unanimidad la conformación del grupo, el cual estará coordinado por la Secretaría Técnica y deberá presentar una propuesta estructurada en una próxima sesión. El grupo quedó integrado por Ana Lucía Flórez, en representación de los consejo departamentales; Marcela Aguilar, por los directores; Juan David Orozco, designado del Ministerio de Cultura; y Gustavo Palacio, en representación de los exhibidores.

13. Proposiciones y varios.

En este punto, el CNACC abordó aspectos relacionados con su participación en el Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias (FICCI), marco en el cual tuvo lugar la presente sesión. Como parte de la preparación para este espacio estratégico, se revisaron las temáticas propuestas para las mesas de trabajo con el sector, previstas a desarrollarse durante el festival, y se ajustaron lineamientos para su orientación.

Asimismo, los consejeros trabajaron en la preparación de la presentación pública del Plan de Acción 2025 del FDC, evento programado como parte de la agenda oficial del festival. Se definieron aspectos logísticos y de contenido, con el fin de garantizar una divulgación clara y participativa de los principales ejes estratégicos ante los agentes del sector cinematográfico presentes en el evento.

Siendo las 17:30 y no habiendo más puntos por tratar, la Presidente ordenó levantar la sesión. Asimismo, pidió dejar constancia por acta sobre la continuidad del quorum verificado al inicio de la reunión, el cual se mantuvo durante el desarrollo y hasta la culminación de la sesión.



DIANA MARCELA DÍAZ SOTO
Presidente



CLAUDIA TRIANA SOTO
Secretaría Técnica

ANEXO 1

**INFORME DEL ADMINISTRADOR 2024 - FONDO PARA EL DESARROLLO
CINEMATOGRÁFICO FDC**

El año 2024 fue históricamente el más prolífico en cuanto a producción y estrenos de cine en el país. Se estrenaron 79 películas, en promedio dos por semana. Este hito del volumen de producción nacional se contrasta con la baja asistencia por parte de las audiencias a las películas en salas que representó el 2,4% del total de 49,6 millones de espectadores del año. El 39% del total de las películas estrenadas fueron dramas con 31 estrenos, seguido de documentales con 28 estrenos. Solo hubo dos películas que no tuvieron estímulos del FDC. Del total de películas estrenadas, el 92,4% (73 películas) accedieron al estímulo automático de promoción y el 55,7% (44 películas) al estímulo automático de distribución. Bajo este contexto hay más películas colombianas estrenadas que semanas en el año, lo cual quiere decir que necesariamente hay estrenos simultáneos que implican la competencia por obtener un número de pantallas y espectadores.

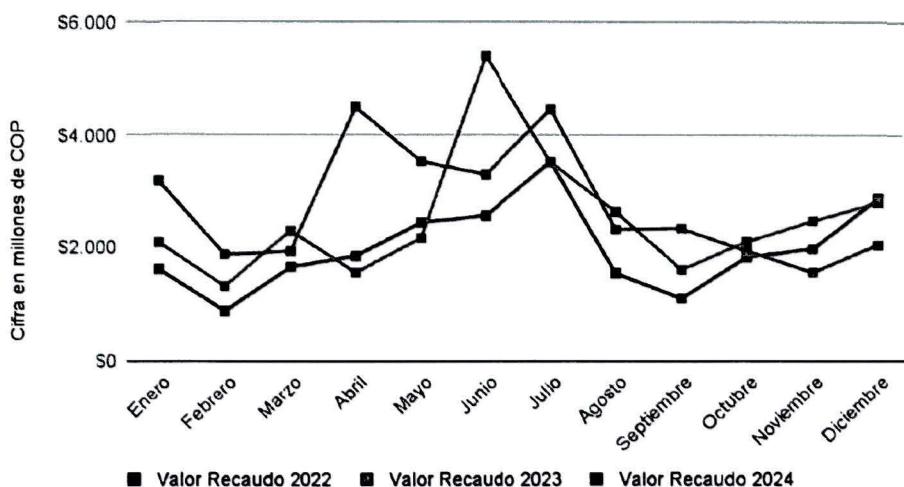
Para el 2024, el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía - CNACC determinó continuar con el apoyo ininterrumpido a la producción cinematográfica en las diferentes etapas para proyectos de ficción, documental y animación, a través de convocatoria pública. Igualmente, consideró fundamental mantener y fortalecer los apoyos a la producción y realización cinematográfica en las diferentes regiones así como a las poblaciones étnicas del país, la formación para el sector, la circulación de obras cinematográficas colombianas a través de muestras y festivales de cine. Finalmente, se otorgaron estímulos por concurso para la investigación en cinematografía y para la preservación del patrimonio.

Este documento contiene la información de 2024 de los ingresos y gastos del Fondo, un análisis del impacto del sector a través de las convocatorias de estímulos por concurso y automáticos, actividades para el mejoramiento en la calidad de los proyectos, formación, promoción del cine colombiano y preservación del patrimonio filmico.

1. INGRESOS Y GASTOS EN 2024

Al cierre del año 2024 los ingresos fueron por \$39.988.413.622, provenientes del recaudo de la Cuota para el Desarrollo Cinematográfico, rendimientos financieros, remanente 2023, Aportes del Ministerio de las Culturas bajo la Resolución 125 y otros ingresos (Recuperaciones por estímulos, sanciones a beneficiarios, medidas de apremio, ajuste de provisiones de años anteriores y otras recuperaciones por proyectos). En términos de gastos, el total de recursos presupuestados luego de los ajustes negativos en 2024 fue \$38.047.270.956 de los cuales el 70% fue destinado a la producción y el 30% restante a programas de preservación del patrimonio filmico, formación, estímulos a la distribución y circulación, promoción nacional e internacional del cine colombiano, y gastos administrativos y financieros.

Recaudo CDC 2022 - 2024



RECAUDO CDC 2022 - 2024			
Mes	Valor Recaudo 2022	Valor Recaudo 2023	Valor Recaudo 2024
Enero	\$1.627.584.000	\$3.193.032.000	\$2.098.737.000
Febrero	\$901.720.000	\$1.889.531.000	\$1.332.403.000
Marzo	\$1.668.277.000	\$1.947.303.000	\$2.314.796.000
Abril	\$1.863.469.000	\$4.506.744.000	\$1.572.631.000
Mayo	\$2.461.296.000	\$3.539.937.000	\$2.183.117.000
Junio	\$2.579.777.000	\$3.308.063.000	\$5.417.026.000
Julio	\$3.534.644.000	\$4.471.833.000	\$3.524.029.000
Agosto	\$1.559.329.000	\$2.336.691.000	\$2.651.179.000
Septiembre	\$1.120.721.000	\$2.350.228.000	\$1.622.047.000
Octubre	\$1.844.467.000	\$1.952.470.000	\$2.117.072.000
Noviembre	\$1.991.416.000	\$1.576.620.000	\$2.485.420.000
Diciembre	\$2.885.349.000	\$2.064.401.000	\$2.814.367.000
Total	\$24.038.049.000	\$33.136.853.000	\$30.132.824.000

Variación Recaudo 2024 contra 2023	-\$3.004.029.000
Variación porcentual anual recaudo 2024 contra 2023	-9,07%

En 2024 se recaudaron \$3.004.029.000 menos que en el año 2023 lo cuál representó una disminución del 9,07% para un total de \$30.132.824.000. Se presenta la gráfica con información de los años 2022, 2023 y 2024 para dar un mayor contexto acerca de la recuperación de la principal fuente de ingresos del FDC: la contribución parafiscal.

A pesar de que las proyecciones de espectadores para 2024 apuntaban a los 50 millones de espectadores y que en total durante dicho año asistieron a salas de cine 49.645.562 espectadores, el recaudo no logró cumplir con el valor estimado pues el recaudo presupuestado para 2024 estaba en \$34.276.095.000 mientras que el recaudo efectivo fue de \$4.143 millones de pesos menos. Esto se explica principalmente porque el precio promedio de la boleta proyectado para 2024 de \$13.363 fue en realidad bastante más bajo, ubicándose en los \$12.003 lo cual significa que ha disminuido con respecto al precio de 2023 en un 1,1% mientras que la proyección basada en la inflación era un aumento de alrededor del 10%. Esta disminución tiene que ver con las estrategias de matinée adoptadas por algunos de los exhibidores más grandes del país, en las cuales la boletería para funciones de antes de las 3PM tiene un valor de \$6.000, lo cual sumado con días de 2x1 o mitad de precio como martes y miércoles ha llevado a tener un mayor número de espectadores, pero un menor valor de recaudo al contar con precios de entrada a cine menores, lo cual afecta directamente el valor recaudado. Además se debe tener en cuenta que a nivel macroeconómico el país consiguió una reducción importante en la tasa de inflación, lo cual se evidencia directamente en la reducción de los precios de las boletas..

En general, sobre el recaudo de los últimos años se pueden resaltar las siguientes observaciones:

- El recaudo en el año 2024 presenta una desaceleración y por primera vez después de la pandemia se presentó una disminución en el recaudo con respecto al año inmediatamente anterior. De hecho, es la tercera vez en la historia desde la creación del FDC que el recaudo presenta una disminución con respecto al año anterior siendo las veces anteriores en el 2005 y en 2020, años que coinciden con el inicio del Fondo y la pandemia por COVID 19 que representó el cierre total de salas durante meses.
- Al analizar el comportamiento del recaudo del año 2024 se observa que desde octubre tiene un leve aumento y se encuentra en niveles superiores a los de octubre, noviembre y diciembre de 2022 y 2023. Adicionalmente, noviembre de 2024 fue el mes de mayor recaudo comparado con los meses de noviembre desde la creación del FDC. Puede decirse que el último trimestre de 2024 fue el mejor desde el 2019 en términos de recaudo y el segundo mejor último trimestre del año en la historia del FDC.

2. CONVOCATORIA FDC 2024

Para el año 2024, el CNACC, tomó la decisión de continuar con la directriz de apoyar la producción cinematográfica en sus diferentes etapas y necesidades, mediante convocatoria pública.

Destinó para esta labor, la suma de **\$17.823.369.637** distribuidos en 27 modalidades de estímulos por concurso más **\$7.281.346.379** en 6 modalidades de estímulos automáticos.

Algunas de las novedades para los estímulos por concurso de la convocatoria FDC 2024, fueron la implementación de dos modalidades nuevas:

1. Escritura de guion para largometraje de poblaciones étnicas
2. Realización de cortometraje infantil de poblaciones étnicas

El CNACC, otorgó estímulos por concurso a 136 proyectos por un valor total de **\$17.823.369.637** durante 2024.

Teniendo en cuenta que la asistencia a salas de cine en el país, y que el recaudo de la Cuota para el Desarrollo Cinematográfico no alcanzó el monto proyectado para 2024, el CNACC tomó la decisión de hacer ajustes a la convocatoria del FDC, reasignando y acotando recursos en las modalidades de los ejes de Documental, Animación, Regionales y Étnicos, y Ficción, teniendo en cuenta la cantidad de proyectos que se encontraban en proceso de evaluación, y buscando tomar las medidas más responsables para toda la cadena de valor del cine colombiano. Por esta razón, en septiembre de 2024 se anunció un recorte de \$3.465 millones de pesos para las modalidades previamente mencionadas, con lo cual se ofertaron 20 estímulos por concurso menos con respecto al anuncio original.

En cuanto a los estímulos automáticos, debido a que los recursos destinados inicialmente se agotaron, se destinó un nuevo monto de \$2.314 millones para las modalidades de Participación en festivales, Distribución, Promoción de largometrajes y Participación en encuentros y mercados. Adicionalmente, los proyectos que postularon para esta convocatoria después del 13 de septiembre, participaron con unos montos menores por proyecto, ajustados de acuerdo al recorte presupuestal.

3. IMPACTO EN EL SECTOR A TRAVÉS DE ESTÍMULOS POR CONCURSO Y AUTOMÁTICOS DEL FDC DURANTE 2024

RUBRO	Ganadores			Monto Otorgado		
	2022	2023	2024	2022	2023	2024
Realización de cortometrajes: Relatos Regionales*	29	33	29	\$1.855.975.000	\$1.980.000.000	\$1.800.000.000
Realización de Largometrajes Regionales	4	6	4	\$1.200.000.000	\$1.800.000.000	\$1.320.000.000
Realización de cortometrajes de comunidades étnicas	4	4	2	\$239.950.000	\$240.000.000	\$120.000.000
Realización de largometrajes de Poblaciones Étnicas (Antes Realización de largometraje para la Equidad Racial)	2	1	1	\$1.600.000.000	\$800.000.000	\$800.000.000
Realización de cortometraje infantil	4	3	3	\$240.000.000	\$200.000.000	\$200.000.000
Coproducción Minoritaria	5	4	4	\$1.200.000.000	\$1.000.000.000	\$1.000.000.000
Escritura de guión para largometraje de poblaciones étnicas	N.A.	N.A.	4	N.A.	N.A.	\$80.000.000
Realización de cortometraje infantil de poblaciones étnicas	N.A.	N.A.	2	N.A.	N.A.	\$120.000.000
CONVOCATORIA DE FICCIÓN						
Desarrollo Largometraje	8	6	5	\$360.000.000	\$270.000.000	\$225.000.000
Escritura de guion para largometraje (todos los géneros)	11	10	8	\$220.000.000	\$200.000.000	\$160.000.000

Producción de largometrajes – Cat. 1	2	3	2	\$1.600.000.000	\$2.400.000.000	\$1.700.000.000
Producción de largometrajes – Cat. 2	2	4	3	\$1.600.000.000	\$3.480.000.000	\$2.850.000.000
Realización de cortometrajes	6	6	3	\$360.000.000	\$360.000.000	\$180.000.000
Posproducción de largometrajes	5	6	5	\$600.000.000	\$720.000.000	\$600.000.000
FORMACIÓN						
Formación para el sector cinematográfico	5	8	5	\$125.000.000	\$200.000.000	\$185.000.000
Profesionalización del Sector**	2	0	N.A.	\$312.494.000	\$0	N.A.
Posgrados para el Sector Cinematográfico	N.A.	3	2	N.A.	\$298.636.000	\$200.000.000
CONVOCATORIA PARA LA CIRCULACIÓN						
Circulación a través de festivales de cine***	30	30	25	\$993.958.556	\$924.195.762	\$888.369.637
CONVOCATORIA DE DOCUMENTAL						
Desarrollo de proyecto	10	8	6	\$250.000.000	\$200.000.000	\$150.000.000
Realización de largometrajes Cat. 1	7	3	3	\$2.100.000.000	\$930.000.000	\$1.050.000.000
Realización de largometrajes Cat. 2	N.A.	6	2	N.A.	\$1.860.000.000	\$700.000.000
Realización de cortometrajes	5	4	3	\$300.000.000	\$240.000.000	\$180.000.000
Posproducción de largometrajes	5	4	4	\$588.500.000	\$480.000.000	\$480.000.000
CONVOCATORIA ANIMACIÓN						
Desarrollo de largometrajes	4	4	3	\$340.000.000	\$340.000.000	\$255.000.000

Realización de cortometrajes	5	3	3	\$350.000.000	\$240.000.000	\$240.000.000
Producción de largometraje	2	1	1	\$3.000.000.000	\$2.200.000.000	\$2.200.000.000
CONVOCATORIA PARA LA INVESTIGACIÓN						
Investigación en Cinematografía	N.A.	2	2	N.A.	\$80.000.000	\$80.000.000
CONVOCATORIA PARA LA PRESERVACIÓN DE LA MEMORIA						
Preservación de la Memoria Cinematográfica Colombiana	N.A.	3	2	N.A.	\$89.420.957	\$60.000.000
TOTAL	157	165	136	\$19.435.877.556	\$21.532.252.719	\$17.823.369.637

* El monto de la modalidad Realización de Cortometrajes: Relatos Regionales incluye \$60 millones de pesos para un taller teórico-práctico a realizar en 2025 en Buenaventura dado que no hubo proyectos beneficiarios de esta región.

** Adicional al monto de la modalidad Profesionalización del sector otorgado en 2022 por \$162.494.000, se otorgaron \$150.000.000 provenientes del presupuesto de 2021.

*** Este valor incluye \$72.369.637 correspondientes al componente de ruta de fortalecimiento para festivales.

BALANCE DE ESTÍMULOS 2022 - 2024

Con el fin de presentar un mayor contexto de las cifras de 2024, en las siguientes secciones se describen algunos análisis agregados para los años 2022, 2023 y 2024 con los montos comprometidos para dichos años. Durante el año se entregaron 703 estímulos por \$25.104 millones de pesos, esto representa un 16,8% menos que los recursos comprometidos en 2023.

Estímulos	No. Proyectos 2022	No. Proyectos 2023	No. Proyectos 2024	Total
Concurso	157	165	136	458
Automáticos	395	728	567	1.690
Total	552	893	703	2.148

Entre 2022 y 2024 el Fondo para el Desarrollo Cinematográfico logró mantener las convocatorias gracias a recursos aportados por el Ministerio de Cultura y el recaudo de la Cuota para el Desarrollo Cinematográfico, y entregó 458 estímulos por concurso y 1.690 automáticos. En total, la bolsa de estímulos entregada al sector entre 2022 y 2024 ascendió a más de \$79.484 millones de pesos asignados a más de 2.140 proyectos.

Estímulos	2022	2023	2024	Total
Concurso	\$19.435.877.556	\$21.532.252.719	\$17.823.369.637	\$58.791.499.912
Automáticos	\$4.761.769.588	\$8.649.940.474	\$7.281.346.379	\$20.693.056.441
Total	\$24.197.647.144	\$30.182.193.193	\$25.104.716.016	\$79.484.556.353

Valores comprometidos para cada año.

3.1 Balance de convocatoria de estímulos por concurso por etapas y por tipo de producción 2022 - 2024

A continuación se presenta el impacto de las convocatorias por concurso bajo dos enfoques:

- a) Por etapas (escritura, desarrollo, producción, postproducción, formación y circulación).
- b) Tipo de producción de los proyectos (experimental, animación, documental y ficción)

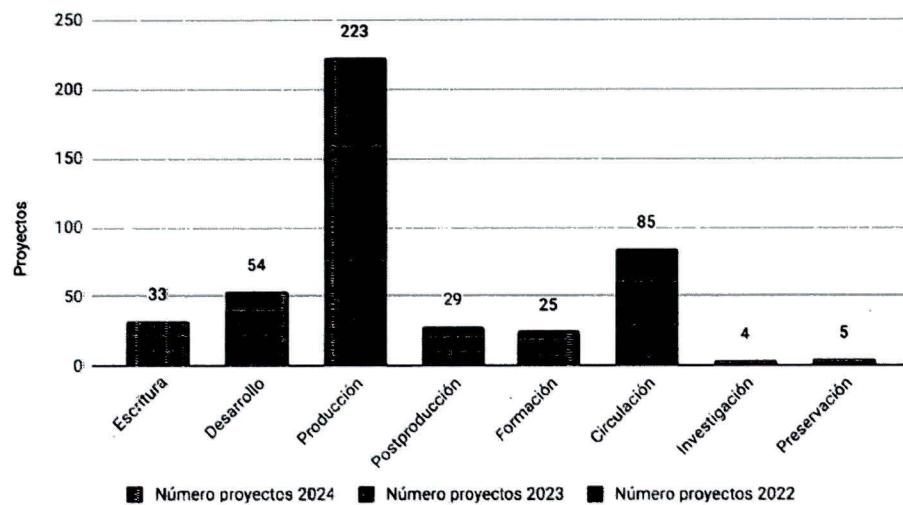
a) **Balance de convocatorias por etapas:** dirigidas a escritura, desarrollo, producción y realización, postproducción, formación y circulación. Para el caso de Producción, el total incluye proyectos de largometraje (ficción, documental, animación, regional y para la equidad racial) y cortometraje (incluidos relatos regionales, comunidades étnicas, ficción, documental y animación).

Etapa	Número proyectos 2022	Número proyectos 2023	Número proyectos 2024	Total
Escritura	11	10	12	33
Desarrollo	22	18	14	54
Producción	77	81	65	223
Postproducción	10	10	9	29
Formación	7	11	7	25
Circulación	30	30	25	85
Investigación	N.A.	2	2	4
Preservación	N.A.	3	2	5
Total	157	165	136	458

Etapa	Monto otorgado 2022	Monto otorgado 2023	Monto otorgado 2024	Total
Escritura	\$220.000.000	\$200.000.000	\$240.000.000	\$660.000.000
Desarrollo	\$950.000.000	\$810.000.000	\$630.000.000	\$2.390.000.000
Producción	\$15.645.925.000	\$17.730.000.000	\$14.460.000.000	\$47.835.925.000

Postproducción	\$1.188.500.000	\$1.200.000.000	\$1.080.000.000	\$3.468.500.000
Formación	\$437.494.000	\$498.636.000	\$385.000.000	\$1.321.130.000
Circulación	\$993.958.556	\$924.195.762	\$888.369.637	\$2.806.523.955
Investigación	N.A.	\$80.000.000	\$80.000.000	\$160.000.000
Preservación	N.A.	\$89.420.957	\$60.000.000	\$149.420.957
Total	\$19.435.877.556	\$21.532.252.719	\$17.823.369.637	\$58.791.499.912

Número de proyectos por etapas 2022 - 2024

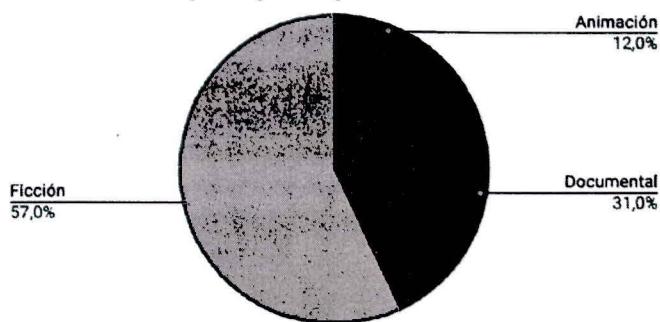


- Al analizar los 136 estímulos por concurso otorgados en 2024, se puede ver que el 48% fue para proyectos en etapa de producción, seguido por desarrollo, escritura y postproducción.
- Para 2024, del total de 65 proyectos beneficiados en etapa de producción, 20 fueron de largometraje y 45 de cortometraje de ficción, animación, documental, relatos regionales y comunidades étnicas. Para el resto de categorías, escritura, desarrollo y postproducción, todos fueron largometrajes, es decir 35.
- En los últimos tres años se otorgaron \$58.791 millones de pesos para estímulos por concurso.

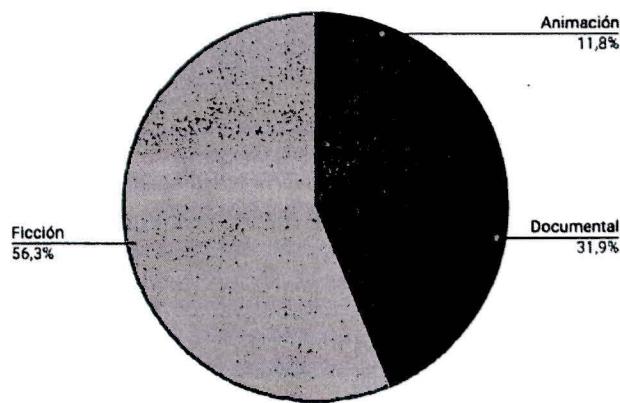
b) Balance por tipo de producción de los proyectos beneficiados: total de proyectos por tipo de género experimental, animación, documental y ficción. No incluye convocatoria de Formación, Circulación, Investigación en Cinematografía y Preservación de la Memoria Cinematográfica Colombiana.

- En 2024 el 57% de los proyectos fueron de ficción, seguido por proyectos de documental con el 31%, de animación con el 12%
- En los últimos tres años se otorgaron 339 estímulos por concurso a proyectos de animación, documental y ficción (sin tener en cuenta estímulos para la formación, circulación, investigación y preservación) por \$54.174 millones de pesos.

**Porcentaje de proyectos beneficiarios en 2024
por tipo de producción**



**Porcentaje de proyectos beneficiarios por
tipo de producción 2022 - 2024**



Género	Número proyectos 2022	Número proyectos 2023	Número proyectos 2024	Total
Animación	16	12	12	40
Documental	40	37	31	108
Ficción	64	70	57	191
Total	120	119	100	339

Género	Monto otorgado 2022	Monto otorgado 2023	Monto otorgado 2024	Total
Animación	\$3.990.000.000	\$3.040.000.000	\$3.015.000.000	\$10.045.000.000
Documental	\$4.718.465.000	\$5.130.000.000	\$3.960.000.000	\$13.808.465.000
Ficción	\$9.175.960.000	\$11.770.000.000	\$9.375.000.000	\$30.320.960.000
Total	\$17.884.425.000	\$19.940.000.000	\$16.350.000.000	\$54.174.425.000

3.2 Estímulos Automáticos convocatoria FDC 2024

En 2024 se entregaron un total de 567 estímulos automáticos, así: 74 largometrajes para el estreno en salas de cine bajo la modalidad de promoción de largometrajes y desempeño por taquilla, 43 para la distribución de películas colombianas y 450 para la participación en eventos. El monto total para estímulos automáticos fue \$7.281 millones de pesos.

ESTÍMULOS AUTOMÁTICOS 2022 - 2024						
MODALIDAD	NÚMERO			VALOR		
	2022	2023	2024	2022	2023	2024
Promoción de Largometrajes y desempeño por taquilla	51	66	75	\$2.371.536.539	\$4.408.097.485	\$4.397.136.856
Distribución películas colombianas en salas de cine	48	53	43	\$1.140.000.000	\$1.265.000.000	\$990.000.000
Participación en eventos (festivales, encuentros, mercados, talleres, premios)	296	609	450	\$1.250.233.049	\$2.976.842.989	\$1.894.209.523
TOTAL	395	728	569	\$4.761.769.588	\$8.649.940.474	\$7.281.346.379

Nota: Con corte a 31 de diciembre de 2024 algunos de los estímulos otorgados no se habían desembolsado totalmente por encontrarse dentro del plazo contractual para presentar los respectivos documentos. El valor presentado para estas modalidades corresponde a los valores comprometidos.

- En 2024, del total de 43 estímulos a la distribución, Cinecolor y Danta Cine fueron las empresas que más estímulos de esta modalidad recibieron para un total de 8 cada una, seguido por Doc:Co con 7 y Distrito Pacífico con 5.
- La mayor cantidad de estímulos para participación en eventos en 2024 fue para la participación en festivales al otorgar 155 estímulos, seguido por talleres con 114, encuentros con 107 y mercados con 74.
- En 2024 se otorgaron 204 estímulos para la participación en eventos en Colombia, mientras que en 2023 se entregaron 299.
- En 2024, la mayor cantidad de recursos otorgados para la participación en eventos se ha destinado para eventos en Colombia, seguido por Francia, España, Alemania, México y Tailandia.
- En 2024 los eventos a los que más asistieron los beneficiarios en Colombia fueron: FICCI, FICCALI, Laboratorio de Sonido ADSC: Taller práctico de mezcla, Festival internacional de Cine en las Montañas y BAM - Bogotá Audiovisual Market.
- Los eventos internacionales de mayor asistencia durante 2024 fueron Ventana Sur, EFM de Berlín, Marché du Film del festival de Cine de Cannes, Bolivia Lab y los talleres de la Escuela Internacional de Cine y Televisión de San Antonio de los Baños en Cuba.

3.3 Balance de apoyo a contenidos regionales y étnicos

La modalidad Realización de Cortometrajes: Relatos Regionales inició en 2016, año en el cual se otorgaron 25 estímulos. Desde entonces y hasta el cierre de 2024, la convocatoria del FDC cuenta con dos modalidades: Cortometrajes y largometrajes. Adicionalmente, desde el 2020 se introdujo la modalidad de comunidades étnicas, con cuatro modalidades: Cortometrajes, largometrajes, Cortometraje infantil de comunidades étnicas y escritura de guión para comunidades étnicas. Las últimas dos fueron ofertadas por primera vez en 2024.

Estímulos y valor total otorgado entre 2016 y 2024 por tipo de producción

Modalidad	Realización de Cortometrajes Relatos Regionales	Realización de Cortometrajes de Poblaciones Étnicas	Realización de Cortometraje infantil de Poblaciones Étnicas	Realización de Largometraje Regional	Realización de Largometraje para Poblaciones Étnicas (Antes Equidad Racial)	Escritura de guion para largometraje de Poblaciones Étnicas	Total
Experimental	0	1	0	0	0	0	1
Animación	13	2	1	1	0	0	17
Documental	56	6	0	8	0	0	70
Ficción	172	6	1	9	4	4	196
Total	241	16	2	18	4	4	284
Valor otorgado	\$11.064.382.500	\$822.353.988	\$120.000.000	\$6.245.000.000	\$3.200.000.000	\$80.000.000	\$20.531.736.488

3.3.1 Participación de las regiones en la modalidad de realización de cortometrajes relatos regionales

- En 2024 participaron 29 zonas distintas entre departamentos y distritos con consejos departamentales y distritales de cinematografía.
- En la convocatoria de 2024 apenas 5 de las 34 regiones participantes no ganaron estímulos, es decir el 15% no fue beneficiaria, estas fueron: Arauca, Buenaventura Chocó, Guaviare y Magdalena
- En 2016 había 21 consejos que podían participar en la convocatoria y en 2024 hubo 34, siempre ha crecido el número de consejos que participan lo que permite evidenciar un aumento de la participación y organización del sector a través de consejos de cine.
- Hay 9 regiones con consejos de cine que han participado durante todos los años de existencia de la convocatoria y han ganado: Bogotá D.C., Boyacá, Caldas, Cartagena, Cauca, Nariño, Sucre, Tolima y Valle del Cauca. Adicionalmente, Santander y Santa Marta participaron en ocho convocatorias y siempre hubo un proyecto ganador.
- 2024 fue el primer año que un proyecto del Consejo distrital de Medellín se benefició de esta modalidad.
- Las regiones que más proyectos han sido beneficiados en esta modalidad son: Santander (13), Cartagena, Bogotá, Nariño y Valle del Cauca (12), Santa Marta y Cauca (11).

3.3.2 Participación de las comunidades étnicas en las modalidades de realización de corto, corto infantil, escritura de guion y producción de largometraje entre 2020-2024

Cortos y largos de Comunidades Étnicas	Número de estímulos	Monto otorgado
Afrodescendientes	10	\$2.707.353.988
Arhuaco	2	\$860.000.000
Wayú	5	\$270.000.000
Pastos	2	\$105.000.000
Raizal	2	\$80.000.000
Pijao	1	\$60.000.000
Nasa	1	\$60.000.000
Embera Chamí	1	\$60.000.000
Negra	1	\$20.000.000

4. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PROYECTOS DURANTE 2024

Se llevaron a cabo las asesorías para los proyectos beneficiarios de las siguientes modalidades de la Convocatoria FDC 2023: realización de cortometrajes: Relatos regionales; realización de cortometrajes de poblaciones étnicas; escritura de guion de largometraje de ficción; desarrollo de proyecto documental; desarrollo de largometraje de ficción; y realización de largometrajes por poblaciones étnicas.

4.1 Asesoría para beneficiarios de realización de cortometrajes: relatos regionales y realización de cortometrajes de poblaciones étnicas.

Se realizó el acompañamiento a los 37 proyectos beneficiarios de estas modalidades de la convocatoria 2023. Todos los proyectos participaron en un laboratorio de reescritura de cortometrajes a cargo de la Corporación Cinefilia. Además, se ofrecieron asesorías personalizadas voluntarias en varias áreas y se llevaron a cabo las siguientes:

Asesoría en producción	30 proyectos
Asesoría en dirección	11 proyectos
Asesoría en dirección de arte	5 proyectos
Asesoría en dirección de fotografía	4 proyectos
Asesoría en montaje	7 proyectos



El acompañamiento se complementó con conferencias virtuales sobre: gerencia de producción, marco legal, acreditación de gastos ante el FDC, distribución desde el desarrollo, nacionalización de películas y prevención de violencia(s) en el set.

4.2 Tutorías de escritura para los beneficiarios de escritura de guion para largometraje de ficción, realización de largometrajes de poblaciones étnicas y desarrollo de largometraje de ficción.

Para la tutoría dirigida a los beneficiarios de estas modalidades de la Convocatoria FDC 2023, se hizo una invitación abierta a personas jurídicas con experiencia en programas de formación en escritura y narrativa audiovisual para llevar a cabo una tutoría 100% virtual de 12 semanas de duración. La entidad seleccionada fue la Fundación Algo en Común, que brindó a los autores de los 16 guiones beneficiarios sesiones grupales e individuales de asesoría y acompañamiento a la reescritura, presentación de proyectos, diversidad y representación y localización. Los guionistas que tomaron esta tutoría se mostraron muy agradecidos con el programa.

Además, tres de los proyectos que tomaron esta tutoría resultaron beneficiarios de la Convocatoria de 2024: Conejos, producido por Cine de la Luz, fue beneficiario de Producción de largometrajes de ficción; Todos los lugares adonde ir, producido por Crisálida Films, fue beneficiario de Producción de largometraje regional; y El Umbral, producido por Marginal Films, fue beneficiario de desarrollo de largometrajes de ficción.

4.3 Tutorías de escritura para los beneficiarios de desarrollo de proyecto documental.

Para los beneficiarios de esta modalidad en la Convocatoria 2023, se hizo una invitación abierta a personas jurídicas con experiencia en programas de formación en escritura y narrativa audiovisual para llevar a cabo una tutoría 100% virtual de 12 semanas de duración. La entidad seleccionada fue la Corporación Chilena del Documental CCDoc, que brindó a los autores de los 8 proyectos beneficiarios sesiones grupales e individuales de asesoría y acompañamiento a la reescritura.

4.4 Ruta de fortalecimiento de producción

Se ofreció a los beneficiarios de la Convocatoria 2023 en las modalidades: desarrollo de largometraje de ficción y realización de largometrajes de poblaciones étnicas, una ruta de fortalecimiento en producción que el Bogotá Audiovisual Market -BAM- organiza y ofrece a los proyectos seleccionados en la convocatoria Film Projects. En esta ruta, los proyectos recibieron asesorías personalizadas y grupales sobre desarrollo de audiencias, coproducciones internacionales, elaboración de carpeta de proyecto y preparación para pitch. Dos de los proyectos que tomaron esta ruta resultaron beneficiarios de la Convocatoria de 2024: Conejos, producido por Cine de la Luz, fue beneficiario de Producción de largometrajes de ficción; y Todos los lugares adonde ir, producido por Crisálida Films, fue beneficiario de Producción de largometraje regional.

4.5. Taller de presentación de proyectos #tengounapelícula

Durante 2024 el CNACC determinó, por solicitud de los consejos departamentales de cine cuyas regiones quedaron desiertas, no llevar a cabo los talleres #TengoUnaPelícula y destinar ese recurso a estímulos adicionales.

Sin embargo, fue posible hacer un taller #TengoUnaPelícula virtual, gracias a una alianza con una becaria de ICETEX que ofreció 72 horas de formación virtual en escritura de guion. El taller se llevó a cabo durante septiembre y octubre de 2024, con ocho sesiones grupales de dos horas y 2.5 horas de asesoría personalizada a cada guionista. Se atendieron 16 guionistas de Cundinamarca, Cesar, Bogotá D.C., Nariño, Putumayo, Valle del Cauca, Cali y Risaralda. El taller tuvo una metodología teórico-práctica y se enfocó en dar las bases teóricas de la escritura de guion, fortalecer los guiones de los proyectos y dar herramientas para la consecución de equipo y recursos para producción, como el one-page y el pitch. Todas las clases grupales quedaron grabadas y la tallerista dio autorización para utilizarlas como insumo en futuros procesos de formación, como la Caja de Herramientas.

4.6 Conversatorios #TUP para la Caja de Herramientas

Se llevaron a cabo cinco conferencias y un conversatorio #TUP, realizados con recursos y evaluadores de la convocatoria FDC, sobre herramientas para distribución de cortometraje, ruta de festivales para cortometrajes, cine para infancias, captura de sonido directo y distribución y audiencias de películas latinoamericanas. Estos fueron añadidos a la Caja de Herramientas y organizados en dos rutas temáticas.

4.7 Laboratorio de proyectos de cine infantil

En julio de 2024 Proimágenes logró llevar a cabo el primer laboratorio de proyectos de cine infantil, con recursos del presupuesto FDC 2022 asignados por el CNACC (\$50.000.000 del rubro de Mejoramiento en la calidad de los proyectos) y en alianza con la DACMI del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes (que aportó \$20.000.000 y apoyo en especie). Se recibieron 98 proyectos de largometraje y cortometraje, de los cuales 7 fueron seleccionados para tomar el laboratorio. Durante cinco jornadas de ocho horas, 13 directores, guionistas y productores de los proyectos tomaron el seminario Children in the Centre© (abierto a los acreditados al BAM), dictado por la fundación neerlandesa con el mismo nombre, recibieron una clase sobre cine infantil colombiano, presentaron sus proyectos ante un panel de niñas, niños y adolescentes y fueron retroalimentados individualmente por parte de dos expertos en cine infantil.

4.8 Encuentros 2024

Encuentros 2024 es la estrategia para el fortalecimiento de agentes, proyectos y dinámicas del ecosistema cinematográfico y audiovisual de Colombia y Latinoamérica que busca crear espacios de convergencia e intercambio entre actores del sector. En 2024 fueron realizados



en conjunto con la Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos del Ministerio de las Culturas, Proimágenes Colombia y recursos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico.

Los componentes de esta estrategia fueron los siguientes:

- 19º Encuentro Internacional de Productores - EIP: Su objetivo es fortalecer proyectos latinoamericanos de ficción en etapa de desarrollo en las áreas de Producción Creativa, Distribución y Financiación cinematográfica. El 70% de los proyectos seleccionados de este encuentro fueron regionales. Total proyectos inscritos: 107.
- 2do Encuentro Internacional de Circulación - EIC: Este encuentro dio continuidad al trabajo iniciado en 2022 en el primer Encuentro de Distribución, así como a la ruta de fortalecimiento para muestras y festivales y los Encuentros con distribuidores y exhibidores que se llevaron a cabo en el BAM, el Gran Foro de las Artes, la Cultura y la Creatividad y el BIFF. Durante cuatro días y cinco jornadas de trabajo, con el acompañamiento de las tutoras Irene Ángel (Europa Cinemas - Francia) Claudia Santos (Festival de Cine de Valdivia - Chile) y Marina Tarabay (Fistaile - Brasil), por primera vez se realizó un encuentro de agentes de la circulación colombianos donde estuvieron salas de cine, exhibidores alternativos, cineclubes, distribuidores, festivales, representantes de redes y agremiaciones, para construir una hoja de ruta y un plan de trabajo en red. Total participantes: 24
- El Encuentro Nacional de Documentalistas - END: Se retomó este espacio para el documental después de diferentes versiones enfocadas en la fase de desarrollo, desde ALADOS - Corporación Colombiana de Documentalistas- se propuso la oportunidad de fortalecer proyectos nacionales en postproducción. Durante cuatro días, 10 participantes conformados en cinco duplas proyectaron sus películas, recibiendo retroalimentación grupal, tres tutores con especialidades de montaje, dirección y distribución realizaron aportes significativos para el fortalecimiento de las películas y se incluyó el componente industria a través de las sesiones uno a uno con Aliados del sector cinematográfico. Total proyectos inscritos: 36.

4.9 Bogotá Audiovisual Market - BAM, edición XV (del 8 al 12 de julio de 2024)

Entre el 8 y el 12 de julio se llevó a cabo la decimoquinta edición del BAM. Durante cinco días, los acreditados pudieron disfrutar de espacios de networking, de charlas para la actualización en las últimas tendencias del audiovisual, de una agenda sobre los temas más relevantes de la televisión pública, la inclusión y las diversidades así como proyecciones de las películas colombianas, de ficción y documental, que comienzan su camino hacia su estreno internacional y una rueda de negocios permanente. A nivel de programación, el BAM realizó más de 150 actividades y, en sus actividades de industria, logró una ocupación promedio por encima del 80%. En cuanto a las actividades abiertas al público general, de manera gratuita, el mercado convocó a 2.500 personas.

El BAM se desarrolló en sus 3 sedes tradicionales: de Industria (Cámara de Comercio de Bogotá - Sede Chapinero), de Experiencia (Gimnasio Modemo), de Proyecciones (Múltiple Cine Colombia Avenida Chile) y, sumó nuevamente a la Casa Ark como una sede Relacionamiento para hacer confluir la creatividad, los talentos, las empresas y los proyectos.

A partir de sus actividades de mercado, de formación y la programación de actividades, el BAM cumplió sus objetivos principales que son la visibilización de contenidos y talentos nacionales, el fortalecimiento de las capacidades técnicas, artísticas y de relacionamiento, la construcción de redes profesionales de contactos y la generación de oportunidades de negocios y alianzas para sus participantes.

Con respecto a su programación, el BAM planteó espacios de diálogos participativos en donde agentes del sector, que son parte de cualquier eslabón en la cadena de producción, pueden intercambiar experiencias y generar transferencia de conocimiento entre pares. Esta programación de actividades se divide en tres principalmente: de industria, de experiencia y de relacionamiento. Cada una de las agendas nombradas anteriormente giró en torno a uno o varios de los seis (6) ejes conceptuales que se muestran a continuación:

- Inclusión, diversidades y soberanía narrativa
- Coproducción equitativa e inversión
- Distribución y circulación alternativa y diseño de audiencias
- Flujos de trabajo y buenas prácticas
- Sostenibilidad económica y social
- Convergencia audiovisual: narrativas no lineales y nuevos formatos

La programación acercó a los asistentes a tendencias y debates fundamentales para el quehacer audiovisual que incluyeron además sesiones sobre el cuidado mental, la visibilización de problemáticas en set, el medio ambiente, el buen uso de tecnologías, entre otros.

Como parte de la programación, y con el fin de amplificar el alcance del BAM frente a la ciudadanía, se organizaron una serie de charlas inspiracionales con perfiles nacionales e internacionales de alto reconocimiento que son abiertas y gratuitas y que buscan relacionar el arte audiovisual con otras artes. Así mismo, se organizaron actividades en conjunto con otros espacios de la ciudad como el Planetario de Bogotá, el Museo de Arte Moderno, el Centro Nacional de Las Artes o los CEFE de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, entre otros, para descentralizar la oferta y el consumo de actividades culturales.

Frente al componente de mercado, el Bogotá Audiovisual Market lanzó 7 categorías distintas para el año 2024: *Film Projects* (proyectos de largometraje de ficción y documental en desarrollo), *Series Projects* (proyectos de contenido seriado en ficción y documental), *Animation* (proyectos enfocados en audiencias infantiles en desarrollo), *Screenings* de largometrajes en estado de postproducción, *Rough Shorts* (laboratorio de montaje de cortometrajes), *Stories* (escritores con historias de ficción en desarrollo) y *Bammers* (productores creativos). En total, se recibieron 368 postulaciones a través de la plataforma digital del Mercado (www.bogotamarket.com).

Cada uno de los 76 seleccionados por convocatoria participó de una ruta de fortalecimiento profesional, empresarial y creativa dictada por expertos nacionales e internacionales que ahondan en diversas temáticas según las necesidades de los proyectos y el estado de los mismos. Estas rutas de formación, que sumaron 165.5 horas de asesorías personalizadas, son claves como preparación para su participación en el BAM y otros mercados y encuentros audiovisuales, nacionales e internacionales. Estas sesiones se diseñan con el fin cumplir con los objetivos propuestos de avanzar en sus proyectos, fortalecer sus conocimientos sobre el mercado audiovisual, aumentar sus redes de contactos profesionales y aumentar sus posibilidades de concreción de negocios.

Para la 15^a edición, el BAM realizó dos ruedas: una virtual abierta para los proyectos seleccionados y otra presencial para los proyectos seleccionados y compradores internacionales y nacionales. Cada uno de los proyectos seleccionados en las diferentes secciones curadas tuvieron durante los 5 días de mercado, un espacio de reuniones One to One con el fin de potenciar sus proyectos y encontrar las mejores rutas de financiación. En total, la organización del BAM agendó 600 citas de negocio.

En la edición 2024, el BAM logró una participación histórica de 2.077 profesionales del sector de los cuales 240 fueron participantes internacionales que representaron 22 países. El BAM viabilizó la participación de 133 expertos internacionales gracias también a las alianzas generadas con instituciones nacionales e internacionales que encuentran en el BAM un mercado clave para el desarrollo de relaciones culturales y comerciales en la región LatAm. Esta edición, también resultó fundamental a nivel de representación local pues hubo participantes de 27 de los 32 departamentos del país, y de 17 localidades de la ciudad de Bogotá.

Con respecto al programa étnico, el BAM tuvo 109 participantes y, por primera vez, contó con profesionales de Canadá, México, Ecuador y Brasil. Esta participación resultó clave en la identificación de circuitos de circulación internacional para los proyectos indígenas y afrocolombianos del país.

Con respecto a las alianzas, el mercado se ha logrado consolidar como un espacio para que instituciones públicas, empresas, canales regionales y privados así como otros agentes, tanto nacionales como internacionales, puedan visibilizar y promocionar sus actividades y productos. De igual manera, gran parte de las actividades que organiza el mercado se encuentran alineadas con los objetivos misionales o estratégicos de estos 40 aliados. Para este 2024, se canalizaron cerca de \$625.472.875 pesos entre recursos en especie y en efectivo. Adicionalmente, múltiples empresas e instituciones participaron en el Mercado en los espacios de promoción como el BAM Forum, el Big Top, Happy Hours y BAM Brunches.

Es importante destacar el apoyo del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MinTIC y Teveandina, para realizar por cuarto año consecutivo el programa BAM Regiones con el fin descentralizar la oferta de espacios que fomenten el desarrollo

audiovisual con los creadores locales. En 2024, se realizó el BAM en Yopal, Quibdó, Sincelejo, Sibundoy y Fusagasugá y contó con 406 acreditados en total.

Finalmente, para la edición 2024 el Fondo para el Desarrollo Cinematográfico - FDC aportó \$350.000.000, que representó un 12% del costo total del BAM.

5. FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DEL SECTOR

5.1 Convenio Colfuturo - FDC

Durante el año 2024, los recursos aprobados por el CNACC hicieron posible continuar con el Programa Crédito Beca, que tiene el propósito de otorgar becas para adelantar posgrados o maestrías en el exterior en programas de universidades con altos estándares académicos en áreas pertinentes a la industria audiovisual. Este año fue posible apoyar a once (11) estudiantes, cada uno con USD \$9.635.

5.2 Semillero de talentos

En el 2024, el CNACC aprobó asignar \$5.000 USD del saldo del convenio para apoyos al programa de bilingüismo para el semillero de talentos de COLFUTURO-FDC. 8 beneficiarios del mismo fueron seleccionados para este apoyo y siete (7) de ellos lo recibieron, por un monto total de \$6.474.000. El apoyo fue a través de Becas para el estudio del idioma inglés correspondientes al último curso preparatorio para algún examen internacional (TOEFL o IELTS) o para cubrir el costo de dicho examen.

6. PROMOCIÓN DEL CINE COLOMBIANO

6.1 Acompañamiento a la promoción internacional en 2024

El Plan de Promoción Internacional (PPI) responde a una estrategia de país cuyo objeto es promocionar, divulgar y facilitar el acceso a contenidos audiovisuales colombianos, sus empresas, talentos y el sistema de incentivos a la industria internacional. Esta estrategia también busca identificar oportunidades que aporten a la cualificación del sector audiovisual nacional y al relacionamiento y la generación de conexiones de valor para los proyectos y talentos colombianos. En 2024, la estrategia hizo presencia activa en 11 eventos internacionales que se detallan a continuación.

Adicionalmente, es importante destacar que gracias al aporte realizado por el Ministerio de las Culturas, los Artes y los Saberes al FDC, fue posible ampliar algunas acciones en algunos de estos once eventos y sumar otras actividades como la realización de muestras de cine colombiano en el exterior y la realización de piezas promocionales.

EVENTOS 2024	PRESENCIA PAÍS Y/O DELEGACIÓN COLOMBIANA	PELÍCULAS EN SECCIONES	PRESENCIA ENCUENTROS Y ACTIVIDADES DE INDUSTRIA
When East Meet West (WEMW) - Mercado Audiovisual de Trieste	<p>La participación se construye a partir de un foco que realizó el mercado sobre las cinematografías latinoamericanas y permitió que varios profesionales colombianos estuvieran en talleres, encuentros y selecciones. Esto permitió realizar gestiones de recursos y acciones para la participación en este evento.</p> <p>Así mismo, Colombia tuvo la posibilidad de participar en actividades de industria para la promoción de su ecosistema.</p>	N/A	<p>Coproduction Forum: 1. Invisible, dir. Jorge FORERO</p> <p>Inspirational Lab 1. Mirlinda TORRES (East & West - Copro) 2. Lina PEREZ (On Demand) 3. Ana MAYO (East & West - CoPro)</p> <p>Eave Slate 1. Nicolás VAN HEMELRYCK 2. Enid CAMPOS</p>
Festival Internacional de Cine de Rotterdam (IFFR)	<p>Similar que con WEMW, fue posible realizar una gestión de recursos para la participación en IFFR.</p> <p>Gracias al apoyo del FDC y con base en las alianzas gestionadas con la sección de industria CineMart, Colombia cuenta desde hace varias ediciones con una plaza en el Laboratorio de Proyectos Rotterdam Lab.</p>	<p>Short and Mid Length Competition</p> <p>1. El tercer mundo después del sol, dirs. Analú Laferal y Tiagx Vélez</p> <p>Cinema Regained</p> <p>1. Pura Sangre, dir. Luis OSPINA 2. Agarrando pueblo, dir. Luis OSPINA</p>	<p>Rotterdam Lab 1. Ana MAYO - Fidel</p> <p>BoostNL 1. Mi papá el camión, dir. por Ma. Cristina Perez</p>
Festival de cortometrajes de Clermont Ferrand, Francia (Enero)	<p>La participación de Colombia consiste en tener un stand como punto de información y espacio de reuniones para la delegación participante en el Short Film Market.</p> <p>También, Proimágenes organizó una proyección de mercado para el volumen 5 de REFRESH y un encuentro de delegaciones con España.</p> <p>Vale la pena destacar que Colombia contó con una</p>	<p>Competencia Internacional</p> <p>1. Entre las sombras arden mundos, dir. Ismael García</p> <p>Competencia Nacional</p> <p>2. La Perra, dir. Carla Melo</p>	<p>Proyección de mercado del Volumen 5 de Refresh:</p> <p>1. Tigers de Alfredo Marimón 2. Cuerpo de esta sombra de Andrea Muñoz 3. Bogotá Story de Esteban Pedraza 4. Burbuja de Daniela Riascos 5. Estamos en el Mapa de Santiago Rodríguez 6. La noche del minotauro de</p>

EVENTOS 2024	PRESENCIA PAÍS Y/O DELEGACIÓN COLOMBIANA	PELÍCULAS EN SECCIONES	PRESENCIA ENCUENTROS Y ACTIVIDADES DE INDUSTRIA
	delegación de 22 profesionales.		<p>Juliana Zuluaga 7. Tierra Encima de Sebastián Duque</p> <p>Talents Conexión 1. Un día de mayor, dir. Camilo Escobar</p>
European Film Market - Berlinale, Alemania (Febrero)	<p>La participación para esta edición de la Berlinale fue muy nutrida con una delegación de más de 55 profesionales, 4 selecciones por parte del Festival, un stand de Colombia y 7 talentos seleccionados en el European Film Market.</p> <p>Así mismo, se organizó una conferencia sobre género y políticas públicas en alianza con México, Costa Rica y la CAACI.</p> <p>Finalmente, se realizaron 5 encuentros de relacionamiento y coproducción con delegaciones de otros países (Polonia, Brasil, México, Reino Unido, Italia, República Dominicana y España).</p>	<p>Panorama: 1. Yo vi tres luces negras, dir. Santiago LOZANO</p> <p>Forum 1. La piel en primavera, dir. Yennifer URIBE</p> <p>Generation 1. Uli, dir. Mariana Gil Ríos 2. Un pájaro voló, dir. Leinad Pájaro de la Hoz</p>	<p>Talents 1. Juan Sebastián MESA</p> <p>Toolbox 1. Inti Jacanamijoy 2. Angélica Alape 3. Alfredo Marimon 4. Bryan Angarita</p> <p>Visitors program 1. Karol Muñoz 2. Carolina David</p>
Marché du Film - Festival de Cannes, Francia (Mayo)	<p>La participación en el Marché du Film permitió la promoción de largometrajes colombianos en estado de postproducción y en desarrollo con el fin de presentarlos a agentes de circulación internacional y productores interesados en una coproducción o en inversión. Así mismo, permitió la promoción de programas dirigidos a creadores y creadoras con enfoque diferencial indígena, la presentación de los programas de</p>	<p>Acid: 1. Mi Bestia de Camila Beltrán</p> <p>Annecy Goes to Cannes 1. Mu-ki-ra de Estefanía Piñeres</p> <p>Maquinitas - Let's Get Spooky 1. Hollow Flowers de Daniel YEPES</p>	<p>Colombia también participó en una sesión especial en el marco de Spotlight Asia en la que se realizó un caso de estudio del largometraje Memoria, una coproducción entre Colombia, Taiwán, Hong Kong, Tailandia, Alemania, Francia y Estados Unidos. Este caso de estudio buscaba posicionar a Colombia como un socio coproductor idóneo para proyectos independientes</p>

EVENTOS 2024	PRESENCIA PAÍS Y/O DELEGACIÓN COLOMBIANA	PELÍCULAS EN SECCIONES	PRESENCIA ENCUENTROS Y ACTIVIDADES DE INDUSTRIA
	<p>formación del FDC y CINA para posibles alianzas, y el posicionamiento del país como escenario de rodaje.</p> <p>Colombia co-organizó seis (6) encuentros de relacionamiento pensados para la generación de coproducción y colaboración con profesionales de Italia, Uruguay, Brasil, Región de Val de Loire - Francia, Canadá, Reino Unido y España. En total, Colombia contó con una delegación de más de 40 profesionales.</p>		<p>y acercar su industria con los países asiáticos.</p>
Festival Internacional de Animación de Annecy - MIFA, Francia (Junio)	<p>La participación de Colombia en MIFA contó con una delegación de 39 profesionales que recibieron diversos apoyos desde los Estímulos Automáticos del FDC, el incentivo CINA y desde ProColombia, adicional a sus aportes propios.</p> <p>Colombia contó con un stand en Mercado en MIFA y fue parte de actividades de promoción regionales con otros países de LatAm.</p>	<p>Competition International: Jurado: Adriana GARCÍA BERNAL</p> <p>Competition: Commissioned Films: Adult Swim "The Cute Cat ID" dirigido por Silvia PRIETOY y producido por Lucy Animation</p>	<p>En conjunto con ProColombia, se organizaron dos actividades de promoción y relacionamiento: Partner Pitch y Meet the Buyers.</p> <p>Market Competition - MIFA Pitches</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mi papá el camión dirigido por María Cristina PÉREZ y producido por Pez Dorado Animaciones. Ganador de Residencia Ciclic 2. Kolaval dirigido por Karla VELÁZQUEZ y coproducido por Dinamita Animación. Ganador de mejor pitch MIFA

EVENTOS 2024	PRESENCIA PAÍS Y/O DELEGACIÓN COLOMBIANA	PELÍCULAS EN SECCIONES	PRESENCIA ENCUENTROS Y ACTIVIDADES DE INDUSTRIA
Toronto International Film Festival - TIFF, Canadá (septiembre)	Colombia tuvo una gran representación en esta edición del Festival con una delegación de casi 25 profesionales que pudieron participar gracias al apoyo de los Estímulos Automáticos FDC, los estímulos de participación en Mercados con recursos CINA y con recursos propios.	Selección oficial Discovery 1. Horizonte, dirigido por Cesar Acevedo, producido por Inercia Films Short Cuts Program 1 Hijo & 1 Padre, dirigido por Andrés Felipe Ramírez, producido por Valiente Gracia Centrepiece 1. Querido Trópico, dirigido por Ana Endara, coproducción entre Mente Pública (Panamá) y Big Sur (Colombia) 2. Pimpinero, dirigido por Andi Baiz, servicio de producción por Dynamo Special Presentations The luckiest man in America, dirigido por Samir Oliveros, servicio de producción Jaguar Bite Wavelengths 1. Pepe, dirigido por Nelson Carlo de los Santos, servicio de producción realizado por Triángulo Platform 1. Pedro Páramo, dirigido por Rodrigo Prieto, postproducción por Folks VFX (recursos CINA)	Colombia tuvo un evento de promoción y relacionamiento gracias a una gestión en conjunto con la Comisión Filmica Colombia. Se realizó un desayuno para 100 personas en donde se expuso el ecosistema audiovisual con el que cuenta el país y las oportunidades de coproducción e inversión.
Festival Internacional de cine de San Sebastián, España (septiembre)	La participación de Colombia en SSIFF contó con una delegación de más de 35 personas incluyendo 4 realizadoras con enfoque diferencial étnico en el programa de industria MEET THEM! las cuales contaron con un acompañamiento personalizado y un diseño de agenda según sus intereses y el estado de sus proyectos.	Horizontes Latinos 1. Querido Trópico dirigido por Ana Endara (PAN), coproducción entre Mente Pública (PAN) y Big Sur 2. La piel en primavera, dirigido por Yennifer Uribe, producido por Monociclo Cine	Foro de Coproducción LatAm 1. Mar de Leva dirigido por Mariana Saffon y producido por Evidencia Films 2. Otro Jardín dirigido por Mariana Gil y producido por Movimiento Cine 3. Malestar Tropical dirigido por Jorge Cadena y producido por Golden Egg Production (SUI) 4. La levedad de ella

EVENTOS 2024	PRESENCIA PAÍS Y/O DELEGACIÓN COLOMBIANA	PELÍCULAS EN SECCIONES	PRESENCIA ENCUENTROS Y ACTIVIDADES DE INDUSTRIA
Mostra de São Paulo - Encontro, Brasil (octubre)	<p>Se realizó una participación exploratoria en la cual se organizó una delegación de 10 productores colombianos, 5 de ellos con enfoque diferencial poblacional, seleccionados por convocatoria abierta y a quienes se les cubrió tickete y alojamiento con recursos FDC. Durante esta misión se realizó un encuentro de coproducción entre productores colombianos y brasileños.</p>	<p>Competição Novos Diretores</p> <ol style="list-style-type: none"> Agua Salá dirigida por Steven Morales Pineda Yo Vi Tres Luces Negras dirigida por Santiago Lozano Álvarez, Golán dirigida por Orlando Culzat Mi Bestia dirigida por Camila Beltrán Matrioshka dirigida por Jorge Forero El Vaquero dirigida por Emma Rozanski Carropasajero dirigida por Juan Pablo Polanco Semilla del Desierto dirigida por Sebastián Parra Horizonte dirigida por Cesar Acevedo <p>Mostra Brasil Alma Del Desierto dirigida por Mónica Taboada-Tapia</p> <p>Perspectiva Internacional Morichales dirigida por Chris Gude y producida por Mutokino</p>	<p>dirigido por Rosa María Rodríguez (CUB) y coproducido por Ciudad Lunar</p> <p>WIP Latam</p> <ol style="list-style-type: none"> Piedras Preciosas de Simón de VELEZ
International Documentary Film Festival of Amsterdam, Holanda	<p>La participación de Colombia para esta edición del festival contó por primera vez con una delegación organizada por Proimágenes y la DACMI de 5 realizadoras y productoras beneficiarias del FDC con el fin de poder presentar sus proyectos en desarrollo y fortalecer sus redes de contacto profesionales.</p>	<p>Competition for Short Documentary Lanawaru, dirigido por Angello Faccini</p> <p>Best of Fests Alma del desierto, dirigido por Mónica Taboada-Tapia producido por Guerrero Films</p>	<p>Se diseñó un espacio de project presentation que resultó clave para facilitar la conexión con agentes para el fortalecimiento en el desarrollo de los proyectos e iniciar conversaciones de posibles coproducciones futuras.</p> <p>Forum Beyond? dirigido por Yango González</p> <p>The Long Cuban Night</p>

EVENTOS 2024	PRESENCIA PAÍS Y/O DELEGACIÓN COLOMBIANA	PELÍCULAS EN SECCIONES	PRESENCIA ENCUENTROS Y ACTIVIDADES DE INDUSTRIA
			<p>de Sergio Fernández Borrás</p> <p>IDFAcademy David Aguilera Cogollo - Director</p>
Ventana Sur, Argentina	<p>Colombia contó con una amplia delegación de más de 65 representantes de empresas productoras, distribuidoras, canales de televisión, festivales, estudios de animación y talentos, entre otros. Así mismo, obtuvo 16 selecciones en múltiples secciones del mercado y se alzó con 5 premios y reconocimientos. La participación de Colombia también incluyó un stand y un evento de relacionamiento realizado de la mano con ProColombia y el Ministerio TIC.</p> <p>Colombia tuvo presencia con un stand, más grande este año, en donde se llevaron a cabo reuniones con diferentes agentes de venta, festivales y representantes de instituciones. En total, participaron más de 80 representantes de empresas y talentos nacionales.</p> <p>Adicionalmente, el mercado tiene un enfoque relevante para el cine de género y la animación por lo cual algunas reuniones que se llevaron a cabo durante el mercado, se concentraron en encontrar oportunidades de circulación para estos formatos.</p>	N/A	<p>Proyecta</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Hoy es ayer (Alexis Durán) 2. La cábala del pez (Ana Kata Carmona) 3. Nombres y Apellidos (Duvan Duque) 4. Los Pájaros (Fabián Hernández) 6. Malestar Tropical (Jorge Cadena) <p>Blood Window</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pánico (BW Lab Carlos Daniel Malavé & Martín Malavé) 2. Simbionte (BW Special Screening Christian Mejía) <p>LatAm Series Market</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Santa Marta (Rhayuela) 2. Fight Clubs (Faro Río Entertainment) <p>Primer Corte</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El bovino de los cuernos curvos (Omar E. Ospina) 2. Todos mis viajes son viajes de regreso (Manuel Ponce) <p>Copia Final</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Eva (Willam Reyes) <p>Entre Guiones</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Bastones Púrpura (Lady Vásquez) <p>Animation</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mu-Ki-Ra (Estefanía Piñeres) <p>Ventana Doc</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Capitán (Laura Otárola) 2. Habana Libre (Lina

EVENTOS 2024	PRESENCIA PAÍS Y/O DELEGACIÓN COLOMBIANA	PELÍCULAS EN SECCIONES	PRESENCIA ENCUENTROS Y ACTIVIDADES DE INDUSTRIA
			Rivera) En Breve 1. Kilómetro 9 o Desde cuando te paras a ver la ciudad (Mika Nivola)

6.2 Promoción de cortometrajes - Catálogo de cortometrajes Refresh

Refresh - The Newest Colombian Short Films, es el catálogo colombiano anual de cortos que reúne películas con una duración entre 7 y 30 minutos, seleccionadas por un comité evaluador de expertos nacionales e internacionales luego de realizar una convocatoria abierta. Las obras deben haber sido producidas entre el año inmediatamente anterior y el vigente y no pueden haber estrenado internacionalmente antes del cierre de la convocatoria. Este catálogo busca apoyar a cada una de las películas en su circulación y promoción, tanto en festivales como en mercados nacionales e internacionales, creando una ruta personalizada. Así mismo, es un programa de acompañamiento a los equipos creativos de cada cortometraje pues se comparten conocimientos sobre rutas de distribución y el alistamiento de los materiales promocionales.

Durante el 2024 se ejecutó el Volumen 5 del catálogo que contó con 7 cortometrajes y un total de 636 postulaciones realizadas. El total de selecciones gestionadas a la fecha de este informe es de 78 lo que indica un 13% de efectividad del catálogo. Es importante aclarar que aunque ya se han finalizado las inscripciones del Volumen 5 aún faltan varios festivales por publicar sus selecciones. Algunos de los territorios en los que el cortometraje colombiano triunfó fueron Suiza, Corea del Sur, Noruega, Austria, Grecia, India, Estados Unidos, entre otros.

Así mismo, en julio de 2024 se lanzó la convocatoria de Refresh Volumen 6. Esta convocatoria estuvo abierta hasta septiembre y durante estos meses se realizaron sesiones aclaratorias sobre el proceso de postulación y el alcance del catálogo. Los evaluadores de este volumen fueron Catalina Arroyave, realizadora, preparadora de actores y fundadora de Rara Films (Colombia); Adam Selo, distribuidor en Sayonara (Italia) y Alejandro Grande, jefe de distribución y programación de la Cineteca Nacional de México. Cada evaluador visualizó 88 cortometrajes para una selección final de 8.

6.3 Participación de invitados internacionales en eventos nacionales

Como parte de la estrategia de promoción internacional y gracias al apoyo del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico, durante 2024 se realizaron cinco (5) misiones de promoción en las cuales fueron invitados programadores de festivales, agentes de venta, representantes de instituciones y productores, para asistir a diferentes eventos audiovisuales del país con el fin de conocer de primera mano títulos colombianos en estado de desarrollo y postproducción, susceptibles de hacer alianzas y negocios con cada uno de los invitados:

Evento	Participantes	Descripción
Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias - FICCI	<ol style="list-style-type: none"> 1. Antonio SAURA - Latido Films (ESP) 2. Silvia Cruz - Vitrine Films (ESP) 3. Cosimo Santoro - The Open Reel (ITA) 4. Gustaw Kolanowski - Warsaw IFF (POL) 5. Jonas Chadarevian - Mostra de Sao Paulo IFF (BRA) 6. Cedric Succivalli - Giornate degli Autori (ITA) 7. Shozo Ichiyama - Tokyo IFF (JAP) 	<p>En alianza con el FICCI, se realizaron proyecciones de mercado de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Semilla del Desierto de Sebastián PARRA 2. Tejedoras de Diana PEREZ 3. Alma del Desierto de Mónica TABOADA 4. Adios Al Amigo de Iván GAONA 5. Semillas de Eliana NIÑO 6. La marcha del hambre de Sorany MARÍN
Bogotá Audiovisual Market - BAM	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pamela Bienzobas - Locarno 2. Facundo Lema - Rotterdam IFF 3. Caitlin Smith - MUBI 4. Hye Jin Moon - Dandeloo 5. Heather Haynes - Hot Docs 6. Cecilia Barrionuevo - Lincoln Center 7. Raul Niño - Sheffield IFF 8. Ana Souza - Sundance 9. Paulina Portela - Compañía de Cine 10. Natalia Isotta - MPM Premium 11. María Vera - Kino Rebelde 	<p>En alianza con el BAM, se realizaron proyecciones de mercado de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dos veces bestia de Luis ESGUERRA 2. Feliza de Andrés BORDA 3. No los dejaron volver de Ángela CARABALÍ 4. Brigitte, Planeta B de Santiago POSADA 5. Enemigo en el espejo de Julián Camilo SANCHEZ 6. Lluevo sobre Babel de Gala de Sol 7. Despues del Frío de María Jimena DUZAN 8. Simbiontes de Christian MEJÍA
Muestra de cine Indígena Daupará	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diuren Wagua López 2. Fanny Huc 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Como parte de la colaboración con la DACMI y su estrategia de internacionalización, se diseñó la participación de dos realizadores y distribuidores indígenas y afro en el marco de la muestra. Se ofrecieron talleres de formación y encuentros con el público como parte de la muestra, en los cuales participaron los dos invitados.

 Festival Internacional de Cine de Cali - FICCall	<ol style="list-style-type: none"> 1. Nyla DANIEL - Blackstar Film Festival (USA) 2. Fernando CHAVES - Festival Internacional de cine de Costa Rica 	<p>En alianza con el FICCall, se realizaron proyecciones de mercado de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El Bovino de los cuernos curvos de Omar OSPINA 2. Llueve Sobre Babel de Gala de Sol 3. Soñe su nombre de Ángela CARABALÍ 4. Imedentos de Harold DE VASTEN 5. La Salsa Vive de Juan CARVAJAL 6. Lejos, Aquí de Ana María OSPINA
 Festival de Cortos de Bogotá - Bogoshorts	<ol style="list-style-type: none"> 1. Florian Fernández del Short Film Market - Cannes (Francia) 2. Marcio Miranda de Kinoforum (Brasil) 3. Aitor Arenas de Banatu Projects (España) 	<p>En alianza con Bogoshorts se realizó una proyección de mercado del catálogo Refresh Vol 6.:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. A dónde van los pájaros cuando llueve de Juan Sebastián SISA ARCHILA 2. Sukua de Omar OSPINA 3. Los subtítulos de Andrés RESTREPO 4. El mundo es afuera de Pablo ROLDAN 5. La Gran Hazaña de Luber Yesid ZÚÑIGA 6. Niña Chilapa de Juana LOTERO 7. Chaika de Ingrid BONILLA 8. La habitación del macho cabrío de Duban PINZÓN

6.4 Promoción Nacional

6.4.1 Temporada de Cine Colombiano en 2024

La Temporada de Cine Colombiano es una de las estrategias del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico (FDC) para poner a circular las películas nacionales en diferentes municipios del país buscando el encuentro del cine colombiano con los diferentes públicos. Tiene una frecuencia anual y en el 2024 se llevó a cabo su sexta edición entre el 13 de julio y el 5 diciembre.

Para acercar a los públicos a nuestro cine, sensibilizar nuevas audiencias y facilitar el intercambio de experiencias para el fortalecimiento de iniciativas, gestores y colectivos, se realizaron 52 exhibiciones de 36 películas y 16 talleres (8 talleres de acercamiento y sensibilización al cine con cerca de 200 estudiantes de colegios y 8 talleres de mediación audiovisual con 184 gestores locales) en 19 departamentos con una asistencia total de 6.039 personas.

Es impulsada por el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía - CNACC, ejecutada por Proimágenes Colombia en alianza con la Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos del Ministerio de Cultura y con recursos del FDC.

Resultados principales de la Temporada en 2024

- **Funciones especiales:** se realizaron 18 funciones de 8 películas estrenadas entre 2023 y 2024, en los departamentos de Cesar, Atlántico, Nariño, Bolívar, Magdalena, La Guajira, Cundinamarca, Cauca, Meta, y Casanare a las cuales asistieron alrededor de 1.150 personas.
- **Rumbo a los Macondo:** en alianza con la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas se realizaron 12 funciones de 9 películas en municipios de Boyacá, Santander y Amazonas, con una asistencia de 512 personas.
- **BAM Regiones:** como parte del lanzamiento de la Temporada en Bogotá y de la programación de BAM Regiones en Yopal y Fusagasugá, se llevaron a cabo 6 funciones a las que asistieron 215 personas.
- **Funciones regionales:** este año la región invitada fue el Caribe y San Andrés, donde se realizaron 16 exhibiciones con una asistencia de 4.162 personas. Este componente también incluyó la realización de talleres de sensibilización audiovisual en colegios y mediación de audiencias con gestores locales.

6.4.2. Promoción del cine colombiano y el acercamiento a sus públicos.

La exposición **Espejo de luz**, creada en 2023 para conmemorar los 20 años de la Ley de cine se ha convertido en un lugar de encuentro entre nuestro cine y los diferentes públicos. A través de sus tres componentes: Pasados presentes, Presentes futuros y Futuros pasados los asistentes descubren un universo nuevo para ellos, la historia del cine en los últimos 20 años, la diversidad de nuestras historias y la cinematografía como representación de nosotros mismos. Por eso **Espejo de luz** se ha convertido en una de las actividades importantes que desde el área de fomento nacional se lleva a cabo para la apropiación de nuestra cinematografía y en general, para la promoción del cine nacional.

En 2024 concluyó su paso por la Cinemateca de Bogotá, donde contó con más de 7.000 asistentes e inició su recorrido por el país en **Armenia**, donde estuvo abierta por un mes, gracias a una alianza con el Festival de Cine en las Montañas y con la asistencia de 500 personas aproximadamente. Posteriormente, se inauguró en el Claustro Comfama, en la ciudad de **Medellín**, donde estuvo hasta el 9 de enero de 2025 con asistencia de 1.769 personas. En cada ciudad, se han realizado conversatorios con realizadores, lecturas del Tarot del cine colombiano, visitas guiadas y talleres de creación de arcanos del tarot, que han permitido activar los espacios y convocar nuevos públicos.

Además del montaje de la exposición, durante el año se realizaron **activaciones** en las que participaron más de 6.000 personas, en el FICCI, la FILBo, el BAM, el Salón del Ocio y la Fantasía - SOFA, la Fiesta del libro de Medellín y FICCALI, con el fin de contribuir a la promoción del cine colombiano, generando interés en públicos que no lo conocen y reforzando el posicionamiento del FDC como una herramienta clave que ha potenciado la producción de películas colombianas y la visibilidad de los talentos del audiovisual nacional.

7. PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO AUDIOVISUAL COLOMBIANO

En el marco del Programa de Fortalecimiento del Patrimonio Audiovisual Colombiano se realizaron diferentes actividades de conservación, preservación y divulgación:

7.1. Restauración física y alistamiento de soportes filmicos

Se realizó el proceso de alistamiento y restauración física de los soportes filmicos para captura digital en alta resolución de los títulos: Una tarde un lunes (1972), Una visión de Bogotá (1957), Operación Putumayo (1964), Esta es Philips (1967), Yo pedaleo, tu pedaleas (1974), Dale duro Cayetano (1975), Para que no se olvide su nombre (1978), Hoy función de gancho (1976), Monólogo de Herminio Barrera, Último romántico de Jorge Gaitán Gómez, Esperando el milagro (1973) y Las cuatro edades del amor (1981). Debido a los grandes problemas presentados en los soportes filmicos como el encogimiento, bordes y perforaciones dañadas, pegas deterioradas, entre otros; se aprobó el reemplazo de los títulos Ayer me echaron del pueblo (1982) de Jorge Gaitán Gómez y Alborada en Cartagena (1966) de Sebastián Almeida por el título En canoa por las selvas del Orinoco y el Amazonas (1956) de Joseph Gaspar.

Adicionalmente, a propósito del primer centenario de la obra literaria, *La vorágine*, de José Eustasio Rivera, se realizó el proceso de alistamiento y restauración física de los soportes filmicos de la obra audiovisual *La vorágine, abismos de amor* (1949) de Miguel Zacarías.

7.2. Captura digital "in house" desde soportes filmicos y desde video analógico

Debido a que dejó de fabricarse la tecnología para la reproducción de material audiovisual almacenado en soportes analógicos, tanto filmicos como de video, se hace necesario digitalizar aquellos contenidos que fueron registrados o copiados en cintas filmicas o de video.

Mediante la modalidad de Telecinado:

- Programadores Asociados (20 horas)
- Noticiero Actualidad Panamericana (80 horas)

Desde soportes de video analógico:

- Ritoré TV
- Noticiero AM/PM
- Acervo de GOS TV.

Restauración y corrección para masterización digital:

- 20 horas de registros noticiosos y documentales previamente digitalizados desde soportes magnéticos y filmicos que se encontraban en resoluciones estándar y alta resolución.

7.3. Ingreso de fichas a bases de datos

Se realizó la incorporación de la información detallada de los procesos de inventario, verificación técnica y catalogación en las bases de datos de 256 rollos de materiales filmicos recibidos en 2023 (46 rollos de la productora Mady Samper, 74 rollos de Ciro Guerra, 29

rollos de Alberto Giraldo, 70 rollos de Harold Trompetero, 15 rollos de la productora PELMEX y 17 rollos de Jorge Montaña). Mediante este proceso se realizó la catalogación de 150 horas del Noticiero AM/PM que fue producido por Globo Televisión, el cual inició su emisión en 1993 en el Canal A y finalizó la emisión el 28 de diciembre de 1997 y cubrió importantes acontecimientos en una época trascendental de la historia reciente del país. También se realizó la catalogación de 150 horas del Noticiero Actualidad Panamericana que fue producido por Panamerican Films, el cual inició su emisión en 1957 en los teatros colombianos y finalizó la emisión en 1978. Adicionalmente, se realizó la normalización de 500 registros de la base de datos de catalogación de acuerdo con los estándares estructura y estandarización de los metadatos. Por último, se realizó la verificación técnica de soportes filmicos afectados por el síndrome del ácido acético de 50 rollos, verificación de las condiciones de 50 rollos de Noticieros Cinematográficos, verificación y registro en base de datos de 500 rollos y pruebas de nivel de acidez para 1.000 unidades de soportes filmicos.

7.4. Divulgación de la memoria audiovisual

Se programaron ocho sesiones virtuales de Memoria Activa de la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano entre mayo y octubre en las cuales se realizó la muestra de obras audiovisuales preservadas. También se realizó la implementación de 3 espacios virtuales modelados en 3D para ser visualizados a través de dispositivos de realidad virtual 360. Esta experiencia inmersiva permite realizar un recorrido virtual por 3 salas de cine en diferentes épocas (Teatro Colombia, Teatro Faenza y Teatro Mogador) en donde se vieron en pantalla fragmentos cortos de hasta 3 minutos de películas referentes de la cinematografía nacional como Garras de oro, Aura o las violetas, La tragedia del silencio, Raíces de piedra, Bajo la tierra, Milagro de sal, Y la novia dijo, y Cada voz lleva su angustia. Por otra parte, se llevó a cabo el proceso de investigación, escritura y diseño del libro digital "Con su mirada / Cuatro mujeres pioneras del cine en Colombia" de Tatiana Duplat Ayala, un libro que realiza un aporte valioso en el proceso de documentación y visibilización del rol femenino en los inicios del cine colombiano.

En el marco de la conmemoración del Día Mundial del Patrimonio Audiovisual la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano y la Cinemateca del Caribe se unieron alrededor de esta celebración y de la realización del 28 Salón Audiovisual con una exhibición de materiales audiovisuales restaurados, una exposición fotográfica a propósito de los 70 años de la televisión en Colombia y una agenda académica.

De igual manera, se llevó a cabo la realización de dos cine-conciertos en la Cinemateca de Bogotá que incluyó la exhibición de tres películas colombianas que en 2024 celebraron su centenario (Madre, Aura o las violetas y La tragedia del silencio) las cuales tuvieron acompañamiento de música en vivo interpretada por Nicolás Rojas. Finalmente, en una actividad coordinada junto a la DACMI, denominada "Silencio rescatado, Cine Concierto para la memoria fílmica colombiana" en el Auditorio León de Greiff de la Universidad Nacional de Colombia, se realizó la exhibición de Chocó (1929) y de Oro y platino, un viaje a las operaciones de la Gold Platinum South American. Co (1937) acompañada de la música original compuesta por Daniel Velasco e interpretada por la Orquesta Filarmónica de Bogotá



Con recursos propios de Proimágenes Colombia se hicieron dos eventos de formación académica con *La estrategia del caracol*. Uno en el FICCI con la invitación especial de Sergio Cabrera y Jorge Mario Vera, y otro en la Cinemateca de Bogotá donde participaron Ramon Jimeno, Florina Lemaitre y Humberto Dorado.

ANEXO 1

El Informe de ejecución presupuestal con corte a 31 de diciembre de 2024 constituye el Anexo 1 de este informe, el cual incluye el detalle de ingresos y otros ingresos, rendimientos financieros, sanciones a beneficiarios, recuperaciones, menor valor de estímulos 2024, egresos y cartera.

ANEXO 2



Incumplimientos FDC 2015-2025

Este informe presenta una revisión sistemática de los casos de incumplimiento registrados en el marco del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico (FDC) entre 2015 y 2025, con base en un análisis detallado de casos y la identificación de patrones relevantes. Evidencia una alta concentración de incumplimientos en proyectos de cortometraje, así como una mayoría de casos asociados a dificultades en los procesos de acreditación y cierre, más que a la inejecución del proyecto. Los resultados muestran que el sistema de fomento ha privilegiado los mecanismos de solución directa en la etapa prejudicial, al considerar su mayor eficacia. Asimismo, evidencian que, aunque la vía judicial sigue siendo pertinente en ciertos casos, sus restricciones de orden procesal y patrimonial limitan su efectividad en términos de recuperación.

El informe, finalmente, contiene recomendaciones y busca aportar insumos útiles para la toma de decisiones institucionales y el fortalecimiento de las estrategias de gestión del FDC.

1. Objetivo general.

La finalidad de este informe, dirigido al Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía (CNACC), ha sido la de aportar una mirada sistemática sobre un aspecto relevante de la gestión del FDC que, hasta ahora, no había sido objeto de un análisis consolidado: los casos de incumplimiento.

A partir de esta revisión, se plantea la conveniencia de avanzar hacia la definición de lineamientos más claros para la gestión de los casos de incumplimiento, particularmente en lo que se refiere a la toma de decisiones en aquellos cuya resolución ha resultado especialmente compleja o prolongada. En ese sentido, el informe busca ofrecer elementos técnicos que puedan ser útiles para el análisis institucional, así como insumos que contribuyan a las decisiones del CNACC en materia de seguimiento, priorización de acciones y fortalecimiento del sistema de estímulos.

2. Metodología.

Este informe se construyó a partir de la identificación y análisis detallado de proyectos aprobados para recibir estímulos del FDC, cuyos beneficiarios han incumplido sus obligaciones al vencimiento del contrato o bajo otras causales. El proceso fue liderado por la Dirección Jurídica de Proimágenes y consistió en el estudio integral de cada caso y su documentación, con especial atención en los aspectos contractuales, administrativos y jurídicos involucrados.

Para facilitar la sistematización de la información y asegurar un enfoque homogéneo en la recopilación de datos, se diseñó y aplicó un formulario estructurado. Este instrumento permitió registrar, de manera estandarizada, variables clave sobre cada caso, agrupadas en cuatro bloques principales: información general del proyecto, datos del beneficiario, características del incumplimiento y acciones institucionales adelantadas (tanto en sede prejudicial como judicial).

Entre las variables consideradas se encuentran el tipo de estímulo recibido, el año de la convocatoria, el valor desembolsado, la naturaleza del incumplimiento, las rutas adoptadas para su manejo (incluyendo acciones frente a la aseguradora o el beneficiario), y los resultados alcanzados, en términos de recuperación de recursos, conciliaciones o decisiones judiciales.

Esta metodología permitió construir una base de información sólida, desde la cual fue posible clasificar los casos, identificar tendencias y establecer patrones que pueden resultar útiles para el diseño de estrategias institucionales futuras.

3. Alcance.

La investigación se enfocó en estímulos otorgados a partir del año 2015, así como algunos casos de convocatorias anteriores que quedaron incluidos porque su proceso de incumplimiento o litigio se extendió o resolvió con posterioridad a ese año. En total, el análisis cubre un periodo de diez años, coincidente con el tiempo en que se cuenta con información digital disponible. Se ha considerado, en todo caso, que este universo constituye una base suficientemente representativa para identificar patrones de comportamiento y tendencias relevantes en la gestión de los incumplimientos.

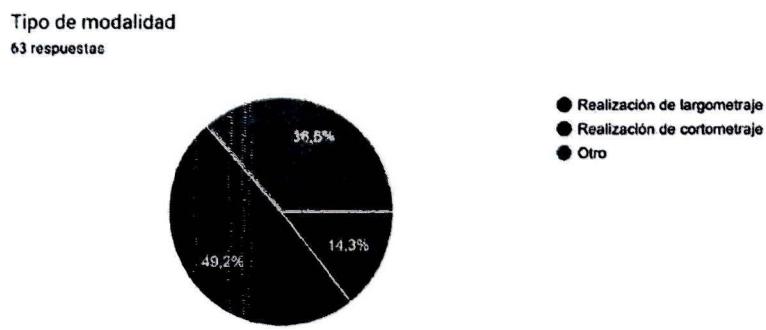
Es importante anotar que se realizó un esfuerzo riguroso por recopilar y revisar la información disponible, a partir de las fuentes institucionales existentes. No obstante, dado el volumen documental, la diversidad de orígenes y el carácter evolutivo de algunos procesos, es posible que ciertos casos puntuales no hayan sido identificados, en particular cuando su trazabilidad depende de registros físicos o de documentación sistematizada bajo el estándar de su momento.

4. Resultados.

La siguiente sección presenta los principales hallazgos derivados del análisis de los casos revisados. Se exponen aquí las tendencias más representativas en cuanto a modalidades, perfiles de beneficiarios, naturaleza de los incumplimientos y rutas de gestión adoptadas.

4.1. Tipo de modalidad.

Al analizar la distribución por modalidad, se observa que el 49,2 % de los casos de incumplimiento corresponden a estímulos para la realización de cortometrajes (en sus diversas variantes que, entre otras, pueden ser las de cortometrajes regionales, étnicos o de ficción). Por su parte, el 14,3 % corresponde a modalidades orientadas a la realización de largometrajes, y el 36,5 % restante agrupa modalidades distintas a la producción, como el apoyo a etapas específicas del proceso cinematográfico o a festivales de cine.

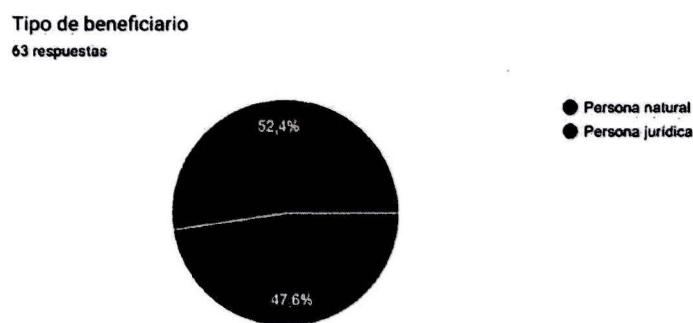


La alta incidencia de incumplimientos en los proyectos de cortometraje sugiere que este tipo de modalidad representa un foco sensible dentro del sistema de estímulos. Esto podría estar asociado al hecho de que, en muchos casos, se trata de la primera experiencia profesional de los realizadores, lo cual puede derivar en dificultades para completar los procesos técnicos, administrativos o contractuales exigidos por el FDC. Esta tendencia pone en evidencia la necesidad de mantener y robustecer las medidas de acompañamiento o fortalecimiento institucional específicas para este segmento de beneficiarios.

4.2. Tipo de beneficiario.

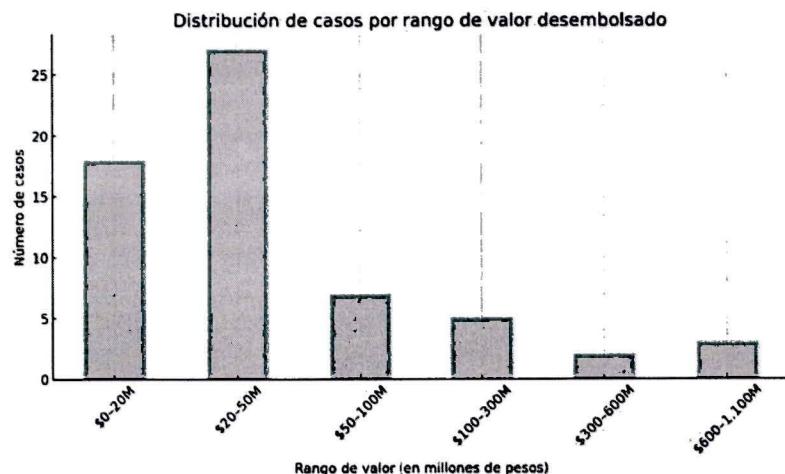
La distribución entre personas naturales (47,6 %) y personas jurídicas (52,4 %) se evidencia a continuación. Sugiere que los casos de incumplimiento no están concentrados en un tipo específico de beneficiario, sino que afectan de manera relativamente

equilibrada a ambos. Esta proporción sugiere que, si bien puede ser útil aplicar enfoques más diferenciados según el tipo de beneficiario —persona natural o jurídica—, ambos perfiles requieren atención institucional equivalente, ya que los casos de incumplimiento se distribuyen de manera relativamente equilibrada entre ellos.



4.3. Valores desembolsados.

En relación con los valores efectivamente desembolsados en los casos de incumplimiento, se observa una mayor concentración en el rango de \$20 a \$50 millones, seguido por un grupo significativo de casos con desembolsos entre \$0 y \$20 millones. También se identifican algunos casos con montos superiores a los \$100 millones, aunque estos son considerablemente menos frecuentes.



Cabe señalar que el análisis se realizó con base en los valores realmente desembolsados, y no en los montos inicialmente asignados en las convocatorias, dado que en situaciones de incumplimiento rara vez se alcanza a ejecutar la totalidad del estímulo. Por tanto, esta aproximación ofrece una medida más precisa del impacto económico asociado a los casos analizados.

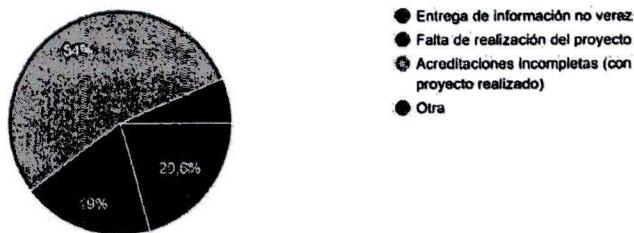
4.4. Tipo de incumplimiento.

En cuanto al tipo de incumplimiento, se observa que el 54 % de los casos corresponden a situaciones en las que el beneficiario logró desarrollar el componente sustantivo del proyecto —por ejemplo, realizar el rodaje del cortometraje, completar la animación o ejecutar el festival de cine—, aunque no haya cumplido con todos los requerimientos de cierre, como la entrega de informes financieros, certificaciones de nacionalidad u otros requisitos administrativos. Estos casos, indudablemente, tienen mayores posibilidades de resolución, a diferencia de aquellos en los que no se materializó ese resultado central.

Por su parte, el 19 % de los casos corresponden a proyectos que no superaron las fases preliminares; el 20,6 % está asociado a la entrega de información no veraz (lo cual ha ocurrido en diferentes etapas); y el porcentaje restante, equivalente al 6,4 %, responde a causales diversas de incumplimiento que no presentan un patrón común.

Tipo de incumplimiento

63 respuestas



Un aspecto relevante del análisis es que más de la mitad de los casos de incumplimiento corresponden a proyectos cuyos beneficiarios no lograron completar el proceso de acreditación o cierre conforme a los requisitos establecidos. Esto indica que una parte importante de los incumplimientos se relaciona con debilidades en la gestión administrativa y documental de los beneficiarios. En esa medida, el dato también puede interpretarse como un indicador favorable respecto a la gestión de Proimágenes, en la medida en que refleja una alta proporción de proyectos que logran ser realizados, incluso cuando surgen dificultades en etapas posteriores.

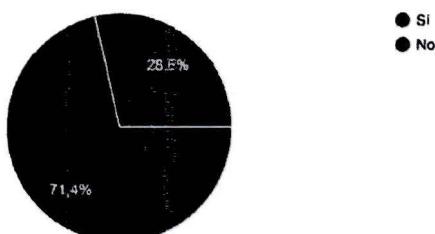
Asimismo, en relación con los casos vinculados a la entrega de información no veraz (20,6 %), es importante señalar que se trata de una situación que tuvo un mayor grado de concentración en un periodo específico. A partir de su identificación, Proimágenes propuso mejoras en la convocatoria e introdujo ajustes en los mecanismos de verificación y acreditación (como, por ejemplo, algunos de verificación directa desde Proimágenes). Como resultado, este tipo de incumplimientos ha disminuido en los años más recientes.

4.5. Ruta de incumplimiento.

En cuanto a lo que ocurre a partir de que se detecta el incumplimiento, en el 71,4 % de los casos se logró alcanzar un acuerdo durante la fase prejudicial, es decir, antes de tener que activar mecanismos formales y más complejos como la reclamación ante las aseguradoras o el inicio de acciones judiciales contra el beneficiario o la anterior. Estos acuerdos, materializados usualmente en las actas de cruce de cuentas o acuerdos de transacción, permitieron resolver el incumplimiento sin necesidad de escalar el conflicto a instancias litigiosas, lo que representa una proporción significativa dentro del conjunto de casos analizados.

En fase prejudicial, ¿se concretó (o está en desarrollo) un arreglo directo para resolver el incumplimiento?

63 respuestas



Este resultado refleja no solo la efectividad de las gestiones realizadas en esta etapa, sino también la voluntad institucional de privilegiar soluciones directas y colaborativas, en línea con las directrices que históricamente ha sostenido el CNACC. La posibilidad de resolver los casos en sede prejudicial, a través del diálogo con el beneficiario y sin necesidad de activar mecanismos de otra índole, ha permitido canalizar esfuerzos hacia la recuperación o regularización temprana de los procesos, y ha favorecido una atención más ágil, caso por caso.

Conviene poner de presente que este análisis no abarca el universo de proyectos que han requerido prórrogas, los cuales constituyen una proporción significativa y forman parte de otro ámbito de la gestión. Para ello, Proimágenes ha consolidado un espacio específico de seguimiento: el comité de proyectos FDC, que se reúne semanalmente y dedica una parte sustancial de su tiempo al análisis individualizado de solicitudes de prórroga. Este comité multidisciplinario ha tenido un rol clave en el acompañamiento a los beneficiarios, con el objetivo de ofrecer alternativas viables que permitan la culminación efectiva de los proyectos. Su labor preventiva y continua representa un frente de gestión activo y estratégico, cuya dimensión podría ameritar un estudio independiente.

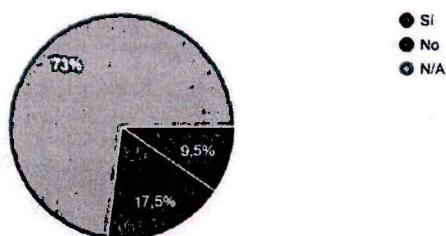
Dicho lo anterior, es importante precisar que muchos de los contratos incluidos en este informe también pasaron por ese proceso: tuvieron una o más prórrogas, fueron objeto de seguimiento cercano e incluso recibieron acompañamiento directo por parte del comité. Solo después de agotar esas instancias y no lograr una solución viable fueron considerados como incumplimientos. Ello da cuenta del esfuerzo sostenido por evitar, en la medida de lo posible, que los proyectos lleguen a esa condición.

4.6. Gestión judicial.

Esta sección aborda los casos en los que no fue posible alcanzar un acuerdo en la fase prejudicial y fue necesario activar mecanismos formales de reclamación o litigio. Corresponden, como se mencionó, al 28,6 % del total de situaciones analizadas y comprenden, en términos generales, la presentación de reclamaciones ante las aseguradoras, el inicio de demandas contra los beneficiarios, o acciones conjuntas contra beneficiarios y aseguradoras cuando estas últimas no han respondido oportunamente. Como se verá a continuación, estos procesos tienen una alta variabilidad y complejidad jurídica, lo que refleja los distintos escenarios a los que puede enfrentarse la entidad una vez agotadas las vías de solución directa.

Uno de los aspectos más significativos en esta etapa es la relación con las compañías aseguradoras. La evidencia muestra que la gestión en esta materia no ha sido sencilla: solo en el 9,5 % de los casos la aseguradora ha realizado el pago de la indemnización durante la fase de reclamación, sin necesidad de escalar el proceso a instancias judiciales:

¿La compañía de seguros pagó la indemnización (10% del estímulo) en fase de reclamación?
63 respuestas



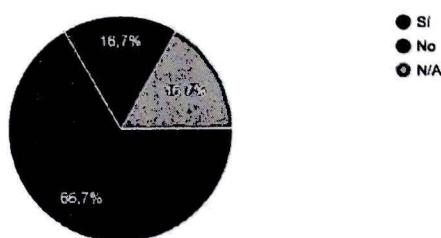
Para cubrir ese frente, la Dirección Jurídica de Proimágenes lideró, en el 2023, una revisión integral del sistema de aseguramiento, con el apoyo de una asesoría externa especializada financiada con recursos de excedentes de la corporación. Como resultado de ese proceso, se implementaron una serie de mejoras orientadas a fortalecer los mecanismos de exigibilidad y aumentar la efectividad de las reclamaciones. Se espera

que, a partir de estos ajustes, el porcentaje de respuesta favorable por parte de las aseguradoras mejore en los próximos años.

En línea con lo señalado, el siguiente gráfico muestra que en la instancia judicial, frente a las aseguradoras, la probabilidad de recuperación mejora. En el 66,7 % de los casos en los que se activó esta vía —lo cual ocurre según viabilidad y otros factores— fue posible obtener los recursos, ya fuera en la etapa preliminar del proceso, por medio de una conciliación, o mediante una orden judicial posterior. El 16,7 % restante, marcado como N/A, corresponde a un proceso que aún se encuentra en curso. Finalmente, el 9,5 % restante representa un caso en el que se obtuvo una sentencia favorable en primera instancia, pero esta fue revocada tras la apelación presentada por la aseguradora.

¿El proceso judicial permitió lograr el pago de la indemnización pactada?

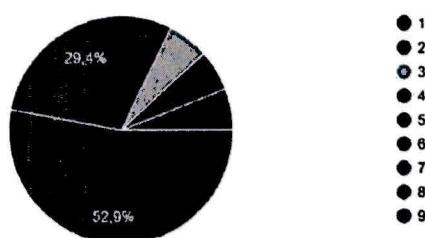
6 respuestas



Iniciar una demanda contra el beneficiario implica enfrentar múltiples obstáculos prácticos y jurídicos, y dista de ser un procedimiento inmediato. En muchos casos se trata de procesos de menor o mínima cuantía —como se ha mostrado en los gráficos sobre valores desembolsados—, que deben tramitarse ante juzgados con alta carga procesal. Esta circunstancia incrementa el riesgo de inadmisiones y retrasa significativamente el avance de los casos. En algunos procesos, por ejemplo, ha sido necesario radicar la demanda en varias ocasiones:

¿Cuántos intentos de demanda hubo para lograr la admisión?

17 respuestas

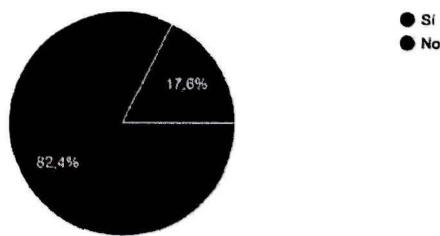


Adicionalmente, la naturaleza *sui generis* del contrato y el sistema del FDC introduce desafíos jurídicos significativos en los procesos judiciales. En ciertos casos, los jueces han considerado que este contrato no permite adelantar un proceso ejecutivo, lo que obliga a iniciar una demanda declarativa, más lenta y compleja. Entre tanto, otros jueces han considerado que la vía correcta es la ejecutiva, por estimar que el contrato es un título ejecutivo complejo. Esta incertidumbre sobre la ruta procesal adecuada introduce inestabilidad en la estrategia jurídica y dificulta avanzar con eficacia hacia la recuperación de los recursos.

Ahora bien, pese a las dificultades iniciales para lograr la admisión de las demandas, una vez superada esa etapa, los resultados han sido ampliamente favorables. En el 82,4 % de los casos se ha obtenido mandamiento de pago por parte de los jueces, lo cual representa un indicador positivo en términos de gestión jurídica.

¿Se ha obtenido un mandamiento de pago?

17 respuestas



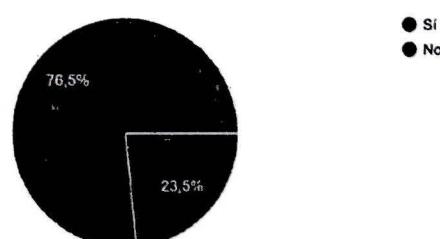
Es importante aclarar, no obstante, que la emisión de un mandamiento de pago no garantiza por sí sola la recuperación efectiva de los recursos, ya que su cumplimiento depende de un factor ajeno a la actuación judicial: la solvencia económica del beneficiario. A esto se suman otras variables que pueden afectar el curso del proceso, como errores procesales o decisiones judiciales que escapan al control de la entidad. En un caso¹, por ejemplo, el juez emitió el mandamiento de forma incorrecta, lo que obligó a retirar la demanda y afectó la posibilidad de continuar con la acción. Este tipo de situaciones, introducen una capa adicional de complejidad en la etapa de ejecución, sin que ello reste valor al avance procesal alcanzado.

En relación con la etapa de ejecución, lo que se observa, como lo ilustran las dos gráficas siguientes, es que, en la mayoría de los casos, el obstáculo no es procesal, sino patrimonial: la insolvencia del beneficiario. Según las investigaciones de bienes adelantadas por la Dirección Jurídica, en el 76.5 % de los casos no se identificaron elementos que permitieran anticipar una recuperación efectiva a través de embargos.

La ejecución suele ser viable cuando se logra ubicar un bien embargable, como puede ser un vehículo, un inmueble a nombre del beneficiario, o dinero depositado en cuentas que supere el límite de inembargabilidad. Sin embargo, en muchos casos hay completa insolvencia o lo identificado es de muy difícil ejecución, como la titularidad de un pequeño porcentaje en un bien indiviso. Este tipo de situaciones hacen que, aunque formalmente sea posible avanzar en la etapa de ejecución, en la práctica los procesos terminen siendo sumamente complejos o, en la mayoría de casos, infructuosos frente al objetivo final de recuperar los recursos.

¿Fue o ha sido posible detectar (a) vehículos o (b) inmuebles de propiedad 100% del beneficiario, o (c) cuentas con recursos superiores al límite de inembargabilidad?

17 respuestas



Los cuatro casos que conforman el porcentaje restante (es decir, aquellos en los que sí se identificaron bienes embargables) evidencian escenarios diversos en cuanto a sus resultados:

- En dos de ellos, aunque los bienes localizados no eran suficientes para cubrir el valor total desembolsado, su embargo terminó siendo como un factor decisivo que

¹ Caso del beneficiario Animaedro Estudio de Animación, cuyos detalles se relacionan en el punto 4.8.

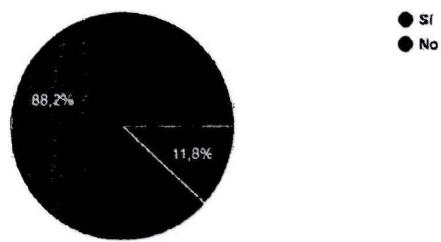
incentivó al beneficiario a buscar una solución conciliada. En ambos casos se lograron acuerdos; uno de ellos, el del proyecto *Chandasma*, conocido en detalle por el CNACC y revisado mediante un comité delegado.

- Otro de este grupo se resolvió en una instancia de conciliación formal ante la Cámara de Comercio de Bogotá, antes de que se concretara la fase judicial de embargo.
- El cuarto, aunque inicialmente se consideró positivo por haberse decretado el embargo de un vehículo a nombre del beneficiario, presentó complicaciones posteriores que impidieron su efectividad y que hoy siguen generando dificultades.

En resumen, hubo dificultades administrativas relacionadas con la pandemia, en particular la pérdida del oficio de secuestro en la Secretaría de Tránsito, las cuales impidieron ejecutar oportunamente la diligencia. Cuando finalmente se intentó llevarla a cabo, se constató que el vehículo había sido declarado en pérdida total y reparado, por lo cual tenía un valor comercial irrisorio, sumado a que parecía haber sido enajenado a un tercero sin el respectivo trámite de traspaso. En ese punto, los costos acumulados por concepto de parqueadero superaban con creces el valor del bien (más de veinte millones de pesos), lo que llevó a desistir de la medida por razones de proporcionalidad y eficacia.

Todo esto, como es de esperar, se deriva en un porcentaje muy bajo de recuperación de recursos atribuible directamente al proceso judicial. No solo se trata de una proporción reducida, sino que, en los casos en que se ha logrado algún resultado, los montos recuperados no han sido suficientes para cubrir la totalidad de la deuda:

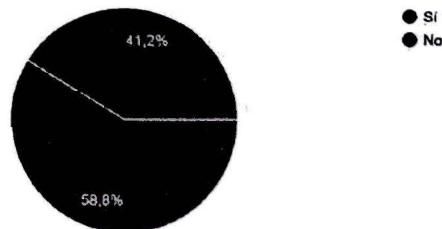
¿Fue o ha sido posible recuperar recursos gracias al proceso judicial?
17 respuestas



Entonces, incluso en los casos en que se identifican bienes embargables, la ejecución judicial no siempre conduce a resultados efectivos. Las condiciones reales de los bienes, los tiempos procesales y los costos asociados pueden convertir una medida formalmente viable en una acción inviable desde el punto de vista práctico. Estos casos ilustran la complejidad que caracteriza esta fase del proceso y reafirman la importancia de privilegiar rutas de solución directa, orientadas a la recuperación del proyecto y a la adecuada acreditación del uso de los recursos del FDC, antes de escalar el conflicto a escenarios litigiosos.

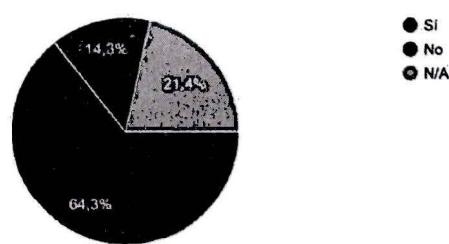
Finalmente, es importante señalar que, incluso en casos que no lograron resolverse en fase prejudicial y que escalaron al escenario judicial, ha sido posible propiciar acercamientos posteriores. En contextos donde las probabilidades de recuperación son limitadas, estos acercamientos han permitido proyectar salidas más convenientes, aun después de haberse activado los mecanismos formales.

Después de iniciado el proceso judicial, ¿se ha surtido un acercamiento conciliatorio?
17 respuestas



En otras palabras, un poco más de la mitad de los casos que avanzaron a etapa judicial ha tenido intentos de conciliación, y dentro de ese grupo se han alcanzado acercamientos efectivos o se avanza en procesos de conciliación con buenas perspectivas de resolución.

En caso de que la respuesta al punto anterior haya sido afirmativa, ¿se logró conciliar o hay una conciliación con buenas probabilidades de éxito?
14 respuestas



4.7. Conclusiones y recomendaciones.

Las dinámicas observadas en los casos analizados muestran que, incluso cuando se avanza en la vía judicial, la recuperación efectiva del estímulo desembolsado enfrenta limitaciones estructurales. La inexistencia de bienes embargables, sumada a factores externos como decisiones contradictorias de los jueces o fallas procesales fuera del control de la entidad, reducen significativamente la eficacia de esta ruta como mecanismo de recuperación.

A este panorama se suman otros factores de desgaste institucional, como las acciones judiciales iniciadas por los propios beneficiarios en desacuerdo con el trámite de incumplimiento (incluyendo tutelas y recursos de insistencia), así como la necesidad de actuaciones adicionales ante la Fiscalía en los casos de información no veraz. Incluso en escenarios donde se logra una conciliación, ha habido casos en que los beneficiarios incumplen lo pactado, como ocurrió con Carlos Cruz y Carlos Castro, lo que obliga a reactivar gestiones adicionales para intentar resolver.

En este contexto, se ha constatado que la exclusión de futuras convocatorias del FDC, como consecuencia natural del incumplimiento, tiene un peso significativo en la percepción de los beneficiarios. Si bien no reemplaza ni debe sustituir otras acciones institucionales, todo parece indicar que esta medida genera un impacto real, en algunos casos mayor que el de una eventual acción judicial. Ello refuerza la conveniencia de seguir reservando la vía litigiosa para aquellos casos en los que se hayan agotado otras rutas de gestión y no existan alternativas viables para alcanzar una solución por la vía directa o prejudicial.

Ahora bien, un aspecto que merece revisión es la posibilidad de avanzar hacia la definición de lineamientos más concretos para la gestión institucional de los casos de incumplimiento. Si bien el CNACC ha respaldado de manera consistente el uso de mecanismos de conciliación y ha participado en la revisión de ciertos casos puntuales, persiste la necesidad de contar con criterios orientadores más claros, que sirvan de guía para la toma de decisiones y para el diseño de rutas de actuación proporcionadas, realistas y sostenibles en el tiempo:

1. Criterios para la revisión periódica de procesos ejecutivos sin recuperación efectiva:

Considerar la conveniencia y viabilidad de definir lineamientos que permitan revisar, de forma periódica, aquellos procesos judiciales ejecutivos que, tras varios años de haberse emitido el mandamiento de pago, no han derivado en recuperación de recursos ni presentan perspectivas razonables de ejecución efectiva —por ejemplo, por la ausencia de bienes embargables identificables. Desde un enfoque de eficiencia institucional, no resulta sostenible mantener activos procesos únicamente para evitar su archivo por desistimiento tácito, con la carga operativa y los costos que ello implica. Existen, por ejemplo, casos donde el mandamiento de pago se emitió hace más de 10 años².

La revisión que se recomienda se limitaría estrictamente al ámbito judicial de los procesos ejecutivos y no implicaría, en ningún caso, dar por saldadas las obligaciones del beneficiario ni renunciar a las acciones que pudieran reactivarse en el futuro si las condiciones patrimoniales del deudor llegaran a modificarse. Su implementación requeriría, además, una investigación jurídica específica que permita establecer la viabilidad de este tipo de decisiones dentro del régimen mixto del FDC.

2. Criterios orientadores para la decisión de iniciar acciones judiciales:

Establecer criterios o lineamientos que permitan valorar, según razonabilidad y proporcionalidad, la pertinencia de iniciar una demanda judicial en casos de incumplimiento. En particular, se propone revisar con mayor detenimiento los casos en los que el monto pendiente de reintegro es significativamente bajo en comparación con el valor del estímulo ejecutado y con los costos operativos y jurídicos que implica un proceso judicial. Esta valoración se enmarca en el principio de protección del recurso público, pero reconoce la necesidad de actuar con eficiencia y sentido estratégico en el uso de los mecanismos judiciales. La definición de estos criterios podría considerar, entre otros factores, la existencia de bienes embargables, la solvencia conocida del beneficiario, el historial de respuesta frente a requerimientos institucionales y una estimación preliminar de costo-beneficio del proceso.

3. Ruta de actuación escalonada en casos de incumplimiento:

Definir la posibilidad de tener un esquema de acciones sucesivas que permita orientar la gestión institucional de los incumplimientos, priorizando las soluciones directas y optimizando los recursos disponibles. Esto no se refiere a la decisión de demandar en función del valor o viabilidad de cobro (como en el punto anterior), sino al orden lógico y operativo de las intervenciones posibles.

El enfoque sugerido parte de agotar, en cada caso, las alternativas menos costosas y más eficaces antes de escalar a la vía judicial. Entre los pasos a considerar se podrían incluir: i) intento de arreglo directo con el beneficiario; ii) reclamación ante la aseguradora; iii) una segunda instancia de conciliación, si hay condiciones para ello; y iv) como última alternativa, el inicio de una acción judicial.

² Caso del beneficiario Fehrman Productions, cuyos detalles se relacionan en el punto 4.8.

Este tipo de esquema no busca establecer esquemas inflexibles, sino, por el contrario, dotar la gestión de una secuencia lógica y coherente que oriente las actuaciones según criterios objetivos de eficacia y oportunidad.

Estos aspectos podrían ser objeto de reflexión y tendrían el potencial de contribuir a fortalecer las herramientas de gestión frente a los casos de incumplimiento y generar elementos técnicos que puedan orientar futuras discusiones o ajustes operativos. Su sentido es contribuir a que las decisiones en esta materia se adopten con criterios de proporcionalidad, eficiencia y sostenibilidad, en coherencia con los principios que han guiado históricamente la administración del FDC.

4.8. Lista de los casos analizados.

A continuación se presenta la relación de los casos incluidos en este análisis. La lista tiene como propósito ofrecer un panorama general del universo examinado y permitir la identificación de los proyectos revisados. En todos los casos, la información detallada —incluyendo los antecedentes, documentos contractuales y actuaciones adelantadas— se encuentra disponible para consulta institucional, en caso de requerirse una revisión más profunda o puntual.

Año	Nombre del proyecto	Beneficiario	Modalidad	Contrato	Valor Desembolso	Incumplimiento
2007	La hora de los traidores	Fehrmann Productions Ltda.	Realización de largometraje	155/2007	\$162.000.000	Falta de realización del proyecto
2008	El Gancho	Independencia Realizaciones E.U.	Realización de largometraje	190/2008	\$300.000.000	Acreditaciones incompletas (con proyecto realizado)
2009	El último palabroero	Rafael Bolívar Acosta Arias	Realización de largometraje	299/2009	\$128.000.000	Falta de realización del proyecto
2013	Los hombres del agua	Latino Troupe S.A.S.	Realización de largometraje	134/2013	\$100.000.000	Falta de realización del proyecto
2014	Errantes	Tania Esperanza Rodríguez Triana	Realización de cortometraje	131/2014	\$35.000.000	Entrega de información no veraz
2015	VII Festival de Cine Corto de Popayán	Fundación Cultural La Tuártara	Otro	078/2015	\$0	Acreditaciones incompletas (con proyecto realizado)
2015	Memorias desbordadas	Juan Camilo Fleing Valencia	Realización de cortometraje	165/2015	\$30.000.000	Entrega de información no veraz
2015	XI Festival Internacional de cine de Pasto	El Medio Corporación Audiovisual de Nariño	Otro	068/15	N/D	Acreditaciones incompletas (con proyecto realizado)
2016	Nuguwaymasig	Evidencia Films y Producciones Ltda.	Realización de cortometraje	215/2016	18.000.000	Entrega de información no veraz
2016	Éxodo	Iván Dario Luna Dulcey	Realización de cortometraje	220/2016	\$21.000.000	Entrega de información no veraz
2016	Ana y Libardo	Álvaro Aldana Berón	Realización de cortometraje	187/2016	\$27.000.000	Entrega de información no veraz
2016	Desobsesión	Burning Blue S.A.S.	Realización de largometraje	274/2016	\$0	Entrega de información no veraz
2016	Memoria	Edgar Humberto Álvarez Ibagué	Realización de cortometraje	191/2016	\$45.000.000	Entrega de información no veraz
2016	El Pájaro Cubo	Ángela María Castro Revelo	Realización de cortometraje	199/2016	\$59.500.000	Acreditaciones incompletas (con proyecto realizado)
2016	Tantas almas	Medio de Contención	Realización de largometraje	269/2016	\$719.250.000	Acreditaciones incompletas (con proyecto realizado)

Año	Nombre del proyecto	Beneficiario	Modalidad	Contrato	Valor Desembolso	Incumplimiento
		Producciones Ltda.				
2016	Sumergible	Proyección Films Ltda.	Otro	267/2016	\$180.000.000	Acreditaciones incompletas (con proyecto realizado)
2016	Hay vacantes	Ovni Studio S.A.S.	Realización de cortometraje	197/2016	\$49.000.000	Falta de realización del proyecto
2016	La otra forma	Smith & Smith Ltda.	Realización de largometraje	170/2016	\$950.000.000	Acreditaciones incompletas (con proyecto realizado)
2017	Seminario en Producción Cinematográfica y Audiovisual a la Luz de las Políticas Públicas Nacionales	Consejeros del Consejo Distrital de Cinematografía de Cartagena	Otro	N/A	\$13.812.000	Falta de realización del proyecto
2017	La última dinastía	Carlos Hernando Cruz Chaurra	Realización de cortometraje	180/2017	\$25.500.000	Acreditaciones incompletas (con proyecto realizado)
2017	Veneno	Cristian José García Salcedo	Realización de cortometraje	167/2017	\$7.500.000	Falta de realización del proyecto
2017	Esmeralda	Daniela Yesenia Guerrero Ramírez	Realización de cortometraje	158/2017	\$21.000.000	Acreditaciones incompletas (con proyecto realizado)
2017	Diciembres	Milagros Producciones Ltda.	Otro	266/2017	\$157.500.000	Otra
2017	El segundo entierro de Alejandrino	Raúl Antonio Soto Rodríguez	Realización de cortometraje	194/2017	54000000	Entrega de información no veraz
2017	Sosiego	Igolej Producciones S.A.S.	Realización de largometraje	271/2017	\$399.500.000	Falta de realización del proyecto
2017	Chandasma	In My House S.A.S.	Realización de largometraje	211/2017	\$1.040.000.00	Otra
2018	Crudo	Álvaro Julián Ruiz Velasco	Realización de cortometraje	174/2018	\$21.000.000	Entrega de información no veraz
2018	10.º Festival Internacional de Cine de Santander	Corporación Educativa, Social y de Comunicaciones Prensa Libre	Otro	063/2018	\$0	Falta de realización del proyecto
2018	VI Festival Internacional Audiovisual Mambe	Fundación Cine Club Docta Ignorancia	Otro	054/2018	\$0	Falta de realización del proyecto
2018	4.º Festival Internacional Cine en las Montañas	Fundación Festival Internacional Cine en las Montañas	Otro	071/2018	\$ 8.000.000	Entrega de información no veraz
2018	La fortuna invertida	Alexandra Jiménez Sánchez	Realización de cortometraje	171/2018	\$21.000.000	Acreditaciones incompletas (con proyecto realizado)
2018	Las luciérnagas vuelan en mayo	Asociación Indosana Culturas en Camino	Realización de cortometraje	178/2018	\$19.500.000	Falta de realización del proyecto
2018	Ocaso	Leonardo De Nicolás Valencia Barrera	Realización de cortometraje	226/2018	\$63.000.000	Acreditaciones incompletas (con proyecto realizado)
2019	Volver	Jonnathan Enrique Díaz Tagle	Realización de cortometraje	149/2019	\$13.500.000	Falta de realización del proyecto

Año	Nombre del proyecto	Beneficiario	Modalidad	Contrato	Valor Desembolso	Incumplimiento
2019	Miguel vs. El Álgebra de Baldor	Alexandra Jiménez Sánchez	Realización de cortometraje	253/2019	\$42.000.000	Acreditaciones incompletas (con proyecto realizado)
2019	El hombrecito midas	Animaeiro Estudio de Animación S.A.S.	Otro	210/2019	\$16.800.000	Acreditaciones incompletas (con proyecto realizado)
2019	El lugar fundamental	Carolina Sourdís Arenas	Realización de cortometraje	251/2019	\$58.200.000	Acreditaciones incompletas (con proyecto realizado)
2019	Angelito de papel	Danilo José León Carrillo	Realización de cortometraje	181/2019	\$39.150.000	Acreditaciones incompletas (con proyecto realizado)
2019	Cocineras de plaza	Sandra Patricia Vargas Henao	Realización de cortometraje	277/2019	\$68.000.000	Acreditaciones incompletas (con proyecto realizado)
2020	Compartiendo saberes: curaduría y programación	Asociación Nacional de Festivales, Muestras y Eventos Cinematográficos y Audiovisuales de Colombia	Otro	108/2020	\$9.633.000	Acreditaciones incompletas (con proyecto realizado)
2020	Utopías de proximidad: películas para volver a encontrarnos	Corporación Museo de Arte Moderno de Medellín	Otro	099/2020	\$45.000.000	Acreditaciones incompletas (con proyecto realizado)
2020	Zenú	Greg Johan Méndez López	Realización de cortometraje	166/2020	\$40.050.000	Acreditaciones incompletas (con proyecto realizado)
2020	La memoria de la avispa	Leiqui del Carmen Uriana Henríquez	Realización de cortometraje	194/2020	\$39.150.000	Acreditaciones incompletas (con proyecto realizado)
2020	Pasión	W&N Agencia de Comunicaciones S.A.S.	Realización de cortometraje	176/2020	\$38.700.000	Acreditaciones incompletas (con proyecto realizado)
2020	Los murmullos	Carlos Eduardo González Penagos	Realización de cortometraje	145/2020	\$46.200.000	Acreditaciones incompletas (con proyecto realizado)
2021	Una madre	Antorcha Films S.A.S.	Otro	052/2021	\$38.877.355	Acreditaciones incompletas (con proyecto realizado)
2021	Una visita inesperada	Fabián Andrés Morales Botero	Otro	142/2021	\$47.500.000	Acreditaciones incompletas (con proyecto realizado)
2021	La Mano Siniestra	Jaguar Digital S.A.S.	Otro	189/2021	\$86.700.000	Entrega de información no veraz
2021	Cuernos	Li Federica Tamara Flórez	Realización de cortometraje	211/2021	\$13.500.000	Falta de realización del proyecto
2021	Dreamsheep	Vueltaacanela Creative Production S.A.S.	Otro	190/2021	\$68.000.000	Acreditaciones incompletas (con proyecto realizado)
2021	Súper niñoz	Mayra Alejandra Alemán Badillo	Realización de cortometraje	221/2021	\$31.500.000	Acreditaciones incompletas (con proyecto realizado)
2021	Resiliencia natural	William Rigoberto Ceballos Chalapud	Realización de cortometraje	254/2021	\$39.600.000	Entrega de información no veraz
2021	Cielo de tambores	Yair Mosquera Córdoba	Realización de cortometraje	226/2021	\$40.050.000	Otra
2022	Festival que no se comunica no existe	Asociación Nacional de Festivales, Muestras y Eventos Cinematográficos	Otro	192/2022	\$22.250.000	Acreditaciones incompletas (con proyecto realizado)

Año	Nombre del proyecto	Beneficiario	Modalidad	Contrato	Valor Desembolso	Incumplimiento
		y Audiovisuales de Colombia				
2022	Siete de Agosto	Sagitario Films Producciones S.A.S.	Otro	153/2022	\$37.263.040	Acreditaciones incompletas (con proyecto realizado)
2022	Festival de Cine Afro ANANSE	Sello Negro ONG	Otro	138/2022	\$24.500.000	Acreditaciones incompletas (con proyecto realizado)
2022	Piuma contra vientos	Carlos Andrés Casiro Macea	Realización de cortometraje	334/2022	\$18.000.000	Otra
2022	Nubes	Edgar Mauricio Romero Gutiérrez	Realización de cortometraje	276/2022	\$42.000.000	Acreditaciones incompletas (con proyecto realizado)
2023	Entre 2 Aguas	Corporación Biómenos	Otro	193/2023	\$36.000.000	Entrega de información no veraz
2023	Tamecine Fest	Corporación Cinema Luna Films	Otro	065/2023	\$12.600.000	Acreditaciones incompletas (con proyecto realizado)
2023	IV Encuentro de Cine del Putumayo	Fundación Alpasamay	Otro	068/2023	\$12.600.000	Acreditaciones incompletas (con proyecto realizado)
2023	Daupará - Muestra de cine y video indígena en Colombia	Fundación Daupará Audiovisual	Otro	089/2023	\$12.000.000	Acreditaciones incompletas (con proyecto realizado)
2023	Exhibición especial: Memorias guerrilleras	Fundación Indyon.TV	Otro	226/2023	\$14.850.000	Acreditaciones incompletas (con proyecto realizado)

ANEXO 3

FORMACIÓN EN DERECHOS Y BIENESTAR PARA EL SECTOR AUDIOVISUAL COLOMBIANO

Son DATOS

- Más del 85% de los trabajadores audiovisuales no cuentan con contratos formales
- El trabajo audiovisual se ejecuta 100% bajo subordinación (horarios, funciones, pagos)
- La informalidad e intermitencia laboral parecen la norma, no la excepción
- Aprox. 80 horas de trabajo semanal: 15, 16 o más horas diarias de trabajo por 6 días semanales
- Más de 20 años de Ley de Cine, (0) cero programas de formación en derechos y bienestar laboral
- La gran mayoría de empresas productoras se niegan a pagar seguro de riesgo laboral (NO ARL)
- "Nos exigen estudios, profesionalismo y hasta fluidez en idiomas, pero ¿quién ve que en las producciones se cumplen nuestros derechos? Trabajadora del sector audiovisual.

FORMACIÓN EN DERECHOS Y BIENESTAR PARA EL SECTOR AUDIOVISUAL COLOMBIANO

OBJETIVOS claros

Vincular los beneficios FDC* con la formación para construir un sector audiovisual con entornos más justos y competitivos

- Capacitación → Más Equidad → Mejor Comunicación ✓
- Estandarización → Mayor Eficiencia → Aumento de Productividad ✓
- Sensibilización → Responsabilidad → Auto-regulación ✓

FORMACIÓN EN DERECHOS Y BIENESTAR PARA EL SECTOR AUDIOVISUAL COLOMBIANO

Estructura

Número de capacitaciones: 3 a 6 al año

Duración: 10 horas por capacitación

Temas clave:

- Derechos laborales y seguridad en el trabajo
- Regulaciones sobre trabajo con menores de edad
- Responsabilidad Civil
- Prevención del acoso y conductas inapropiadas

Metodología:

- Clases teóricas, talleres prácticos y asesorías
- Docentes / Tutores
- Certificación*

SectorTécnico 24/26 • CNACC

FORMACIÓN EN DERECHOS Y BIENESTAR PARA EL SECTOR AUDIOVISUAL COLOMBIANO

Viabilidad

Presupuesto: Hasta 15 millones COP por capacitación

Distribución:

- Honorarios
- Desarrollo
- Logística
- Plataformas
- Certificación

Evaluación y seguimiento:

- Asistencia y participación
- Encuestas estructuradas prepost
- Incidentes en los proyectos finalizados FDC
- Informes al CNACC

SectorTécnico 24/26 • CNACC

FORMACIÓN EN DERECHOS Y BIENESTAR PARA EL SECTOR AUDIOVISUAL COLOMBIANO

Proyectar un ecosistema laboral justo y saludable se reflejará en mejores historias, mayor creatividad y una industria más competitiva.

Invertir hoy en derechos y bienestar es fortalecer el futuro del cine colombiano.

La calidad y el crecimiento del audiovisual dependen de las condiciones en las que se crea.

La industria que construyamos hoy definirá el futuro que veremos en pantalla.

SectorTécnico 24/26 • CNACC

ACUERDO NÚMERO 247

El Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía

En uso de las facultades conferidas por el artículo 12 de la Ley 814 de 2003 y del numeral tercero del artículo 2.2.1.37 del Decreto 1080 de 2015.

CONSIDERANDO

Que en los términos del artículo 2.2.1.48 del decreto 1080 de 2015, las decisiones adoptadas por el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía ('CNACC'), en su calidad de Director del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico ('FDC'), deberán constar en Acuerdos.

Que durante su sesión número 261, el CNACC estudió y aprobó la asignación de recursos a favor de la realización de proyectos específicos, bajo los lineamientos de asignación directa desarrollados en años precedentes y compilados en el anexo 2 del acta correspondiente a la sesión número 241.

Que, adicionalmente, en la sesión mencionada, el CNACC tomó decisiones sobre la realización de proyectos y acciones de fomento que se habían contemplado de manera general en el plan de acción 2025, conforme a las consideraciones y particularidades consignadas en el acta correspondiente y para su ejecución a través del administrador del FDC.

ACUERDA

PRIMERO. Aprobar el otorgamiento de un estímulo gratuito a favor del proyecto "Premios Nacionales de Cine Premios Macondo 2025" a realizarse por la Academia Colombiana de Artes y Ciencias Cinematográficas, conforme a lo consignado en el punto 7 del orden del día de la sesión número 261, por la suma de doscientos cincuenta millones de pesos (\$250.000.000), con cargo al siguiente rubro:

- Promoción del Cine Colombiano / Promoción Nacional 2025.

Queda autorizada la entrega del estímulo a través de Proimágenes Colombia, entidad que queda facultada para celebrar el respectivo contrato con cargo al FDC, por el valor antes expresado, bajo su manual, políticas y clausulados contractuales.

SEGUNDO. Aprobar la destinación de recursos para el programa crédito-beca FDC y Colfuturo, conforme al contexto y las particularidades que se han consignado en el punto 8 del orden del día de la sesión número 261, y destinar, para su desarrollo, la suma de trescientos millones de pesos (\$300.000.000), con cargo al siguiente rubro:

- Formación / Otros programas de formación: Becas Convenio Colfuturo

Este valor se ejecutará directamente por Proimágenes Colombia, como entidad administradora, la cual celebrará el otrosí al respectivo convenio, para adicionar los recursos, bajo el derecho privado y conforme a su manual y políticas.

TERCERO. Reasignar la suma de ciento cincuenta millones de pesos (\$150.000.000), del subrubro 'Otros programas de formación: Becas Convenio COLFUTURO', proveniente del rubro 'Formación', al subrubro 'Maestrías nacionales' del rubro 'Formación', conforme a lo consignado en el punto 8 del orden del día de la sesión número 261.

CUARTO. Aprobar la realización, por intermedio de Proimágenes Colombia, de la ruta de fortalecimiento cuyas particularidades se han consignado en el punto 10 del orden del día de la sesión número 261, y destinar, para su desarrollo, la suma de sesenta millones seiscientos mil pesos (\$60.600.000), con cargo al siguiente rubro:

- Estímulos a la distribución y circulación / Circulación a través de muestras y festivales de cine 2025.

Este valor se ejecutará directamente por Proimágenes Colombia, como entidad administradora, la cual celebrará los respectivos contratos bajo el derecho privado y conforme a su manual y políticas.

Dado en la ciudad de Cartagena de Indias, el primer (1) día del mes de abril, de dos mil veinticinco (2025).

Publíquese y cúmplase.



DIANA MARCELA DÍAZ SOTO
Presidente



CLAUDIA TRIANA SOTO
Secretaria Técnica